

# El Día Gráfico



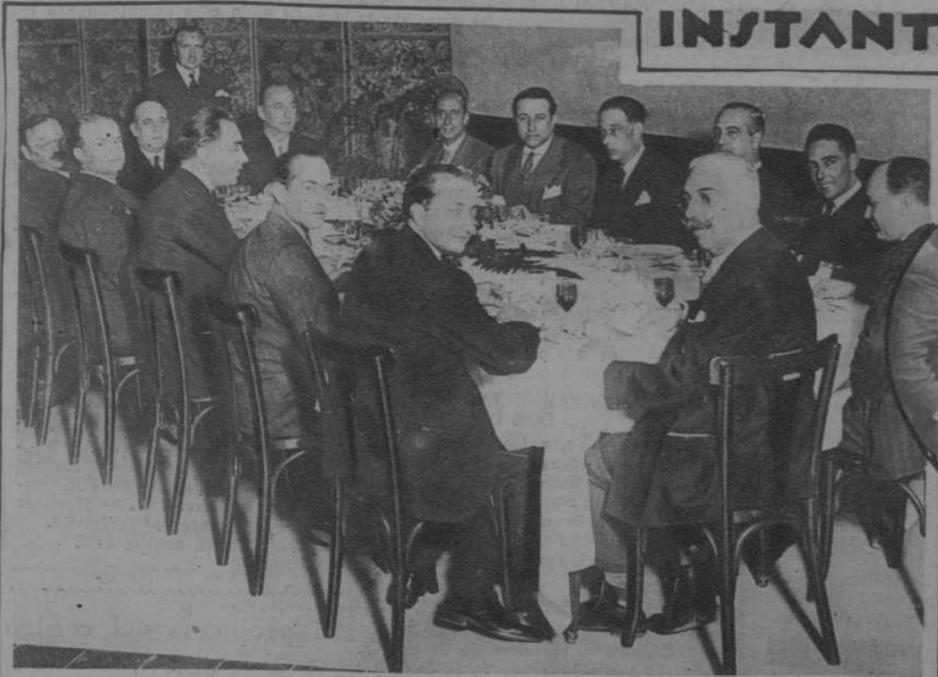
**REDACCIÓN**  
**DIRECCIÓN COMERCIAL**  
**Y ANUNCIOS**  
 Plaza de Cataluña, 9 - Tel. 14160  
**IMPRESA Y TALLERES**  
**MUNTANER, 49**  
 ENTRADA  
 Pasaje de la Merced, núm. 8  
 Teléfono 31518



**SUSCRIPCIÓN CAPITAL**  
 Ptas. 225 al mes  
**SUSCRIPCIÓN PROVINCIAS**  
 Ptas. 850 trimestre  
**NÚMERO SUELTO**  
**DIEZ CÉNTIMOS**

Barcelona, sábado 31 de Octubre de 1937

## INSTANTÁNEAS DE ACTUALIDAD



**LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA**

En la «Font del Lleó». Banquete ofrecido por el alcaide, con motivo de la etapa Granada-Barcelona



El doctor Agudé, entregando la medalla ofrecida por la ciudad, al teniente don Carlos de la Haya, ganador de la mencionada etapa



En el «Ateneo Popular del Distrito IV». La señorita Colubret, durante la interesante conferencia que dió acerca de «La influencia de la escuela en los hombres de mañana»



Banquete ofrecido por un nutrido grupo de amigos al señor Verdós, director del Asilo del Parque, para festejar su colegiación como abogado. — (Fots. Domínguez)

**SEVILLA. — LA**  
**FUGA DE PABLO**  
**RADA, DE LA**  
**CARCEL**



Examinando la puerta de la celda que ocupaba Rada. — (Fts. Sánchez del Pando)



El inspector del Cuerpo de Prisiones, señor Martín Nieto; el secretario, señor Priego, y el director del establecimiento, señor Llorens, haciendo una inspección, en la ventanilla del rastrillo por donde se fugaron Rada, el «Mijita» y el «Potaje»

# LA VIDA LOCAL

## Vida Municipal NOTAS MILITARES Ecos Políticos

### EL ALCALDE VISITO EL CASTILLO DE MONTJUICH

El alcalde señor Aguadé, con sus secretarios particulares, señores Miguel y Escalón, ha visitado muy detenidamente el Castillo de Montjuich. Fueron recibidos y acompañados por el teniente coronel jefe de Estado Mayor, don Manuel Martínez, en representación del general de esta División, don Domingo Batet; el teniente coronel secretario de la Junta de Acuartelamiento, don Alberto Sanfeliz; el teniente coronel gobernador del Castillo, don Rafael Bernabé, y sus ayudantes, los cuales les hicieron amablemente los honores de la visita y les informaron minuciosamente sobre la historia militar y anecdótica y utilizaciones sucesivas del Castillo, planeando las posibles futuras aplicaciones de los diversos departamentos para cuando la cesión del Castillo a la ciudad sea un hecho oficial. Con el objeto de acercar al pueblo, ya desde ahora, el famoso Castillo de Montjuich, el alcalde manifiesta que la visita a su recinto será permitida cada domingo, de doce a dos de la tarde.

### NOTAS DE PRECIOS

Hasta el día 10 de noviembre próximo, podrán ser presentadas en el Negociado Municipal de Obras Públicas de Ensanche, notas de precios por separado, para optar a la ejecución de las siguientes obras, de conformidad a los respectivos presupuestos que se hallan de manifiesto en dicha dependencia: reparación, por cambio de rasante, de las aceras correspondientes a las casas números 51 y 53 de la calle del Padre Claret; arreglo de las calles que rodean el grupo escolar "Ramón Llull"; suministro de libros para el registro de documentos; construcción de una baranda de madera para proteger el mapa de España instalado en el Paseo de García Hernández; reparación de las aceras del Salón de García Hernández, con motivo de la urbanización del Paseo.

### EL CONGRESO DE MAESTROS PARTICULARES

Una comisión de la Asociación del Magisterio Particular, de Cataluña, acompañada por el concejal señor Salvat, ha visitado al alcalde para ofrecerle una de las presidencias de honor del Congreso de Maestros Particulares que, organizado por aquella Asociación, tendrá efecto en Barcelona, en noviembre próximo.

### AGREDECIMIENTO

Ha visitado al alcalde doctor Aguadé, el director de la Escuela Aeronáutica Naval, acompañado del capitán de corbeta, don Juan Montís, y del teniente de navío don José León de la Rocha, para agradecer las atenciones recibidas con motivo de la llegada a Barcelona de los aviadores que toman parte en la Vuelta Aérea a España, con avioneta.

### DE UNA SUBASTA

Publicado en la "Gaceta" de Madrid, correspondiente al día 28 del actual, el anuncio relativo a la subasta para la adjudicación por diez años del bebedero destinado a la venta de bebidas, situado en la calle de Córcega, chaffán a Villarreal, bajo el tipo de 1.000 pesetas mensuales, dicho acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales, el día 23 de noviembre próximo, a las doce.

Los pliegos de proposición, acompañados del resguardo acreditativo de la constitución de los depósitos prevenidos, podrán presentarse hasta el día 13 del día hábil anterior a la subasta, en el Negociado de Ingresos de esta Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

### MEJORAS URBANAS EN LA SAGRERA

Una nutrida comisión de la Asociación de Propietarios de La Sagrera y Verneda, acompañada del concejal señor Marlés, recorrieron diversos lugares de la barriada de La Sagrera con el propósito de hacerse cargo de las mejoras urbanas que precisan hacerse con toda urgencia y en particular el alumbrado en los sitios donde es más necesario.

Asimismo se hizo constar la necesidad de prolongar la calle de Martín Molins y la calle de Coll hasta fusionarse con la calle de la Meridiana, remarcándose la necesidad ineludible de que hasta que no se hayan llevado a término las obras de prolongación de las calles antedichas se tenga el debido respeto al «Camino de Sacramento», que pone en comunicación la calle de Martín Molins con la calle de Viladrau, hoy amenazado a desaparecer por intento de ocupación arbitraria por parte de algunos

### UNA DISPOSICION IMPORTANTE LAS VACANTES DE DESTINOS

Se ha dispuesto que el artículo tercero de la O. C. sobre destinos, de 19 de junio, quede ampliada en la forma siguiente:

Los plazos de cuatro y dos años seguidos que establece aquella disposición, se entenderán cumplidos en un mismo destino o varios sin distinción de empleos.

Las vacantes de los destinos de gestión se cubrirán por antigüedad entre los solicitantes que tengan o no cumplido el plazo máximo de los cuatro años, y bien entendido que si fuera adjudicada la vacante al que no tenga cumplido el plazo máximo en su actual destino, será relevado al cumplir los cuatro años de dicho plazo. Para el cómputo de los dos años seguidos de plazo mínimo, se entenderá que han de ser servidos en destinos de actividad, sin que por ningún concepto sea acumulable las situaciones de supernumerario, disponible forzoso, o voluntario reemplazo por enfermo o sus equivalentes en la legislación anterior, como también el de las licencias de cualquier clase salvo los permisos reglamentarios.

Los destinos de gestión, cuyas vacantes hayan de ser provistas con carácter forzoso, se cubrirán en la forma establecida en el artículo quinto del Decreto de 4 de mayo último, teniendo en cuenta que no podrán ser destinados, con tal carácter, aquellos jefes y oficiales que no reúnan las condiciones del cumplimiento del plazo mínimo de los dos años, quedando modificado en tal sentido el turno que para colocación forzosa señala el citado artículo del decreto mencionado.

### EN LLORET DE MAR (Gerona)

CLINICA MENTAL «TORRE CAMPDERRA», para enfermos nerviosos y mentales. Teléfono 10. Médico Director-residente: DR. M. BERNAT y CARRERAS. Para informes dirigirse a la propia Clínica o a Barcelona, los viernes, de 4 a 7 de la tarde, en Peayo, 62.

### DIETAS POR COMISIONES INDEMNIZABLES

En O. C. del Ministerio de la Guerra se dictan nuevas normas para la recuperación de dietas al personal del Ejército que desempeñen comisiones indemnizables.

### EL COMANDANTE DON RICARDO CANTALAPIEDRA

Pasa a situación de disponible voluntario en esta División, el comandante de Infantería don Ricardo Cantalapedra.

—La Toussaint represente l'hiver, et la dame qui achète ses chapeaux a Maison Germaine, 6, Puertaferri, 6 le bon goût et l'élégance.

### EL GENERAL BATET ESTUVO EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer a mediodía el general Batet estuvo en el Gobierno civil, celebrando una conferencia con el señor Anguera de Sojo.

### EN EL PARQUE DE ARTILLERIA

Ayer tarde, en el Parque de Artillería, el comandante señor Fuentes,

propietarios de terrenos colindantes.

El señor Marlés se hizo cargo de la justeza de las observaciones que se le hicieron y prometió a los asistentes trasladarlas a la comisión pertinente en el Consistorio con el fin de que las mismas sean estudiadas y puestas seguidamente a la práctica.

### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibir ayer a mediodía el alcalde a los periodistas, les dijo que el servicio de basuras estaba ya normalizado.

Después dijo que los aviadores que dan la vuelta a España están muy contentos de las manifestaciones de simpatía y consideración de que vienen siendo objeto desde su llegada a Barcelona. Agregó que ha hecho entrega a don Carlos Haya, que fué el aviador que llegó primeramente a nuestra ciudad, de la medalla concedida por el Ayuntamiento.

Refiriéndose al Decreto último sobre personal, expresó que, aun cuando no tiene relación con el personal que presta sus servicios en el Ayuntamiento, podría servir como una orientación para los acuerdos de éste.

recientemente llegado del extranjero, realizó una interesante «charla» a la que asistió el general Batet con sus ayudantes los comandantes señores Lacanal y Guarnier.

El trabajo presentado por el comandante señor Fuentes fué muy notable, por lo que mereció la expresiva felicitación del general Batet y de sus superiores.

### FALLECIMIENTO

Ha fallecido en el Hospital Militar de esta plaza el teniente del tercer tercio de la Guardia civil, don Nicolás Manzano Estevez. El entierro tendrá lugar a las diez del día de hoy, a cuya hora se encontrará frente a la puerta del citado establecimiento un piquete compuesto de veinte hombres del 21 Tercio de la Guardia civil, al mando de un alférez, para tributar al cadáver los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden.

El general Batet ha prometido que, si sus ocupaciones se lo permiten, presidirá el triste acto.

### SERVICIO MEDICO PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Los señores oficiales médicos y veterinarios que se expresan a continuación, prestarán el mes de noviembre próximo el servicio que a cada uno se le señala:

Capitán médico: don Manuel Noriega Muñoz, del séptimo Regimiento de Artillería Ligera. Domicilio, Roger de Flor, núm. 226, segundo, primera. Asistencia a provisiones, oficiales y tropa de transeuntes, segunda Compañía de Ferrocarriles, Banderín de Enganche para el Tercio Extranjero, personal del Parque de Intendencia, Parque de Artillería y personal contratado y destacamento del Regimiento de Artillería a pie, número 2.

Capitán médico, don Manuel Espada Sánchez Barbudo, del Regimiento Caballería núm. 10. Domicilio, Pabellones de Caballería núm. 10. Asistencia al personal con destino en la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, Carabineros, Zona de Reclutamiento, Regimiento y Depósito de Reserva, personal de Farmacia Militares, Brigada Obrera Topográfica de Ingenieros y fuerzas detachadas en el Castillo de Montjuich.

Teniente médico, don Felipe Román Gelade del Regimiento Infantería núm. 34. Domicilio, Diputación, número 329. Imaginaria de los servicios anteriores.

### El Dr. D. C. Carranza

tiene el honor de notificar a su clientela y al público en general, el traslado de su despacho y consultorio, a la calle de Urgel, núms. 112-114, pral. cuarta, quedando establecidas como horas de visita, todos los días, de cuatro a seis, y festivos, de once a una.

### SOLDADO PROPUESTO PARA UNA RECOMPENSA

Por el brillante estado de policía en que se ha presentado en la guardia de esta Comandancia Militar, en el día de hoy, el soldado Constantino Muñoz Guerra, de la primera compañía del primer batallón del Regimiento de Infantería número 10, el jefe de dicho Cuerpo lo propondrá a mi autoridad para la concesión de un mes de permiso, haciéndolo saber en esta orden, para conocimiento y estímulo de las tropas de la guarnición.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, señor comandante del Regimiento Infantería núm. 10, don José López-Amor Jiménez.

Imaginaria, señor comandante del Regimiento Infantería núm. 34, don José Brinquis Moure.

Parada, Infantería 10, Cárcel, Comandancia y Hospital; primer Montaña, Parque.

Imaginaria, Infantería 34, Cárcel, Comandancia y Hospital; Batallón Zapadores, Parque.

Visita de Hospital, octavo capitán del Regimiento Infantería núm. 10

Oficial médico, don Luis Cantarino Escamilla.

La guardia del Principal, en el Batallón de Zapadores Minadores número 4.

Retén, una compañía del Regimiento de Infantería núm. 34.

El general comandante militar interino, Batet.

Anunciar en un buen periódico como EL DIA GRAFICO, es prosperar

### UNION DEMOCRATICA DEL TRABAJO

#### (Izquierda Obrera Nacional)

Se convoca a los jóvenes obreros y empleados adheridos y simpatizantes al nuevo partido obrero «Unión Democrática del Trabajo» (Izquierda Obrera Nacional), para que pasen por la Secretaría del partido, Layetana, 29, bajos, salón de actos del café La Gloria, para enterarse de los trabajos realizados por la Comisión organizadora de la Juventud Democrática del Trabajo (Juventudes de la Izquierda Obrera Nacional), el domingo próximo, día 1.º de noviembre, a las once de la mañana.

### CONFERENCIA DE DON RAFAEL CAMPALANS, EN EL CENTRO DE DEPENDIENTES

Frente a la expectación que ha despertado el solo anuncio de la conferencia que el diputado a las Cortes Constituyentes don Rafael Campalans dará el lunes en el «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria», sobre el tema «Un català davant l'epopeia russa», el Consejo directivo del Centro nos comunica que—muy a pesar suyo—se ve en el caso de acordar que esta conferencia sea exclusivamente para los socios.

### CONFERENCIA DEL DOCTOR DENCAS

Hoy, sábado, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Centre Català d'Esquerra Republicana, de Hostafranchs, una conferencia a cargo del doctor Dencas, quien desarrollará el tema, «Possibilitats de Catalunya el dia que hagi conquerit el seu Estatut».

### CONFERENCIA DE SEBASTIAN CLARA

Mañana, a las once de la misma, en el salón de actos de la Casa del Pueblo del distrito V, Guardia, 12, principal, se celebrará la cuarta y última conferencia del ciclo que con tanto interés venía desarrollando en el salón de actos del Centro Autonomista del Comercio y de la Industria, y en la cual, Sebastián Clara disertará sobre el tema, «Los anarquistas y la revolución».

### MITIN RABASSAIRE

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, en el local de «La Cooperativa», de San Lorenzo del Panadés, tendrá lugar un mitin de rabassaires, en el que tomarán parte los oradores José Sicart, Pablo Padró, Libertad Estartus, Francisco Riera y los diputados Amadeo Aragay y Luis Companys.

Por la mañana, en el propio local, se celebrará una Asamblea de Rabassaires de la provincia.

### ATENEOS PI Y MARGALL DE LA BARCELONETA

El Ateneo Pi y Margall, de la barriada de la Barceloneta, con motivo de inaugurar su domicilio instalado en el edificio de la calle de San Telmo, números 58 al 62, piso 1.º, ha organizado los actos siguientes:

Día 31, a las 10 de la noche, mitin de afirmación del ideario de la «Esquerra Republicana de Catalunya», hablando L. Companys, J. Llunf y Vallescá, J. Aguadé y Ventura Gassol.

1.º de noviembre, a las 12 de la mañana, vermouth popular, en el cual harán uso de la palabra destacados oradores del partido, asistiendo el Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá.

Por la tarde, lucido baile, a cargo de una orquestina.

Día 5, a las 100 de la noche, conferencia pública.

Día 7, a las 10'30 de la noche, espléndido baile de gala.

Quedan invitadas a los actos mencionados todas las entidades del partido de la «Esquerra Republicana de Catalunya».

### CIRCULO REPUBLICANO DE BARCELONA

Hoy sábado, a las diez de la noche, en el Círculo Republicano de Barcelona (Puertaferri, 28), disertará sobre el tema «Els conflictes polítics d'ara» el diputado de la Generalidad don J. Luis Pujol y Font.

### EL HOMENAJE A LOS DIRECTORES DE COLEGIOS QUE FUERON PERSEGUIDOS POR LA DICTADURA

Como estaba anunciado se reunió esta semana la comisión organizadora del homenaje a los directores de colegios particulares que sufrieron persecuciones por la Dictadura.

Entre los acuerdos tomados, y que se irán haciendo públicos en días sucesivos, figura el de que se celebre

## EL TIEMPO

### VIOLENTISIMOS TEMPORALES EN EL NORTE DE EUROPA

Una importante depresión barométrica que pasa por Suecia y Dinamarca hacia Alemania, produce fuertes temporales de lluvia y viento y algunas borrascas densas en todo el Norte de Europa, desde Inglaterra hasta Suiza y Países Centrales.

También en el Atlántico hacia el Norte de las Azores, hace mal tiempo, debido a la existencia de una presión, cuya trayectoria no es posible todavía precisar.

En la Península Ibérica hace buen tiempo en general, pero en la región central, hace frío y se registran escarchas y helos.

### EN CATALUÑA

#### A DOS GRADOS BAJO CERO EN LA BONAIGUA

El cielo está completamente sereno en Cataluña, a excepción del llano de Eges, donde hay nieblas matinales.

Los vientos, en general, son flojos y variables y las temperaturas han experimentado un ligero aumento respecto a días anteriores.

La mínima de hoy ha sido de dos grados bajo cero en la Bonaigua y Estangent.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Día 30 de octubre de 1931.—Horas de observación: 7 h. - 13 h. - 18 horas.

Barómetro a cero y al nivel del mar.—Milímetros: 770,0 - 769,0 - 768,5.—Milibares: 1026,6 - 1025,3 - 1024,6.

Termómetro a la sombra.—Seco: 12,0 - 18,2 - 15,8.—Húmedo: 9,2 - 13,5 - 12,6.

Temperaturas extremas a la sombra.—Máxima: 18,4.—Mínima: 10,4.—Ídem cere del suelo: 8,4. Temperatura media: 14,4.

### El problema del control obrero

#### CONFERENCIA DEL SEÑOR VIDAL Y GUARDIOLA

El martes, don Miguel Vidal y Guardiola dará en la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, Layetana, 57, una conferencia sobre «Los problemas del control obrero y del paro en relación con el progreso industrial y social».

Asimismo se están haciendo gestiones cerca de la autoridad para que dicha conferencia pueda ser radiada por la Asociación Nacional de Radiodifusión.

Las invitaciones pueden recogerse de 5 a 8 de la tarde, en los locales sociales de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña.

el acto en día festivo y en un local espacioso, por ser propósito de la Comisión el invitar al mismo a todas las entidades de carácter cultural de Barcelona también el de requerir, desde este momento y por medio de la presente nota a todos los directores de ambos sexos de Barcelona y del resto de Cataluña que se hallen comprendidos en el mencionado caso para que se sirvan manifestar por escrito a la comisión organizadora los vejámenes de que fueron objeto, con expresión del nombre y apellidos y la localidad donde residen a fin de que todos puedan figurar en la relación que después de la fiesta de homenaje será entregada solemnemente a la Generalidad y al Ayuntamiento para que tengan presente en su día a estos beneméritos patrios, otorgándoles la recompensa que por su heroico comportamiento se hicieron acreedores.

También se acordó publicar en el momento oportuno un manifiesto dirigido a la opinión y ratificar el anterior acuerdo de solicitar la asistencia al acto del Ministro de Instrucción Pública y todas las primeras autoridades de Barcelona.

Los directores de colegios a que se refiere esta nota podrán dirigir sus informes a la calle de Cabañes, número 60, bajos, y a nombre de la Comisión organizadora del homenaje a los profesores.

### CENTRE REPUBLICA CATALANA DEL DISTRITO V

Hoy, a las diez de la noche, en su domicilio social Hospital 110 y 112, celebra junta general extraordinaria el «Centre Republicà Català» del distrito V.

REDACCION, DIRECCION  
COMERCIAL Y ANUNCIOS:  
LAZA DE CATALUNA, núm. 9.  
Teléfono 14.160

IMPRESION Y CALLERES:  
MUNTANER, 49  
Entrada: Pasaje de la Merced, 8.  
Teléfono 31.618

# El Día Gráfico

Año XX

Barcelona, Sábado, 31 de Octubre de 1931

Núm. 4.723

SUSCRIPCION CAPITAL:  
Ptas. 2'25 mes

SUSCRIPCION PROVINCIAS:  
Ptas. 8'50 trimestre

NUMERO SUELTO  
DIEZ CENTIMOS

De la última disposición del Gobierno

## EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS HA CONSTITUIDO UN GRAVE ERROR

Pueblo burocrático el español, por forzosa orientación de la clase media hacia los empleos del Estado, el Decreto sobre los funcionarios ha tenido, y tendrá, repercusiones como no se derivaron del Decreto sobre los retiros militares. Alegan los funcionarios que debieron tratar igual a los militares, ya que son como ellos servidores del Estado, no comprendiendo cómo una República civil puede conceder privilegios a la guerrera bélica sobre la chaqueta burocrática. Fue necesaria la reforma militar de Azaña, pero la presidió un práctico espíritu justiciero, concretado en aquella frase de que a nadie le sería restado un solo garbanzo.

Si se quiso aplicar al personal administrativo el mismo criterio amortizador, debió aplicarse, también, idéntico realismo utilitario. Ni un garbanzo menos, o la resta estrictamente necesaria, en las reformas civiles, y así como en la militar se confió al tiempo la eficacia económica de la reforma, en la civil se debió, también, aplicar un sistema de jubilaciones rezanables y de articuladas amortizaciones. Pero esto, con ser grave, no es único en gravedad, ya que ésta, en relación al funcionamiento del Estado, reside en haberse generalizado excesivamente, imponiendo el retiro a la mitad de los funcionarios de todos los Cuerpos, sin previo examen de las necesidades de los servicios públicos, que algunos pueden permitir ese tanto por ciento, pero otros, no.

Plantea, pues, el Decreto de Azaña, un problema económico, en relación con una gran masa de empleados que sufrirán daño en su economía, y otro de articulación de servicios que pueden resentirse. Plantea, a sí mismo, una cuestión política, ya que, a los quince días de su actuación se ve el señor Azaña discutido violentamente, colocándose junto al debate constitucional una profunda preocupación por la vida burocrática alterada, que pudo ser evitado, poniéndose en la reforma tacto, discreción y tiempo.

Se está procediendo con precipitaciones innecesarias en problemas que exigen meditación y calma. Así en el problema religioso y así en esta reforma de los servicios del Estado. Se alegará el apremio de la confección del presupuesto, pero los ahorros que se consiguen no serán tan importantes que valga la pena de remover pasiones colectivas, desazonar a los funcionarios, poner amenazas en el Gobierno y no ir precisamente a la suma de nuevos amigos de la República.

El Decreto será llevado a las Cortes y en ellas hallará pulimentos y templanzas que lo hagan viable sin dejar tras sí un rastro de descontento irritado.

ENSAYOS

## ES QUE SE HA VUELTO LA TORTILLA

Las declaraciones del señor Azaña han aclarado bastante el decreto de Defensa de la República por lo que respecta a la Prensa. Sólo con injusticia notoria podrán decir los periódicos derechistas que hay una limitación de crítica por parte del Gobierno. Artículos de fondo, comentarios humorísticos, caricaturas... todo indica una gran libertad para combatir al Gobierno, a sus decisiones, a las Constituyentes... Quizá, en momentos, un liberal, un verdadero liberal, se vea un poco defraudado, o, aún más, dolido de que la realidad conmueva los principios pero un derechista puro de los que colaboraron con el dictador y presenciaron en silencio todas las arbitrariedades, no pueden dolerse ahora de falta de libertad. Esto no es feicto ni moral.

Están demasiado próximos los tiempos de la censura, en los que era pecaminoso todo lo que rozase la crítica, y entrando en el mundo de las intenciones, aún muchas cosas que se sospechaba que tenían crítica en el fondo. Están próximos los tiempos en que el dictador se reservaba una parte de periódico para sí, y en ella obligaba a publicar, no sólo sus notas oficiales, sino la defensa de medidas de Gobierno y aun de concesiones, empréstitos y contratos realizados por el Gobierno. ¡Se han olvidado tantas cosas!

Y es preciso recordárselas, porque a veces estos exaltados hombres de derecha parece que tienen razón. Pero aunque la tuvieran, no en apariencia, sino en verdad, no sería posible darsela, porque no pueden defenderse en nombre de la libertad los que no la respetaron en ocho años de arbitrariedad y de uso inmoderado de poder personal.

Ustedes, los liberales, tendrán que darnos la libertad; nosotros, como no somos liberales, no estamos obligados a darla. Mas ahora no se atreven a esgrimir el argumento de modo tan descarnado y, para disimular, se han vuelto liberales. Es decir, que, de pronto, el liberalismo ha dejado de ser pecado. Antes era pecado hasta votar a un concejal amigo de Romanones, a título de que era liberal. Hoy ya puede defenderse en periódicos ultraderechistas la libertad de enseñanza, sin temor a la condenación. ¿Qué ha pasado para este cambio? Simplemente, que se ha vuelto la tortilla. Es decir, que ahora para estos elementos, la libertad es una defensa. Y en este punto está la inmoralidad de la tesis. Porque el liberalismo, como única fórmula posible para la convivencia humana, o se siente íntegramente o no se puede preconizar sino en una posición crítica. Es decir, no cabe ser liberal cuando conviene. Hay que ser liberal cuando no conviene, precisamente para recibir los beneficios del sistema en los momentos adversos. Hay que respetar incluso los errores del adversario, para que en su día el adversario respete nuestra verdad.

A mí, por ejemplo, el artículo 24 de la Constitución no me duele como católico, sino como liberal. Y si se llega a una limitación en la libertad de enseñanza, lo lamentaré no más que por liberal. Y así las leyes de excepción no por los perjuicios que personalmente puedan ocasionarme, sino por lo que tienen de limitación de derechos individuales. Y por liberal, no más, luché durante ocho años, dentro de mis medios modestos, contra la Dictadura.

Posiblemente el liberalismo está hoy en crisis en el mundo. Pero España, en el proceso político porque han atravesado todos los pueblos de Europa, no ha pasado por la etapa liberal. Ha tenido liberalismo en la Constitución, pero no en la conciencia. Hoy sufrimos las consecuencias de esta pausa en el proceso de nuestra formación política: agresividad, intransigencia, hostilidad dura a las ideas adversas, incomprensión... Así se ha dado en nosotros la paradoja constante de comprender muy bien la libertad en la oposición y no comprenderla en el Poder.

Aunque la República no hiciera otra cosa que convertir en liberales a nuestras extremas derechas, ya había hecho bastante. Por de pronto, para éstas el liberalismo ha dejado de ser pecado. Ya se puede defender la libertad de enseñanza sin miedo a la condenación.

FRANCISCO DE COSSIO

Los nacionalistas alemanes en el Poder?

## SE HA ESTABLECIDO CONTACTO ENTRE EL CANCELLER Y EL JEFE HITLER

Berlín 30.—En los círculos políticos siguen ocupándose de la cuestión relativa a las relaciones entre el canciller Brüning y el jefe nacionalista Hitler. A pesar de que el señor Brüning es hombre reservado, circulan rumores persistentes según los cuales se han entablado negociaciones entre el jefe de los nacionalistas y el Gobierno, encaminadas a una participación de Hitler en el Gabinete, con eliminación del otro gran jefe de la oposición nacional, señor Hugenberg. Estos rumores se hacen cada vez más probables; pero por otro lado se afirma que no corresponden exactamente a la realidad. Parece que se exigirá al señor Hitler que renunciara a la Milicia fascista y a su participación en la organización militar, y, por su parte, el señor Hitler parece que impone condiciones que son difíciles de conceder. A propósito de esto, es interesante recordar que en 1922, cuando el Rey de Italia confió a Mussolini el Poder, el «duce» prometió formalmente disolver la organización fascista; pero, a pesar de ello, poco después la Milicia y el Ejército italianos estaban bajo las órdenes del fascismo. El canciller Brüning conoce seguramente esta historia.

Berlín 30.—El ministerio de la Guerra confirmó oficialmente esta mañana la entrevista que se celebró hace tres semanas entre el director del Personal del ministerio de la Reichswehr, general Schliecher, y el tribuno extremista Adolfo Hitler, que se considera generalmente en los círculos políticos berlineses como el

preludio de un cambio de frente de los racistas. Estos últimos, designándose de los pangermanistas de Hugenberg, según parece, aceptarían formar parte de un Gobierno de concentración, del que seguiría siendo jefe el señor Brüning. Se cree que Hitler se comprometió y adquirió con el general Schliecher diversos compromisos respecto a la actitud de su partido para con la Reichswehr. El tribuno racista, según se asegura, se comprometió a que, en el caso de que su partido ascendiera al Poder, no convertiría sus tropas de asalto actuales en Milicias nacionales, como hizo el señor Mussolini con las «camisas negras».

Por otra parte, parece convenido con el general Schliecher que Hitler renuncia a poner al frente de las fuerzas del Ejército a hombres afechos a él exclusivamente, como afirmó que lo haría si llegaba al Poder.

Se asegura en los círculos políticos de Berlín que el canciller Brüning no tardará en modificar de nuevo su Gabinete, para que en él entren los hitlerianos, a los que entregará, entre otras, las carteras del Interior y de la Guerra. La cartera del Interior la desempeñaría el diputado Strasse.

Se añade a este propósito que para preparar el restablecimiento de la paz entre los racistas y el alto clero, el señor Strasse trató personalmente hace un mes con el obispo de Maguncia, el cual, en una circular, anunció que tomaría graves sanciones contra los hitlerianos, como la de impedirles el acceso a las iglesias de su diócesis.

## UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA

En él se dice que los préstamos a los labradores modestos han contribuido eficazmente a resolver la crisis de trabajo en beneficio de la producción

Madrid, 30.—Después del Consejo celebrado ayer, se facilitó en la Presidencia el siguiente decreto:

El decreto de 28 de mayo último, autorizando al Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras, para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudieran anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de las cosechas de cereales, entonces próxima, ha contribuido eficazmente a resolver la crisis de trabajo en beneficio de la producción.

Para apreciar en toda su intensidad los efectos de la aplicación del decreto mencionado, bastará consignar que han obtenido préstamos 104 Ayuntamientos, importando aquellos un capital de 4.527,810 pesetas habiendo alcanzado el anticipo municipal a 4.508 pequeños labradores, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de estos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto y entregado el préstamo en el mismo día de su petición, no excediendo de dos o tres días, salvo contados casos de deficiencias en la documentación requerida, el tiempo invertido en solventarlos, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras para secundar los fines perseguidos.

Ha surgido ahora la petición de Ayuntamientos que solicitan préstamos en condiciones análogas, para los trabajos de sementera y para levantar otras cosechas, y siendo distintas las características de estas labores agrícolas, lo que impone modificar las normas para los préstamos autorizados en el decreto de 28 de mayo, el Gobierno de la República a propuesta del Ministro de Trabajo y Previsión decreta:

Artículo primero.—Autorización de operaciones de préstamos entre el Instituto Nacional de Previsión y sus cajas colaboradoras y los Ayuntamientos, para el anticipo a los modestos labradores para las cosechas de cereales, concedido por decreto

de 28 de mayo último, será aplicable a análogas operaciones para otras cosechas y para la sementera, con sujeción a las disposiciones del mismo decreto, no modificadas por el presente.

Artículo segundo.—Los organismos de previsión, teniendo en cuenta las características de la cosecha de que se trata, o de las que haya que prever, fijarán en cada caso la clase del préstamo, que no podrá exceder de un año. La prestación devengará interés a razón de cinco por ciento anual y tendrá un recargo de 0'20 por ciento sobre el capital prestado, y su devolución por los Ayuntamientos será garantizada en la forma establecida en el artículo diez del decreto de 28 de mayo último.

Artículo tercero.—Los Ayuntamientos al solicitar préstamos de los organismos de previsión, acreditarán, con la correspondiente certificación, el acuerdo de contraerlo y las características de las líneas de propio que ofrezcan en garantía, o de los arbitrios, que en defecto de aquellas acepten. La relación de los labradores, las peticiones de anticipo con expresión de que no paguen contribución superior a 500 pesetas anuales, y que han aceptado los contratos de trabajo de los obreros para las faenas agrícolas, el cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y las condiciones en que han de recibir de los Ayuntamientos los anticipos correspondientes, debiendo anteceder su reintegro a los Ayuntamientos a la fecha que habrán vencido los préstamos que hagan a las corporaciones el Instituto y las Cajas colaboradoras.

## Palabras ofensivas UNA SATISFACCION PUBLICA AL PRESIDENTE HOOVER

Washington, 30.—El presidente de la Liga Nacional Marina, acusado de haber dicho que el presidente Hoover no sabe nada de las cuestiones de Marina, le han sido exigidas excusas públicas por haber vertido aquellos conceptos.—Fabra.

## E C O S

### PANTALLA PARLAMENTARIA.

Se comentaba, a propósito de unicameralidad y de bicameralidad—surge cada trabalenguas!—la coincidencia de dos extremos. Si, alguien, hizo notar que estaban de acuerdo el señor Rojo Villanova y el señor Rovira Virgili.

El catedrático aragonés ha dicho: «¡Ya veremos, sin Cámara Alta, cómo se pueden encauzar las aspiraciones autonomistas de Cataluña!» Que es lo mismo que ha dicho Rovira Virgili en «La Nau».

Los extremos se tocan. Por cierto que Rojo—de origen catalán por línea materna—anda preocupado con la l que le sobra a su apellido catalanísimo. Hombre de Derecho, y de Gramática, quiere dar a Cataluña lo que es de Cataluña y a Castilla lo que es de Castilla. Y está dispuesto a llamarse, de hoy en adelante, o Villanova o Villanova. Términos medios, no.

Aunque el actual Parlamento sea, en su mayoría, hijo del mitin, hay que confesar que el apasionamiento de que suele dar pruebas no está a la altura de su trascendental misión.

Cada vez que un grupo de diputados interrumpe a un orador, abucheándole, nos duele a los espectadores el griterío de plaza de toros en noche de junio—encrepado griterío electoral—que convierte los escanos en tendidos.

El señor Besteiro—profesor de Lógica y psicólogo de muchedumbres—suele reservarse la campanilla para mejor ocasión. Al oír los gritos, se hace el distraído. Y así, cuando hace ademán de agitar la campanilla, se encuentra con que ya se ha expasionado la multitud.

En un grupo se comenta la situación económica. Todos están de acuerdo en condenar la actitud de pánico de la gente adinerada que dicen—agrava considerablemente el mal.

«Creo—dice un escritor—que mi último artículo «Teoría económica del alegre dispaljarro como salvación», es la llave. ¡A gastar! ¡A gastar!»

A este propósito, Campalans cuenta cómo, en la frontera polaca, ante la mesa del restaurant de una estación, con manteles blanquitos y abundante comida—un pollo por barba—reacciona el viajero procedente de Rusia y otorga a Polonia—en el primer momento, es claro—

un crédito de prosperidad que difícilmente puede inspirar el bolchevismo con su santidad y su escasez.

Todos nos sentimos reconfortados y opinamos que en España se hace indispensable dar esta sensación. Gastar, emprender grandes obras, embellecer las poblaciones y... elegantizar la representación parlamentaria.

Entonces, irrumpe en el grupo D. Pedro Rahola, y unos periodistas madrileños—que no admiten la tirilla que usa Nicolau d'Oliver por corbata, ni la melena de Gasset, ni las camisas de bazar de muchos diputados, ni los trajes domingueros de otros...—exclaman:

—Necesitamos muchos diputados así.

Y Rahola, elegante, fino, atento, gran señor y «causeur» incansable, enciende, con sus risas y sus anécdotas, el optimismo en la reunión.

Un grupo de periodistas adictos al régimen, entusiastas servidores de la República, fervientes devotos de la renovación española y convencidos de que el país vive unos momentos trascendentales, han abierto un libro de «asistencia a las sesiones». El libro contiene la lista completa de los diputados de las Constituyentes. Y, como en las aulas, pasan lista diariamente y con todo rigor. Cuando un diputado, de la clase de los rabones, lleve un número determinado de tardes haciendo novillos, su nombre aparecerá en una lista negra que se hará circular por toda España con profusión. Se trata de que los electores exijan a los faltones la renuncia del acta.

Tal como andan las cosas, es lo menos que se les puede pedir.—ESPINAL.

Madrid.

## ¿Otra vez El Chaco?

### Una movilización de fuerzas Bolivianas

Buenos Aires, 30.—Noticias procedentes del Paraguay dicen que, aprovechándose de los acontecimientos políticos ocurridos estos últimos días en Asunción, las tropas bolivianas en El Chaco, han avanzado, entablado algunas escaramuzas con los puestos militares del Paraguay. Un oficial de guarnición en el fuerte de Vanguardia, resultó muerto en uno de los encuentros.—Fabra.

# CRONICA DIARIA

## VIAJEROS

Entre los llegados últimamente a nuestra capital figuran los que mencionamos a continuación, y se hospedan:

En el Hotel Oriente:  
Doña Marie Louise Decamp, comerciante, de Bilbao; don Marius G. Rasmussen, viajante, de Copenhague; don Emilio García Juncó, ingeniero, de Sevilla; don Luciano Faloux, ingeniero, de Madrid; don Emilio Fink, comerciante, de St. Gall; don Oreste Villari, comerciante, de París; don Jean Joseph del Prete, ingeniero, de Beziers; don John W. Vandercook, comercio, de Nueva York; don Marius Nelan, negociante, y don Armand Treves, comercio, de París; don Pascual Bernard Solans, propietario, de Zaragoza; don César Vilalba Grande, comercio, de Madrid, y don Magin Marqués, ingeniero, de Liège.

Sale el sol a las 6'21.  
Se pone a las 4'48.  
Sale la luna a las 7'55.  
Se pone a las 11'23.

Santos de hoy.—Santos Eustaquio, Antonio y Wolfgang, obispos; Quintino, senador romano y mártir; Nemesio, diácono y mártir; Ampliato, Urbano y Narciso, mártires. Santa Lucila, virgen y mártir.

Santos de mañana.—Domingo XXIII después de Pentecostés. Festividad de Todos los Santos. San Juan obispo y mártir; Marcelo, Austremonio, Vigor y Licinio, obispos; Jacobo, Julián y Benigno, presbíteros y mártires; Cesareo y Dacio, mártires. Santas María la Esclava, Ciruela y Juliana, mártires.

## MOTORES DE EXPLOSION

Verdadera ganga, varios en venta, en perfecto estado y de diferentes potencias y clases

**LUIS COSTA**  
C. Coso, 31-BARBASTRO

Hoy, a las siete de la tarde, dará una conferencia, en la Instituto Cultural Pedagógico, Balmes, 292, torre, el director del grupo escolar Ramón Ramón Llull, don Federico Doreste, sobre «La escuela única». El acto será público.

La Agrupación Artística de la Colla Llibertat Graciense ha organizado para hoy sábado, 31, por la noche, una velada extraordinaria, que tendrá lugar en el Teatro Zorrilla (Liberdad, 2, Gracia) y en la que se representará, en conmemoración de la festividad, la popular obra de Llambrochs «Don Cuan Tanorio».

Finalizará la velada con un lucido baile de sociedad.

## HIPERTENSOS

Bebed cada día una botella de

## Agua de Corconte

El domingo, 1 de Noviembre, a las once de la mañana, tendrá lugar, en el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, la anunciada asamblea general de la Agrupación Catalana d'América.

A juzgar por la cantidad de adhesiones recibidas y el interés despertado entre el numeroso y distinguido sector de catalanes de América, dicha asamblea promete tener una trascendencia y brillantez insospechadas.

La Agrupación Excursionista Montsec efectuará mañana una excursión a Sant Benet de Bages, bajo el siguiente itinerario: Manresa, Navarres, S. Benet de Bages y San Vicens de Castellet. Salida por la estación del Norte, a las 6'50 de la mañana.

Ha salido para Madrid, por asuntos de interés para los agricultores, el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, don Santiago de Riba.

La Asociación Instructiva de Oleros y Empleados del Ayuntamiento convoca a una reunión en el local social, Bellafila, 3, principal, para el próximo día 3 de noviembre, a las

cinco de la tarde, de primera convocatoria, y a las cinco y media de segunda, a todo el personal afecto a la misma y que se indica: ingenieros, jefes de Sección, encargados de Grupo, arquitectos, ayudantes, auxiliares, prácticos, inspectores de alumnado e industriales, delineantes, capataces y jefes de Bomberos.

Para bien de dichas clases es muy conveniente la asistencia.

El «Oreón Infantil de la Asociación Euterpense de los Coros de Clavés», en el día de la festividad de Todos los Santos, a las doce, harán oficialmente como todos los años, una visita al Cementerio Viejo, depositando sobre la tumba del fundador de las Sociedades Corales, un pensamiento como tributo al preclaro maestro, José Anselmo Clavé, ejecutando acto seguido, unas canciones escritas ex profeso para dicho acto, por los autores señores Ráfols, Plana y Voltas Viñas, maestro del Oreón.

A dicho acto quedan invitadas todas las Sociedades corales aliadas de Pueblo Nuevo, rogándoles que asistan con el Estandarte, y los coristas con insignia y barretina.

## CAMARA DE COMERCIO Y NAVEGACION

La Cámara Oficial de Comercio y Navegación de esta ciudad, en la sesión últimamente celebrada, bajo la presidencia de don José Armenteras y Vintró, aprobó dos informes de gran interés elevados al ministro de Hacienda. Uno de ellos se refiere al Decreto de 1.º del actual, ratificado con fuerza de ley por las Cortes, sobre los contratos de dobles monetarios pactados en libras esterlinas. Acerca de dicha disposición declara la Cámara que, sean cuales fueren las circunstancias de hecho o las consideraciones de momentánea conveniencia que hayan inducido a innovar sobre las normas del derecho contractual en perjuicio de una de las partes contratantes, no puede negarse que la disposición es de verdadera gravedad y, como todas las dictadas con infracción de principios generales consagrados secularmente por el derecho, es sumamente peligrosa en sus consecuencias presentes y en sus derivaciones para lo porvenir.

Hecha esta declaración, la Cámara, colocándose dentro del criterio seguido en dicha disposición, solicita que se aclare o interprete en forma que permita incluir en la salvada hecha a favor de los ajustes o dobles procedentes de peraciones normales del comercio y, en su consecuencia, que en tales casos, siempre que los exportadores, importadores o banqueros puedan probarlo, se faculte a la Comisión Arbitral creada para entender en el cumplimiento del repetido Decreto par a declarar que las operaciones concretas aludidas se puedan liquidar por los interesados entregando dinero inglés de curso legal.

En cuanto al Decreto sobre Registro de Importaciones, la Cámara señala en su informe la falta de justificación de dicho Registro, tanto por lo que atañe a la estadística aduanera como a la vigilancia de las peticiones de divisas extranjeras, fines que se asignan a dicha disposición, y hace un estudio muy detenido de las consecuencias, directas e indirectas, que llevaría consigo su aplicación práctica. Se refiere el escrito a la imposibilidad de dicha aplicación sin obstruir el normal desenvolvimiento de las operaciones de importancia con la aplicación injustificada de la ley de contrabando y defraudación, creación de nuevos gravámenes, violación del secreto comercial, retrasos y otras dificultades en múltiples casos especiales y frecuentes en la importación que expone la Cámara en su escrito. Este termina suplicando que se deje en suspenso la aplicación del Registro de Importaciones.

Dió cuenta también la presidencia de que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y en virtud de lo solicitado por la Administración de Rentas Públicas se había de proceder a la designación de representantes de la Cámara en las Juntas encargadas de los repartos gremiales, habiéndose adoptado los acuerdos oportunos para llevar a cabo dichos nombramientos con las mayores garantías posibles de acierto para que puedan cumplir adecuadamente y con justicia la labor que se les confía.

Se ocupó también la Cámara de los daños que ocasiona al puerto y a toda la ciudad el conflicto que tiende a paralizar los trabajos de aquél y se enteró de los esfuerzos que realizan los consignatarios, los

## DE AYER A HOY

Don Jaime Bofill Matas disertó en el Ateneo Politécnico, sobre el tema, «¿Qué opina usted de la solución dada al artículo 24?».

—Don Ramón Vinyes dió, en la misma entidad, una lección de sociología.

—Doña Manuela Tello disertó, en la Fraternidad Republicana de la Casa del Pueblo, sobre «La mujer y la Iglesia».

—El doctor don Diego Ruiz, en el Cine Recreo, sobre «Mi conmemoración del aniversario de Ferrer».

Don Antonio Rovira y Virgili, en el Ateneo Barcelonés, sobre «Les dones i la política».

—El doctor don José Antich, en el Ateneo Enciclopédico Popular, sobre «El triómf del home».

—Don Juan Porqueras dió una sesión de proyecciones en la Agrupación Fotográfica de Catalunya.

Todos fueron muy aplaudidos.

—Cuarenta Horas. Continúan en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén. Se expone a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Comunión Reparadora. Hoy, en el Servicio Doméstico. Mañana, en la Catedral.

Vela en sufragio de las almas del Purgatorio. Hoy, turno de la Resurrección del Señor. Mañana, turno de la Santísima Trinidad.

transportistas y otros elementos que intervienen en el tráfico portuario para ir resolviendo progresivamente el conflicto.

También dió cuenta la Presidencia de haber asistido el miembro de la Cámara señor Cantarell, a la reunión de la asamblea de Ayuntamientos y representaciones económicas celebrada en Madrid para tratar del problema del paro; de que el secretario general de la Corporación señor Amengual se hallaba en París para asistir a la reunión del Consejo de la Cámara de Comercio Internacional; de que practicó en Madrid gestiones cerca del ministerio de Economía con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para restringir la importación en dicho país, habiéndose obtenido, mediante la intervención de dicho ministerio el respeto de las expediciones en camino y de las contratadas; del acto de entrega al señor gobernador civil de las cantidades recaudadas en méritos de la suscripción abierta en favor de las fuerzas que contribuyeron a mantener el orden durante la pasada huelga general; de las gestiones practicadas cerca de la Dirección general de Sanidad con motivo de disposiciones de carácter sanitario adoptadas por las autoridades del ramo en la provincia de Alicante; de las noticias comunicadas por el Consejo Superior de Cámaras sobre la designación de representantes de la industria y del comercio en la Comisión Arbitral encargada del cumplimiento del Decreto sobre dobles monetarios; de la extensión a los agentes comerciales de la bonificación concedida a los viajeros de las líneas de Canarias y Fernando Póo, y, finalmente, de la buena disposición manifestada por las compañías de telecomunicación en favor del pronto establecimiento del servicio de telegramas «fin de semana».

Con motivo de las noticias comunicadas por la Cámara de Comercio de Buenos Aires acerca de las dificultades con que había tropezado alguna expedición de ajos españoles destinados a aquel mercado, la Cámara ha llamado la atención de los exportadores de su circunscripción y de las demás Cámaras de Comercio correspondientes a las regiones donde se efectúan exportaciones de dicha mercancía.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Marítimos, se aprobaron los términos de un informe solicitado por la Junta del Puerto sobre prórroga por cinco años del arrendamiento de los tinglados 1 y 2 del muelle de Bosch y Alsina al Consorcio de la Zona Franca y otro informe pedido por el Gobierno civil sobre el proyecto de entrada provisional del Puerto Franco por el extremo norte.

Asimismo se aprobó un dictamen de la misma Comisión relativo a la petición de la Cámara de Comercio del Ferrol sobre la construcción naval de dicha población.

Finalmente se aprobó un dictamen de la Comisión de Relaciones entre el Comercio y la Industria relativo a un estudio sobre establecimiento de industrias en la Zona Franca.

**Jaquica**  
Frótese bien en la frente y las sienes el  
**VICKS**  
VAPORUB  
PARA TODA LA FAMILIA



Sea admirada  
basta por las mujeres—  
**DAGELLE** hará  
resaltar la belleza de su cutis

Al igual que han hecho con millones de mujeres de todo el mundo, los dos productos Dagelle ejercerán en Vd. su mágica influencia. Aplíquese diariamente Crema Invisible Dagelle en la cara y cuello. Como por encanto, los tejidos cansados rejuvenecerán! Póngase después los polvos y el colorete y jobserve la lindeza de su cutis! Frote su piel todas las noches con Cold Cream Perfecto Dagelle. Limpie el residuo de impurezas y durante su sueño, el mágico ingrediente de esta crema dará a su cutis una juventud y una suavidad maravillosas.

## DAGELLE

Crema Invisible Cold Cream Perfecto

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia. - Cortes, 591-A. Barcelona

## F. PRATS VILA - Muntaner, 45, pral.

Médico especialista en las enfermedades de la sangre (Hematología) Trastornos de la circulación y metabolismo. Análisis clínicos. Visita de seis a nueve tarde; sábados, de tres a cinco. Teléfono 31.730

**MANTEQUILLA**  
**P.F. ESSENSSEN**  
LA PREFERIDA

**CHAMPAN LUMEN**  
BODEGAS BILBAINAS

**ALMORRANAS** CURA RADICAL SIN OPERAR  
DR. CARDONER, enfermedades del recto y del ano  
Ronda San Pedro, 30, pral. Tel. 25054, de 9 a 10 y de 3 a 8

**EL DR. SUNE MEDAN** ha trasladado su domicilio y Consultorio de afecciones de garganta, nariz, oído a la Avenida de 14 de Abril (Diagonal), 478 (cerca Rambla de Catalunya) - Teléfono 77609.

**LAS ELEGANCIAS**

Ofrecen a las señoras de buen gusto una magnífica colección de modelos en

**VESTIDOS y ABRIGOS**

de las casas más acreditadas de Paris

Desde 100 a 350 Pts.

¿Quiere usted un modelo de gusto exquisito?

Lo hallará en

**Las Elegancias**  
Ronda St. Antonio, 31 Pral  
Teléfono 31399

Anuncie V. en EL DIA GRAFICO

Los funcionarios

El decreto del señor Azaña ha sido mal acogido en los Centros burocráticos

El decreto sobre los funcionarios ha producido en nuestros centros burocráticos una gran efervescencia, siendo recibido, en general, con hostilidad. En la Delegación de Hacienda, que es el centro oficial con mayor número de funcionarios, el descontento era máximo. La Junta de Funcionarios se reunió para cambiar impresiones y tomar acuerdos, suspendiendo toda decisión por haber recibido un telegrama de la Junta central de Madrid, comunicando que esperasen, ya que hoy o mañana, aparecería una nota oficiosa. Naturalmente hoy saldrá para Madrid un funcionario para ponerse en contacto con la Junta Central.

En la Delegación de Hacienda hablamos con uno de sus empleados más significados:

—Yo soy republicano — nos dijo — y seguiré siendo republicano, aun cuando la República hiere mis intereses particulares, pero creo que Azaña debió llevar su decreto a las Cortes, ante de aplicarlo. Esto como defecto de procedimiento, que luego, viene el trato desigual que se nos ha dado en relación a los militares. Ellos y nosotros somos servidores del Estado, pero mientras a los militares se les concedió el retiro con el sueldo íntegro, a nosotros se nos fuerza a la jubilación, o a la disponibilidad, si no nos jubilamos. Un jefe de negociado de primera, por ejemplo, cobra 620 pesetas, y llevando veinte años de servicio se jubila, a base de la categoría inmediata superior. Este jefe de negociado que cobraba 620 pesetas, cobrará únicamente 320. ¿Qué no se jubila? Pues se le aplica la excedencia forzosa, con el ochenta por ciento del haber, cobrando entonces el jefe de negociado, en vez de 620 pesetas 495 pesetas.

—Esto — siguió diciendo nuestro interlocutor — que en tiempos normales podría ser una base para buscar trabajo no burocrático, en los actuales, de crisis intensa y extensa, colocará a los empleados jubilados o excedentes en situación precaria, contribuyendo al acrecentamiento de la crisis. Respecto al cincuenta por ciento de funcionarios que continúan en activo, se les suprimen todas las gratificaciones a las cuales, algunos, como los inspectores de utilidades, tienen derecho por ley votada en Cortes. Se transforma el horario de oficina, suprimiéndose el trabajo intensivo, para implantar la labor de tarde, impidiéndose que los funcionarios que tienen sueldos reducidos, puedan buscarse un suplemento en trabajos particulares. Nuestro interlocutor acabó diciendo:

—Sabemos las dificultades económicas que sufre la vida nacional, pero no es justo que se intente resolverlas sacrificando a los funcionarios. Que comiencen dando el ejemplo los señores diputados. En vez de mil pesetas que cobren quinientas, ahorrándose la nación medio millón de pesetas mensuales. En tiempos de cuaresma civil no deben permitirse bulas excepcionales.

La Generalidad

De la Generalidad se nos remite la siguiente nota:

«Se anuncia para hoy, sábado, por la noche, en el Palacio de Artes Decorativas de la Exposición, una fiesta de entrega de una bandera, a la cual se dice asistirán los señores presidente de la Generalidad y alcalde de Barcelona. Los organizadores de esta fiesta han sido llamados al Palacio de la Generalidad para comunicarle que las autoridades mencionadas no piensan asistir a ella y rogarles que lo hagan constar públicamente.

LA PONENCIA DE SANIDAD

El presidente del «Sindicat de Metges de Catalunya», doctor Morell, acompañado de los doctores Peyri y Domingo, visitó al señor Maciá para hacerle entrega de la ponencia de Sanidad que les fué encargada al constituirse la Generalidad.

La ponencia forma un volumen de 300 páginas y numerosos gráficos y han trabajado en ella más de 300 médicos de Cataluña, abarcando todos los aspectos de lo que haya de ser la sanidad en la región, con capítulos para estadísticas para el examen de la higiene rural y municipal, instalación de laboratorios, etc.

LAS RESPONSABILIDADES

AYER LLEGARON A BARCELONA LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISION QUE ENTIENDE EN LO QUE AFECTA AL TERRORISMO

Constituyéndose por la tarde en el Palacio de la Generalidad y prestando declaración los señores Aguadé y Casanovas

Ayer tarde, en las primeras horas, llegaron a Barcelona los señores Abeytua y Menéndez, de la Subcomisión de terrorismo de la Comisión de Responsabilidades, que han efectuado el viaje Madrid-Barcelona en avión.

Fueron recibidos en el Aeródromo por los señores Aguadé y Gassol. Al mediodía dichos señores comieron con el alcalde y los señores Casanovas y Comas.

Hoy llegará el señor Guerra del Río, quien, invitado por el señor Maciá, almorzará con éste.

Al recibir ayer meriódia el alcalde a los periodistas, les dijo que sería conveniente que todo aquel ciudadano que tenga datos sobre la pasada época terrorista, se presentase ante la referida Subcomisión, a fin de facilitar la gestión de ésta.

—Yo, por mi parte — agregó —, pienso deponer ante ella, pues como en dicha época presidía el Ateneo Enciclopédico Popular, poseo datos que pueden servir a la Subcomisión para la labor iniciada.

LA COMISION SE CONSTITUYE EN LA GENERALIDAD

Ayer tarde se constituyó en el despacho del consejero señor Comas

de la Generalidad la subcomisión de responsabilidades en lo que afecta al pasado terrorismo en Barcelona que abarca de 1918 a 1923.

Los señores Menéndez y Abeytua nos han manifestado que tienen en su poder el archivo del capitán Lasarte y otros archivos y que disponen de documentos de gran interés, entre ellos los documentos y telegramas cursados entre Martínez Anido y el ex ministro de la Gobernación del Gobierno de Sánchez Guerra, señor Piniés.

Lo que interesa a la subcomisión es averiguar quienes eran los promotores de los actos terroristas.

Comparecieron a declarar los señores Aguadé y Casanovas.

El resultado de la información será elevado a las Cortes.

VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL. EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ARAGONÉS, EN LA GENERALIDAD

El gobernador civil saludó en el hotel donde se hospedan, a los diputados que integran la Subcomisión de Responsabilidades encargada de estudiar los procesos del terrorismo.

A últimas horas de la tarde estu-

vo en la Generalidad el juez especial, señor Aragonés, que intruye los sumarios abiertos últimamente en relación a la pasada época terrorista, quien inmediatamente pasó a cumplimentar a los referidos diputados, sosteniendo con ellos una larga conferencia, durante la cual se ocuparon del estado de dichos sumarios, así como de las diligencias efectuadas por el señor Aragonés. Ya que éstas guardan relación con la actuación de la Comisión parlamentaria. Parece ser que los referidos parlamentarios tienen la impresión de que el miércoles podrán dar por terminada su actuación en Barcelona, emprendiendo seguidamente su regreso a Madrid.

Aun cuando hoy por la mañana volverán a reunirse, juntamente con el señor Guerra del Río, no tomarán ninguna declaración, pues es propósito suyo hacerlo solamente de cinco a ocho de la tarde.

UN ALMUERZO

Hoy el señor Maciá sentará a su mesa los representantes de la Comisión de Responsabilidades que han venido a Barcelona para estudiar antecedentes del terrorismo. Al almuerzo asistirá también el diputado señor Guerra del Río.

LAS HUELGAS

Ayer trabajaron en el puerto mayor número de obreros

Ayer procedióse en el puerto a la descarga de 41 buques, siendo empleados en los trabajos de carga y descarga 3.911 obreros, utilizándose 103 carretillas eléctricas, 350 carros fijos y bastantes carros y camiones de tránsito, funcionando, además, 4 grúas eléctricas.

No se registró en el puerto ningún incidente.

Al recibir anoche al gobernador civil a los periodistas les dijo que en los muelles se había trabajado durante todo el día de ayer con absoluta normalidad, agregando que gracias a las precauciones tomadas no se había registrado ni la más ligera coacción.

Vida Mundana

El día 28 del corriente mes de octubre, en la Iglesia Parroquial del pueblo de La Garriga y en el altar dedicado a San Antonio, contrato matrimonial enlace el joven Antonio Viñas, hijo del insustituible Miquel, de Arbucias, conserje del Casino de dicho pueblo, con la simpática señorita Dolores Borrell.

Bendijo la unión el primo del contrayente, reverendo Agustín Casanovas, que pronunció una elocuente y sentida plática alusiva al acto.

Fueron padrinos de los contrayentes don Ramón Batlle y el hijo del conocido contratista don José Iglesias Polít.

Al acto, que se celebró con gran lucimiento, asistió numerosa concurrencia, entre los invitados se encontraban muchas de las familias que veranean en dicha población, las que fueron obsequiadas con un espléndido banquete.

Hicimos votos para que su luna de miel sea interminable.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Luisa de Trías y F. de Arámburu, para nuestro distinguido y particular amigo don Alfredo del Castillo Vázquez.

DELEGACION DE HACIENDA

El señor delegado ha dispuesto los siguientes pagos para hoy:

Jaime Aguadé, 3.031'98; Izgo Baget, 500; Javier Compte y tro, 75; Javier Compte, 41'25; Feliciano López, 35; Antonio López López, 2.000; Ramón Martí, 693'50; Malendra Hermanos y Comp., 5.000; Joaquín Prats 148'06; Bienvenido Pascó, 1.500; José Rafe, 174'81; Jaime Rotz, 407'8; Francisco Tiana, 1.000; José Tudoras, 4615'50; Juan Valls Pallejá, 2.136'86; Arbina Valls, 4.325; Administración Loterías núm 42, 210.000; Pedro García, 6.635; y Agustín Prió 150 ptas.

Dió su anunciada conferencia don Gonzalo de Reparaz, sobre el tema «De la manera de estudiar Geografía e Historia»

En el «Pedagogium» dió una conferencia sobre el tema «De la manera de estudiar Geografía e Historia», don Gonzalo de Reparaz.

Con palabra tan elocuente, precisa, presentó al conferenciante el presidente de la Institución don José Juncal, diciendo que Reparaz ha marcado nuevos e interesantísimos rumbos a los estudios geográficos e históricos.

Perfiló don Gonzalo su charla—tan sin atendos se produjo—en el sentido y estilo sencillo de los niños, gran número de los cuales le escuchaban Admitiendo en el niño esa como expansiva fuerza de la curiosidad, se hace preciso orientar los estudios del lado de su misma curiosidad. Si la Geografía repugna es porque se enseña como una serie y tiránica nomenclatura, no como un puro entretenimiento. ¡La Geografía tiene tanta amabilidad como una novela de Julio Verne!

Para estudiar Geografía se ha de partir de sus principios: Geología. La Geografía estudia el g'bo como un ser vivo, su esqueleto, sus nervios, etc. Es actividad, no cosa muerta, y la zona de tal actividad tiene por espectáculo desde el cielo a la profundidad de las minas.

La Geografía educa el espíritu por que es observación. Fija ideas y proporciona inmenso goce, sobre todo cuando su estudio se hace a plena naturaleza.

Dice que la acción del hombre sobre la Tierra ejecuta un esfuerzo de adaptación. La Tierra es, pues, un escenario y el hombre su actor. Este aparece luego de evolucionar lo creado. Es entonces que se ha de estudiar a Historia.

La Historia es un drama y representa no sólo la acción, sino la reacción del hombre sobre el planeta. No tienen valor las biografías de reyes ni la narración de hechos consumados, si no el ritmo vital de la Historia. Aquí ilustra el ilustre conferenciante sus afirmaciones con sucesos de enorme, y sin embargo descuidada, trascendencia, aquí el gran escritor comienza a poner en claro algunas páginas turbias de la historia de España y de la del mundo. Dijo, por ejemplo, que lo de Covadonga no fué ansia de unidad, sino especie de motín contra Muruzza que lo agobiaba a contribuciones. Luego lo que llamamos el punto de referencia de la Reconquista más que de liberación fué de lucha social, contra el caciquismo. Si los árabes hubieran sido int'errantes como aseguran efínicamente los escritores cavernícolas, la

gente de entonces habría creído en Mahoma y no hubieran existido los impuestos; cosa que no convenía a los árabes y por eso, eran tolerantes, contra la opinión de los indocumentados. También, después de hablar del «Mussolini de hace 2000 años». Sila, dijo que el paso del Rubicón por César, fué un pronunciamiento.

Hay muchas cosas sin explicación en las falsas historias. En ellas no se vé como desde el comienzo del siglo XIV aparece el pueblo pegando fuerte; cómo nacen de esta pujanza popular las revoluciones que han de abrir surcos a la vida; cómo en una palabra, va transformándose la sociedad. Sin hacer una apología del materialismo histórico-marxismo, Reparaz apunta con pensamiento sóido que la lucha de clases tiene sus raíces muy lejanas.

Todas estas cosas brillan por su ausencia en los tratados de Historia. Y mientras no explyemamos la voz subterránea de los hechos, «su por qué», no presumamos de historiadores.

La Historia de los clásicos perturba la mente del muchacho, por girar toda ella alrededor de las castas, de los figurones de cada época y el niño se queda sin saber que el que va haciendo historia, produciéndola, en realidad, es quien queda anónimo: el pueblo. Por tanto la Historia mal escrita es un veneno espiritual, porque como se ha hecho la exaltación del falso héroe—a lo sumo circunstancial—se da el caso de que el niño adora como personaje heroico, a un bandolero.

Hace falta una reforma sincera de los estudios de Geografía e Historia. La primera determina a la segunda mejor: la dicta, va haciéndola.

Terminó abogando por la unión estrecha de estos estudios y diciendo que la consecuencia de la falta historia es el fanatismo. De estas dos agudas concreciones, se deduce el profundo sentido que de la política tiene el señor de Reparaz, el cual al terminar recibió una calurosa ovación del público grande y pequeño que rebosaba la sala de actos del «Pedagogium».

Modas CUNILL

Últimas novedades en sombreros para señora y niña, a 10, 12, 14 y 16 pesetas. Obispo Laguarda, 7, 1.º, 2.º (Composturas a cinco pesetas) NO OLVIDE ESTA CASA

El Sindicalismo

Los Sindicatos Libres, según se dice, piden que se les deje volver a funcionar

«El Debate», de Madrid, ha publicado una información que, por creerla exacta y por la importancia que encierra para la vida obrera barcelonesa, recogimos. Según esta información, habrá sido pedida oficialmente al gobernador civil autorización para que vuelvan a funcionar, en Barcelona, los Sindicatos Libres, que fueron suspendidos con el advenimiento de la República.

«El Sindicato libre—dice «El Debate»—, al dirigirse a la autoridad para que se le permita actuar legalmente, hará resaltar todas las características que le diferencian del Único, y así proclamará el respeto a las leyes, su acatamiento a la autoridad del delegado del Trabajo y a los Comités paritarios, su sistemática oposición a todo intento revolucionario... Si el gobernador les da autorización para sindicarse, pedirán al juez que levante la suspensión que dictó contra la Confederación Nacional y la Regional de Sindicatos Libres. En caso de encontrar dificultades, irán a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno, ya que, según ellos, no hay ninguna traba legal ni lógica que pueda oponerse a sus aspiraciones de sindicarse libremente, de acuerdo con la ley. Y en sus intentos de reorganización, reivindicados ante la opinión pública por un documento interesantísimo, que producirá sensación, pretenden volver a agrupar las masas obreras que antaño figuraban como afiliadas y que ahora no se han sentido defendidas por el socialismo.»

Nuestras noticias coinciden con las de «El Debate». Una comisión del antiguo Sindicato libre se entrevistó con el señor Anguera de Sojo, y este parece que ni afirmó ni negó la posibilidad de la reapertura que se le pedía, pero advirtió que, por su parte, no estaba dispuesto a tolerar la reproducción de las antiguas luchas entre los obreros barceloneses.

La audacia de unos atracadores

Terminado su servicio y cuando el guardia del Cuerpo de Seguridad, José Castellanos se dirigía a su domicilio sito en la barriada de San Martín, al pasar por la calle del mismo nombre, se vió cortado el paso por tres individuos que, pistola en mano y sin que pudiera disponer de tiempo para aperebirse a la defensa, le ordenaron que pusiera los brazos en alto, sustrayéndole seguidamente la pistola y dándose a continuación a la fuga.

Los atracadores lograron desaparecer favorecidos por la oscuridad que existe en dicho lugar. La Policía busca con insistencia a los autores de esta audacia.

La Directora general de Prisiones y el alcalde de Madrid

Hoy son esperados en Barcelona Victoria Kent y el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

Agrupación de Educación Confe ral

La directiva de esta Agrupación, siendo fiel a los acuerdos recaídos en la última asamblea general, ha organizado unas veladas artístico-literarias y un ciclo de conferencias, las cuales correrán a cargo de conocidos propagandistas de la C. N. T. como también de distinguidos e ilustres abogados, escritores, etc. etc. Dichas conferencias versarán sobre Ciencia, Arte, Filosofía, Sociología, etc.

La primera velada se celebrará hoy, en la calle de la Luna, 14, primero, a las nueve y media de la noche.

Dicha velada artístico-literaria, correrá a cargo del conocido e inteligente compañero Miguel Font Sallent, perteneciente al Sindicato de Obreros Intelectuales.

- Orden del programa: 1. «En busca de la muerte» (poema), de M. Font Sallent. 2. «Mi conferencia en el casino del pueblo» (cuento), M. Font Sallent. 3. «Mi última serenata» (poema), M. Font Sallent. 4. «Jesús y el Papa» (poema), Víctor Hugo. 5. «Canto a la Paz» (composición poética), M. Font Sallent. 6. «Dogal de amor» (composición poética), Emilio Carrère.

Rogamos a todos los compañeros puntual asistencia. No habrá bandeja. Se invita a los centros y agrupaciones de cultura afines.

CASIMIRO AMIER

**¿QUIERE  
USTED  
SER CAJERA?**

# ESTA

es la NOVELA COMPLETA. EN FORMA ENCUADERNABLE.

QUE PUBLICARA MAÑANA

## El Día Gráfico

el sumario de cuyo número extraordinario contendrá, además de las habituales secciones de información y colaboración gráfica y literaria de todo el mundo, gran número de reportajes, crónicas, artículos, etc., de prestigiosas firmas

20 CENTIMOS EJEMPLAR 20

### RADIOTELEFONIA

#### PROGRAMA PARA HOY

RADIO BARCELONA.—7'30 a 8: Primera edición del Diario hablado de Radio Barcelona. 8 a 8'30: Segunda edición.—11: Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.—13: Sesión de música ligera, en discos.—13'30: Concierto por el Sexteto Radio: «En avant», marcha; «Im romántico»; «Romeo y Julieta», selección; «Momento musical».—14: Información teatral y cartelería. Audición de discos selectos. Sección cinematográfica y cartelería.—14'20: Continuación del concierto. «Danza española número 5»; «Agua, azucarillos y aguardiente», selección; «Gitana activa»; «Hispanis», pasodoble.—14'50: Boisa del Trabajo de E A J 1.—15: Sesión radiobenefica organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.—19: Audición de discos.—19'30: Cotizaciones de mercancías.—19'35: El Trio Iberia interpretará: «Puerta de Tierras», bolero; «La bella Italia»; «Amor tzigano», selección; «Sur la mer calme»; «El Cerro de los Angeles».—20'30: Curso elemental de inglés con asistencia de alumnos ante el micrófono, a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.—21: Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Cotización de monedas.—21'45: «El VII Día Universal de l'Estalvis», conferencia a cargo de José María Boix, subdirector de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.—22'05: VII Día Universal del Ahorro. Sesión conmemorativa organizada por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. 1. «Himne de l'Estalvis», por el Orfeón

#### ASOCIACION NACIONAL DE RADIODIFUSION

RADIO ASOCIACION E A J 15 (261 m.).—11'35: «Poeta y aldeano», obertura; «Las golondrinas», dúo; «Danza española».—Emisión femenina.—12: Hoja del día. Comentario de actualidad.—12'05: El disco de moda.—12'10: Curso de cocina práctica. Los dos platos de mañana.—12'20: Charla femenina. Recomendaciones prácticas para el hogar.—12'25: Sección de consultas: Preguntas y respuestas sobre cualquier cuestión relacionada con la mujer. Boisa

de la Emisora interpretará: «Julietta», marcha; «Viva lo bohemio», «Aubade a Mimí»; «Tus ojos», vals lento; «La navarresca», fantasía.—13'45: Información cinematográfica. Crítica de estrenos. Reportaje a cargo del publicista A. Navarro Sedó.—14: «Alma de Dios», fantasía; «La España mía», pasodoble.—15'05: Selección en discos de la zarzuela «El rey que rabió».—16'45: Inauguración del curso radiado de Gramática francesa, a cargo del profesor nativo Mr. Robert Michelet, de la Academia; Mr. Robert Michelet.—17: Continuación en discos de «El rey que rabió».—20'05: La orquesta de la Asociación interpretará: «Pasa de niños».—20'10: Conferencia semanal histórico-barcelonesa a cargo del publicista don Enrique Perellín Subiranas, sobre el tema: «Els correus a Barcelona».—20'20: «Aria a l'antiga».—20'25: Información de Bolsa. Cambios de valores y moneda de la Bolsa de Barcelona y últimos cambios de la de Madrid. Breve impresión general.—20'30: «Nocturnos».—20'40: Reportaje microfónico a cargo del publicista don Octavio Saltor.—20'55: «Frau una», fantasía.—21'15: Pronósticos deportivos de los actos que se celebrarán mañana a cargo del publicista A. Navarro Sedó.—21'30: «Serenata»; «Bon jorn», sardana.—22: «La Gioconda», danza de las Horas; «El Diluvio», preludio; «Loures», «Los remeros del Volga».

LA REVISTA «CATALUNYA RADIO» La Asociación Nacional de Radiodifusión pondrá mañana domingo, a la venta, en los quioscos, y empezará a repartir a sus asociados, la nueva Revista «Catalunya Radio», que substituye el «Boletín» que hasta ahora publicaba, el cual quedará refundido dentro de la Revista citada.

### CORREO DE LAS ARTES Y LETRAS

#### LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE RAFAEL BENET

Hoy, a las cinco de la tarde, se inaugurará en la Sala Parés la Exposición del artista Rafael Benet.

#### INAUGURACION DE LA EXPOSICION ORGANIZADA POR EL CIRCULO DE SANT LLUC

A la misma hora se inaugurará en la sala pequeña de la casa Parés, la Exposición de las obras de artistas que han aportado su colaboración a las realizadas por el Círculo de Sant Lluc.

#### Una errata

Publicamos el otro día una fotografía de la torre de la Radio de Berlín, magnífica fotografía que nos fué enviada por la escritora doña María Mayer Landsberg, que se encuentra en nuestra ciudad en viaje de estudio. Erróneamente apareció escrito: Amalia Meyer, en vez de María Mayer. Lamentamos la errata, reiterando a la distinguida escritora nuestra admiración y nuestro respeto.

### Carnet Judicial

#### LOS JUICIOS DE AYER

En la Sección primera no pudo celebrarse el juicio señalado por incomparancia del procesado.

En la Sección segunda tuvo lugar a puerta cerrada un juicio por jurados contra Francisco Aleu, por violación.

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad y el procesado fué absuelto.

En la Sección tercera se celebró un juicio por hurto contra Juan Espuny, que se conformó con la pena de cuatro meses de arresto que le pidió el fiscal.

Tuvo lugar en la Sección cuarta un juicio por amenazas contra los hermanos Ramón y Jaime Romeu, que hallándose cazando, fueron reconocidos por un guarda jurado y se insolentaron contra él y le amenazaron gravemente.

El fiscal solicitó para cada uno la pena de dos meses y un día de arresto.

#### COACCIONES

En el muelle del Rebaix fué detenido por la Policía el obrero Antonio Parra, que después de trabajar una hora en la descarga de un buque, abandonó el trabajo y pretendió que el patrono le abonase todo el jornal. Como el patrono se negara a abonárselo, pretendió promover una agitación entre los demás obreros para que hiciesen causa común con él abandonando el trabajo, lo que no pudo lograr.

—En el muelle del carbón fué detenido el huelguista Mariano Madón, por tratar de ejercer coacciones sobre los obreros que trabajaban en la descarga.

#### DE UNA EXPLOSION

Ante el Juzgado de la Lonja que instruye el oportuno sumario con motivo de la explosión de un artefacto en la plaza de Martí Vilanova (antes de Rey), prestaron declaración varios vecinos que vieron a unos desconocidos de quienes se supone que

### NECROLOGICA

En la iglesia parroquial de San Jaime se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma de don Clemente Calvet y Ramis, que falleció el día 22 del corriente.

Con tal motivo, los que lloran su pérdida recibieron nuevamente, de sus numerosas amistades, inequívocas pruebas de afecto que les profusaron y del aprecio y consideración que sentían por el señor Calvet, persona de todas las más excelentes cualidades.

Reiteramos a su desconsolada esposa doña Antonio Arce, hijos Mario, María y Mercedes, y, especialmente, a don Julián y don Cesar, muy queridos amigos nuestros, la expresión de nuestra más sincera condolencia.

#### ENTIERROS PARA HOY

María Burgos Aldeguer, Villarreal, número 94; a las nueve y media.

Antonia Serra Bonet, Dolsa, 13; a las diez.

Santiago Loases Ferrau, Valencia, n.º 524; a las nueve.

Rosalba Menaplata Lloréns, Balboa Letra N; a las tres.

Ernesto Gil Iglesias, San Andrés, n.º 124; a las nueve.

Carmen Fornos Aparicio, Cortinas, n.º 19; a las ocho.

Dolores Busachs Pujo, Montbau, n.º 56 a las tres.

Felipa Armendia Martínez, Badal, n.º 94; a las tres.

Manuel Castillo Burillo, Avenida Pearson, 12; a las tres.

Nicolás Manzano Estévez, Hospital Militar, a las diez.

—En el muelle del carbón fué detenido el huelguista Mariano Madón, por tratar de ejercer coacciones sobre los obreros que trabajaban en la descarga.

#### ROBO

José Vilagut ha denunciado que en su domicilio de la calle de Virgili penetraron ladrones y se le llevaron ropas y efectos que valora en 1.200 pesetas.

### Gobierno Civil

#### EL REGIMEN DE VISITAS

Debido a los muchos e importantes asuntos que ha de resolver el Gobierno Civil, el señor Anguera de Sojo ha tomado el acuerdo de no recibir ninguna otra visita que las que buenamente pueda atender desde las diez y media de la mañana a la una y media de la tarde. Para la mejor organización de la Secretaría, y a fin de atender a todo el mundo, el señor gobernador ruega que antes de ir a su despacho, pidan por carta día y hora de visita, exponiendo por escrito el asunto de que planan hablarle, para no perder tiempo en exposiciones y comentarios que hacen excesivamente largas las visitas.

#### VISITAS

Entre otras visitas, el señor gobernador recibió las siguientes: diputado a Cortes señor Ventosa y Roig; mosén Pedregosa, comisión de concejales de Els Monjos, general Batet, presidente de la Sociedad Gran Teatro de El Liceo, señor Rull, y el secretario de la misma, señor Fagés, que fueron a darle cuenta de la solución dada al conflicto de El Liceo.

### MARCOS

JUAN SERRA - Canuda, 58

### Radio a plazos

Desde 25 ptas. mes (sin entrada)

PHILIPS - CROSLEY - PHILICO - OLARION COLONIAL - TELEFUNKEN, etc.

PHILIPS PENTODINO tipo 930 alterna y continua

Provenza, 247, 3.º, 1.ª Teléf. 76152 (junto P.º Gracia)

## Sanée el agua

con nuestra fórmula



El peligro de la contaminación de las aguas

queda eliminado añadiendo a cada litro de agua media cucharadita (de las de café) de **AGUA DEL CARMEN "EL CARMELITA"** cuya fórmula de hace tres siglos ha sido mejorada a los efectos de su mayor eficacia con elementos de la moderna farmacopea desconocidos entonces

Al pedir "Agua del Carmen" no se olvide de añadir marca **"EL CARMELITA"** única manera de obtener un producto diferente a todos sus similares y que reuna las propiedades preventivas y curativas que se especifican en los folletos que acompañan cada botella

De venta en farmacias, centros de específicos etc.

Precio Ptas 2.40. timbre incluido

Concesionarios exclusivos: Productor Pyre. P. Cataluña 9. Barcelona



**RCA Válvula Radiotron**  
Radio Corporation of America  
S.L.C.E. FONTANELLA, 8, 2.º

de Santa Lucía, de la «Casa de Familia para Ciegos», acompañado por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. 2. «Sonata número 3», Largo y Allegro, por la Sección Instrumental de la Casa de Familia para Ciegos. 3. «El VII Día Universal del Ahorro y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Conferencia por don Francisco Moragas Barret, director general de la propia Caja. 4. «Berceuse», por la Sección Instrumental de la Casa de Familia para Ciegos. 5. «Cançó dels segadors», por el Orfeón de Santa Lucía, de la Casa de Familia para Ciegos. 6. «La rosa del azafrán», selección, por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. 7. «Ab.», madrigal, por el Orfeón de Santa Lucía. 8. «El dimoni escuat», por el Orfeón. 9. «El Danubio azul», vals, por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. 10. «Presentis de boda», por el Orfeón. 11. «La filladora», por el Orfeón. 12. «Córdoba», por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja. 13. «La sardana de la Patria», por el Orfeón de Santa Lucía, de la Casa de Familia para Ciegos. 14. «Douce Rencontre», gavotte, por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja. 15. «L'eficacia d'un bon exemple», canto, por Luis Riba Martí. 16. «Célebre minuetto», por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja. 17. Fragmento teatral, radiado por la Sección Dramática de Funcionarios de la Caja. 18. «Campero», sardana, por la Agrupación Musical de Funcionarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

RADIO VALENCIA.—13'30: Concierto por el Trío: «Chiens de music hall», pasodoble; «Villanelle»; «El chateco blanco», fantasía; «Paquí», pericón; «Milonguita», tango; «La Cirila», schotis; «Marcha tirolesa».—14'30: Crónica teatral por Sullivan.—14'55: Noticias bursátiles.—21: Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Retransmisión del programa de E A J 7. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia.

# SESION DEL AYUNTAMIENTO

### La celebrada anoche por el Pleno Municipal fué pródiga en la discusión de asuntos. - Hablóse, entre otras cosas, de la Exposición de Radio; de la posible aplicación, entre los funcionarios municipales, del decreto sobre la burocracia; de una última prórroga a los propietarios de la calle de Balmes, para el pago de la contribución por mejoras y del Seguro contra incendios de los Palacios de Montjuich

Se abre la sesión (en segunda convocatoria) a las 6.55 de la tarde. Lajo la presidencia del señor Comas.

Es leído el acta de la sesión anterior. Se aprueba y se entra seguidamente en el

#### DESPACHO OFICIAL

Se da lectura a un oficio de Secretaría, del 28 del mes que cursa elevando al Ayuntamiento para su aprobación, el extracto de los acuerdos tomados por la misma durante el mes de septiembre pasado. (Aprobado).

Es leído y aprobado un oficio de la Intervención Municipal, transmitiendo al Ayuntamiento para su aprobación la distribución de fondos de importe 7.669.500, pesetas, para atender a las obligaciones del mes de noviembre del presente año.

Se lee una comunicación de la Alcaldía interesando que se ponga a disposición del Negociado de Mayoría y Compras, la cantidad de 1.000 pesetas, con cargo al artículo sexto, del vigente Presupuesto, según informe de intervención, a fin de poder atender con urgencia la gasolina necesaria para el automóvil de la Sección de Cultura. (Aprobada).

Es leída una comunicación del jefe de la Sección de Hacienda de fecha 26 del mes en curso, participando que el Tribunal Contencioso-Administrativo de la provincia de Barcelona, ha dictado auto resolviendo no haber lugar a decretar la suspensión del acuerdo municipal de 24 de abril de 1928 concediendo el Hotel Municipal de Ventas al Sindicato Español de Iniciativa. (Aprobada).

Se da lectura a un oficio del gobernador civil de la provincia de Barcelona, dando traslado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Oscar Avila Bernabeu, y otros contra la R. O. de 30 de octubre de 1928, referente al concurso para la provisión de la Intervención de Fondos del Ayuntamiento, en cuyo fallo se declara sin curso la demanda y se ordene la devolución del expediente administrativo al Ministerio de la Gobernación. (Aprobado).

Es leído y aprobado un oficio del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, participando que el Consejo de dicha Generalidad, adoptó la resolución de transmitir al presidente del Gobierno de la República Española, el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, por el que se pide se remeta a las Cortes Constituyentes un proyecto de Ley, por el cual, modificando la de la jurisdicción contencioso-administrativa de 1894, se faculte a los Tribunales provinciales de la misma para acordar el embargo preventivo de bienes particulares de las autoridades demandadas, como a responsables en los recursos contencioso-administrativos, en méritos de declaraciones de Inviduidad de acuerdos por ellos adoptados.

Se entra después en el

#### ORDEN DEL DIA

(Dictámenes sobre la mesa).

Es leído uno de la Comisión de Fomento (Negociado de Obras Públicas) proponiendo:

A) Que como resultado del concurso público celebrado al efecto, se adjudique al señor Fernando Toboso y Ramírez el servicio de conservación y reparación de las instalaciones de iluminación, fuerza, calefacción, ventilación y timbres, de las dependencias municipales por la cantidad de 49.000 pesetas, expresada en su proposición, que es la más económica de las cuatro presentadas en dicho concurso; y segundo: Que el mencionado importe se aplique a la consignación del capítulo cuarto, artículo primero, Part. 86 B. del vigente Presupuesto, ya señalada y afectada para este objeto. (S.m. 14-10-13, a ruego del concejal señor Jové).

B) Con relación a este dictamen, quedó sobre la mesa una proposición suscrita por los señores Llorán, Puig Mañé, Bertrán, Velilla, y Sagarrá, interesando: Primero, que se declare urgente. Segundo: Que se prorrogue nuevamente por un mes la contrata relativa al servicio de conservación y reparación de las instalaciones de iluminación fuerza, calefacción y timbres de las dependencias municipales, tiempo que se adjudica necesario para los trámites que es menester observar, hasta poner en vigor la nueva contratación del servicio, aplicándose su importe de 4.572'63 pesetas, a la consignación del Cap. IV, Art. primero, Part. 86 B. del vigente presupuesto o sea con cargo a la cantidad comprometida para la nueva contrata, por razón de que ésta puede contar con las disponibilidades del próximo presupuesto.

La lectura de este dictamen da lugar a un debate. Se acuerda, por fin, queda sobre la mesa el artículo A del mismo, aprobándose el artículo B.

Queda sobre la mesa otro dictamen de la Comisión de Ensanche (Obras Públicas), referente a sobrantes de vía pública.

Ocupa la presidencia el alcalde doctor Aguadé

Es leído el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda (Negociado de Presupuestos), proponiendo se

autorice al señor Casimiro Pla García para estampar la palabra «República» en 50.000 sellos de Correos, emitidos por el Ayuntamiento de Barcelona como uno de los arbitrios vigentes de carácter extraordinario de la Exposición, y que todos los gastos que ocasione dicha estampación sean a cargo del solicitante, el cual habrá de abonar por cada sello 0'10 pesetas; y que a este fin se oficie a la Compañía Arrendataria de Tabacos para que libre a dicho señor Casimiro Pla García la expresada cantidad de sellos, percibiendo el importe expresado de 0'10 pesetas en lugar de 0'05 pesetas por cada ejemplar, y que por la Alcaldía se fije, en oficio que habrá de dirigirse a dicha Compañía Arrendataria de Tabacos, la serie y número de sellos a que la presente concesión habrá de contraerse. (Pasa a Hacienda.)

También pasa a Hacienda el dictamen de la misma Comisión, proponiendo:

Primero.—Se abra un concurso para adjudicar la concesión de la administración y recaudación del arbitrio municipal sobre tenencia y circulación de perros dentro el término municipal de Barcelona, para un plazo de tres años, con sujeción al pliego de condiciones que se acompaña a este dictamen y que, a este efecto, el Ayuntamiento aprueba el «Boletín Oficial de la Provincia» el concurso por el término de 20 días de conformidad con las prescripciones del artículo séptimo del Reglamento sobre Obras y Servicios Municipales, con relación al artículo 162 del Estatuto Municipal.

Segundo.—Que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia» el concurso por el término de 20 días de conformidad con las prescripciones del artículo séptimo del Reglamento sobre Obras y Servicios Municipales, con relación al artículo 162 del Estatuto Municipal.

Son aprobados ocho dictámenes más, pasando otro a Gobernación, una a Presupuestos, y quedando otro sobre la mesa.

#### DESPACHO ORDINARIO

Son aprobados siete dictámenes de la Comisión de Gobernación; cinco del Negociado de Asuntos Indeterminados de la Comisión de Gobernación, cinco del Negociado de Sanidad y Beneficencia, quedando sobre la mesa el siguiente:

Proponiendo que como a natural conveniencia y complemento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 3 de junio de este año, que prescribe que la inspección sanitaria de alimentos sea siempre de la competencia de la Comisión de Gobernación, por medio de la Ponencia de Sanidad, puede V. E. servirse acordar que los dos veterinarios, don Angel Sabatés y don José Plera Guisá, que fueron designados para las funciones propias de su cargo, dependiendo de la Delegación de Abastos, se reintegren a las obligaciones naturales del Cuerpo a que pertenecen, dependiendo de la Comisión de Gobernación.

Son aprobados a continuación seis dictámenes de la Comisión de Hacienda (Patrimonio municipal); seis del Negociado de Ingresos; diecinueve del Negociado de Contribuciones Especiales y Solares (sobre solares sin edificar); once del Negociado de Plus valía, todos menos dos de los once de la Comisión de Fomento (quedan sobre la mesa dichos dos dictámenes); siete de obras particulares; ocho de Ensanche; tres del Negociado de Contribuciones (Ensanche); once de Obras Públicas (Comisión de Ensanche); y uno de la Ponencia de Servicio de Extinción de Incendios, sobre licencias.

#### LOS NOMBRES DE LAS CALLES

Es aprobado el siguiente dictamen: Proponiendo que se denomine, por las razones que se mencionan en el cuerpo del dictamen, de «Julio Antonio» el Pasaje que hoy se llama de «Napo León».

Que para dar una estructura definitiva a la nomenclatura viaria de Barcelona, se tome el acuerdo de que en el caso de que dos calles distintas lleven un mismo nombre, éste sea válido solamente para aquel a cual haya sido dado más modernamente y el que en virtud de este acuerdo quede sin nombre, se denomine mientras otra cosa no se acuerde, con el que llevaba con anterioridad a aquel que ha sido duplicado posteriormente.

Que se denomine de Martí Viana a la calle de Pablo Iglesias, antes Cataluña.

Que se expongan a información pública, por el plazo de ocho días, las modificaciones propuestas en este dictamen.

Se aprueban a continuación siete de los ocho dictámenes de la Comi-

sión de Abastos, quedando uno sobre a mesa; cuatro del Negociado de Urbanización y Reforma; tres de la Comisión de Cementerios; uno de la de Compras; y cuatro de la Comisión de Parques y Palacios de Montjuich, quedando uno sobre la mesa.

#### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LOS TERRENOS PARA EDIFICIOS MILITARES

Es aprobado el siguiente dictamen de la Comisión de Responsabilidades:

Proponiendo que se faculte a la Alcaldía para que como presidente de la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento proponga a ésta que pase a la Comisión Consistorial de Responsabilidades para su estudio el expediente del año 1928 referente a la adquisición de diferentes terrenos para edificios militares.

Son aprobados cuatro dictámenes de la Comisión de Cultura y quince de la de Hacienda, quedando sobre la mesa uno de ellos.

#### UNA PROPOSICION DE LA COMISION DE REFORMA

También es aprobado, con carácter urgente, un dictamen de la Comisión de Reforma, disponiendo: Que se faculte a la Alcaldía - Presidencia para que del seno de la Comisión de Reforma designe tres concejales que junto con los funcionarios jefes del Plano Parcelario, del Archivo Histórico y del Negociado de Estadística, y el arquitecto y el ingeniero designados libremente por sus compañeros, constituyan una ponencia encargada de recoger, preparar y ordenar los trabajos conducentes a la formación de una completa y acabada monografía comprensiva del desarrollo histórico de la ciudad, descripción de su estado actual con toda clase de planos y gráficos, sus servicios e infraestructura y datos estadísticos sobre sus características urbanas fundamentales, cuyos trabajos, que deberán terminarse en el plazo de dos meses, constituirán la base para un concurso internacional de ideas y proyectos relativos a la propuesta y resolución de los problemas de trazado, estructuración y extensión de la ciudad, enlazándola con las vías de Reforma, la parte baja de la montaña de Montjuich, Puerto Franco, Aeropuerto, extrarradio y arterias de comunicación con los pueblos circundantes.

#### LA EXPOSICION DE RADIO

Se promovió un debate sobre el siguiente dictamen de negociado de Ingresos (Comisión de Hacienda).

Proponiendo que en presencia de la instancia producida por Miguel Baasch y Mir, como presidente del Comité organizador de la I Exposición Nacional de Radio, pidiendo permiso para instalar con carácter transitorio en la Palaza de Cataluña desde el 1 al 15 de noviembre próximo una columna con detalles uminosos, destinada a la suspensión de varios altavoces de potencia para dar audiciones y discursos al aire libre; de conformidad con el informe favorable de la Agrupación décima de los Servicios Técnicos Municipales, y visto el informe de los Servicios de Recepción, se se acuerde ser otorgado el referido permiso, sin pago de derechos.

Intervienen en el debate los señores Casanovas, Ruiz Llopert y Pellicena. No llegándose a un acuerdo, después de proliferas explicaciones y a propuesta de señor Pellicena se procede a la votación nominal.

Así se hace. Es aprobado el dictamen por 25 votos contra 10.

#### PROPOSICIONES

Son presentadas las siguientes: Una de los señores Casanovas, Pellicena, Velilla, Giralt y de Solá. Que se nombre una Comisión integrada por siete ciudadanos concejales encargada de redactar con urgencia un proyecto de nuevo Reglamento interior para el régimen del Ayuntamiento, facultándose al alcalde para hacer la designación. Es aprobada.

Otra de los señores Vachier, Escofet, Samblancat, y Puig y Alfonso. Que se pida a los Autobuses Roca, que haciendo los ensayos de ferodos que crea conveniente, pero en el más breve espacio de tiempo posible, suprima los ruidos desagradables y estridentes que sus vehículos producen al frenar. Es aprobada.

Otra de los señores Ruiz, Salvat, Doménech, Durán y Ollé. Que se conceda a la Liga nacional catalañal barcelonesa el permiso para celebrar un acto de propaganda el

próximo domingo, a las once de la mañana, en el Palacio de Proyecciones de Montjuich.

Es aprobada.

Otra de los señores Casanovas, Cabré, Bausill y Pellicena. Que se conceda un nuevo y último plazo que acabará el 15 de noviembre próximo, para que los propietarios afectados por la Contribución de mejoras relativas a la obra de transformación en subterráneo del ferrocarril de la calle de Balmes puedan abonar sus cuotas con el descuento del 25 por ciento y con sujeción a las condiciones que establece el acuerdo del 15 de julio último, quedando establecido de una manera clara y terminante que esta prórroga es la última que se concede. Es aprobada.

Otra de los señores Jové, Giralt y Pellicena. Que el Ayuntamiento haga constar en acta su sentimiento por el vil asesinato del guardia de seguridad Ramón Lombera, ocurrido durante el intento de asalto a la Sucursal del Banco de Bilbao. Que asimismo el Ayuntamiento contribuya con dos mil pesetas en la suscripción iniciada en favor de la viuda e hijos de la víctima.

El primer extremo es aprobado. El segundo pasa a Hacienda.

Otra del señor de Solá Cañizares. Que el Ayuntamiento contribuya con dos mil pesetas a la suscripción abierta en favor de la viuda del guardia Lombera, muerto en el intento de asalto de la Sucursal del Banco de Bilbao.

Pasa a Hacienda.

Otra del señor Ventalló. Que se ceda al Patronato de la Rambla de las Flores el subterráneo de la Plaza de Cataluña desde el día 16 al 30 de noviembre próximo, para exponer los proyectos presentados al concurso de ideas en forma gráfica para la mejora de los puestos de venta de flores de la citada Rambla y de carteles de propaganda en la misma. Que teniendo en cuenta que la entrada será libre para todos los ciudadanos, la cesión sea gratuita y la instalación a cargo de la Oficina municipal de Ornato público, facultándose al jefe de la misma para utilizar los elementos necesarios para la presentación y decorado de la citada Exposición.

Otra de los señores Ventalló y Bertrán de Quintana. Que haciendo uso de la facultad que concede la tercera nota de las condiciones especiales de la póliza de Seguros contra incendios y daños de los edificios de lo que fué Exposición de esta ciudad, se haga saber a todas las Compañías aseguradoras, antes del día 1 del próximo noviembre, que el Ayuntamiento rescinde el contrato de seguros, a los efectos de lo estipulado en dicha nota, que permite la rescisión avisando con un mes de anticipación a la fecha de vigencia del contrato; encargándose a las oficinas del Parque y Palacios de Montjuich, que con toda urgencia, remitan las comunicaciones a las mencionadas Compañías aseguradoras, a los efectos de dejar establecida la rescisión. Que se encargue a la Comisión que, por medio de los técnicos correspondientes, proceda a valorar los actuales edificios que se consideren deben ser asegurados, y a indicar cuáles habrían de excluirse del Seguro, teniendo en cuenta que han de ser derribados por su carácter temporal. Que practicándose estos estudios, se lleve el asunto a la Comisión del Parque y Palacios de Montjuich, para que ésta proponga al Ayuntamiento lo que crea oportuno en relación a la confección de nuevas pólizas. Se acordó que pasara a la Comisión del Parque y Palacios de Montjuich después de un largo debate.

Se entra seguidamente en

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Durán y Guardia se lamenta de que los miembros que componen la Comisión de Fomento no asistan asiduamente a las oficinas del departamento, descuidando así la buena marcha de los asuntos. El señor Vachier rectifica. Aprovecha el uso de la palabra para referirse a ciertos extremos vertidos por él en la sesión anterior, pidiendo sea aceptada la rectificación de los mismos. E. señor Casanovas apoya la rectificación del señor Vachier. En régimen parlamentario —dice— antes, ahora y siempre, se aceptaron, aceptan y aceptarán las explicaciones. El señor Vachier rectifica. Interviene el señor Pellicena, quien pide sea leída el acta de la sesión

anterior, donde deben constar las palabras pronunciadas por el señor Vachier.

Se da lectura al acta. El a calde pregunta si se aceptan las explicaciones del señor Vachier. Son aceptadas.

#### EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El señor Samblancat pide se haga constar la satisfacción del Consistorio ante el reciente Decreto del Gobierno referente a la amortización de plazas entre los funcionarios públicos.

También pide se estudie la posible aplicación de dicho Decreto dentro del escalafón de empleados municipales.

El señor Casanovas le contesta. Dice que respecto a la primera parte de la proposición del señor Samblancat sería convertir el Ayuntamiento de Barcelona en un Consistorio de pueblo, ya que de seguir la norma, continuamente habría que congratularse de las disposiciones del Gobierno.

En cuanto a lo de estudiar una posible aplicación del Decreto sobre funcionarios públicos, en el caso de los empleados municipales—dice el señor Casanovas—hay que tener muy en cuenta las diferencias del caso. Las oficinas públicas de los Ministerios y dependencias de Estado, llegaron a poblarse excesivamente gracias al favoritismo de los viejos gobernantes.

El Ayuntamiento de Barcelona nunca puede ocuparse de este asunto. Siempre, desde los bancos de la oposición se hacen alusiones a la burocracia municipal. Si hay exceso de burocracia y exceso de plantilla, la culpa no es de los regidores de la Esquerra.

Además—añade el señor Casanovas—creo que el segundo extremo de la proposición del señor Samblancat pueden recogerlo todos los concejales.

Creo—termina diciendo—que en el Ayuntamiento no hay más empleados que los que para la buena marcha de sus secciones hacen falta.

El señor Giralt, jefe de la minoría radical, recoge la proposición del señor Samblancat en su primer aspecto. Dice que es indudable que no se puede imputar a los empleados municipales lo hecho por los otros Ayuntamientos. Las plantillas de empleados municipales sólo han sufrido el desarrollo impuesto por el desarrollo de la vida de la ciudad. Tener estancadas esas plantillas sería producir un desequilibrio.

La leyenda de los empleados del Ayuntamiento—sigue diciendo el señor Giralt—ha llegado ya a la ciudad, haciéndose del dominio público, y se repite el estruendo.

Pero lo cierto es que los servicios de Barcelona, en el Ayuntamiento, están bien desempeñados. Aquí no pasa ni más ni menos que en los Ayuntamientos de otras capitales. Hablar de lo contrario sería corroborar esos voces públicas.

Lo que hay que hacer es restringir la admisión de nuevos empleados. Eso, bien.

Y nada más, señores.

Interviene brevemente en el debate el señor Pellicena.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

#### Suscripción pública a favor de la viuda e hijos del guardia Ramón Lombera

Suma anterior, 18.096 pesetas. Gobernador civil, 500 pesetas; Cámara de la Propiedad Urbana, 500; Ramón Benavides, 5; Banco Alemán Transatlántico, 500; Sociedad Anónima Arnós-Garí, 500; Soler y Torra Hermanos, 500; Royal Bank of Canada (empleados), 201; Almacenes «El Barato», 50; E. A., 50; Suministradora de Viveres Luis Molist, 50; J. N., 50; Emilio Sabatés, 10; Una señora, 5; Antonio Gay, 50; Cabildo Catedral, 500; Un señor anónimo, 100; Antonio Torrens, 10; Benito Martí, 5; David Amiel, 25; J. M. P., 250; Señorita M. A., 5; Rognoni, Uyá a Isern S. C., 50; Francos Costa, 50; J. Juliá Durán, 10; E. Puigdemón, 50; Cecilia Barbón de Alvarez de la Campa, 100; J. R. E., 25; Mercedes Rovira, 6'50; Luis Capara, 50; Molina y Compañía, S. de C., 50; A. J. V., 25; Un cliente del International Banking Corporation, 100; Donato Seldaña, 10; Jaime Soldevilla Vila, 25; Mison Doré, 10; Nicet, Motzer, 25; Andrés Codina, 5; Circolo Liguette, 100; Un Vicense, 5; Pepita Trías, 5; J. y R. Soler, 50; Fábrica de Harinas «La Estrella, S. A., 100; Isidro Llovera y Compañía, 50; José González Pardo, 5; Paquita González Pardo, 5; Félix Muñoz, 100; J. D. P., 50; Tomás Cruells, 25; José Sala Moncunill, 25; Casa Alfredo Deu, 25; Alberto Santamaría, 10.

Total, 23.113'50 pesetas. Siguen admitiéndose donativos en los Centros oficiales, Bancos de la Plaza y Federación de Bancos y Banqueros de Barcelona, firmando, número 34, principal.

# VIDA DEPORTIVA LA MUSICA

## FUTBOL

### Campeonato de Cataluña PARTIDOS Y ARBITROS PARA MANANA

#### Primera categoría:

Badalona-Barcelona, Melcón.  
Catalunya-Palafrugell, Cruella.  
Español-Martinenc, Armengol.  
Júpiter-Sabadell, Vilalta.

#### Segunda categoría:

Grupo A.  
Vilafranca-Sant Andreu, Planell.  
Sans-Reus, Santiago.  
Santloís-Guill, Ballu.  
Gimnástico-Alumnos Obreros, Maríné.  
Grupo B.  
Girona-Horta, Mallorquí.  
Athlético-Iluro, Biarnés.  
Manresa-Tarrasa, Pujol.  
Ripollet-Granollers, Sojo.

### De la F. C. de F. A.

### ANTEANOCHES SE REUNIO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION CATALANA DE FUTBOL ASOCIACION

Anteanoche se reunió el Consejo Directivo de la Federación Catalana de Fútbol Asociación, para despachar los asuntos de trámite y resolver algunas peticiones y quejas de Clubs.

Se acordó, entre otras cosas de menor importancia, lo siguiente:

Acceder a la demanda del "C. D. Español", que solicita una revisión de su campo de juego para inspeccionar las obras que se están efectuando para colocar una valla metálica que impida las invasiones de público.

Tomar nota de las multas que el "Centre Esports de Sabadell" ha impuesto a sus jugadores Ros y Tena II.

Contestar al "F. C. Barcelona", el cual se lamenta de que se utilicen las fechas libres para jugar el Campeonato de Cataluña, manifestando que fué un acuerdo tomado por los Clubs de primera categoría en reunión celebrada últimamente, a la que fué invitado el Campeón de Cataluña, indicándosele el asunto que debía tratarse, sin que éste se dignara mandar representación.

### PEÑA SAGI-BARBA «B», 7;

Partido sin historia que transcurrió con un continuo y acentuado dominio de los vencedores que supieron aprovechar, logrando este crecido tanteo.

El equipo «B» de la Sagi alineó: Puigals, Claramunt, Beltrán, Miralles, Bordas, Casanova, Parera, Granollés, Alarcón, Sabat I y Pañella.

### PEÑA SAGI-BARBA «A», 3;

Como era de esperar, la rivalidad entre estas dos Peñas y su magnífica forma actual, atrajo al campo del Cataluña, de Las Cortes, numerosísimo público.

A pesar de presentarse incompletos ambos equipos, el partido fué reñido y emocionante en extremo. Ya de buen principio ataca la Sagi con bastante insistencia, logrando a los pocos minutos de iniciado el match su primer tanto. Esto anima a sus jugadores, los cuales dominan francamente, logrando Saco, de un chut magnífico, otro tanto.

En la segunda parte se mantiene el juego más igualado, logrando ambos equipos un tanto, no obstante hacia el final vuelve a dominar la Sagi, terminando el partido sin poder marcar.

El equipo vencedor lo integraban: Ferrándiz, Roca II, Dalmau, Palau, Ramón, Palma, Monsó, Sabat II, Guu, Saco y Alberich II.

### UN CICLO DE CONFERENCIAS

Siguiendo la labor emprendida por los elementos de la Sección de Atletismo del F. C. Barcelona, encaminada a facilitar la educación de sus afiliados, anuncia una serie de conferencias públicas de tema deportivo a cargo de elementos de reconocida competencia dentro del deporte.

La primera está confiada al presidente de la Confederación Española de Atletismo, doctor don José A. Traba, el cual versará sobre un tema de atletismo. La fecha de esta conferencia se anunciará oportunamente.

### SANS - REUS DEPORTIU

El Reus Sportiu, el equipo revelación del actual Campeonato de Cataluña de segunda categoría y que en su campo logró batir nada menos que por 4 a 0 al actual leader de su grupo, el Sant Andreu, mañana domingo se desplazará al campo de la Unió Esportiva de Sans.

Este, que en sus últimos partidos ha acusado una recuperación que le permite abrigar la esperanza de clasificarse en brillante posición, tendrá con el Reus Sportiu un rival temible, un probable escollo en su marcha ascendente.

Con estos alicientes es de presumir un partido emocionante en extremo.

## PELOTA VASCA

### DEL FRONTON NOVEDADES

Al nombre mágico de Pistón, como siempre que actúa este genial delantero, se llenó el Novedades de bote en bote de un público ávido de presenciar una nueva actuación sensacional del mejor delantero del momento.

El partido se le presentaba difícil, ya que de pareja con Ecenarro II era enfrentado nada menos que a Gabriel I y Ugartechea. Hay que convenir que para Pistón no existen dificultades y que en cada nueva actuación se nos presenta como un delantero más completo y de juego más depurado. Nadie cooca la pelota como él y muy pocos pueden compararse en seguridad y regularidad.

Por eso es Pistón el jugador preferido de Barcelona y por eso el público de América espera con verdadero afán que el pequeño mago se decida a pasar el charco.

Comenzó el encuentro muy igualado y con gran juego por parte de los cuatro jugadores. Hasta el tanto 25 siguió la lucha muy igualada y la buena labor de los pelotaris. A partir de éste, dominó insistentemente Pistón y Ugartechea bajó a go en su actuación, dando todo ello lugar a un fácil triunfo de Pistón y Ecenarro II, por ocho tantos de diferencia.

Mucho jugó Pistón, como siempre, y mucho también jugó Ecenarro II, quien pareció en todo momento un as de la zaga. Gabriel en el dentro de los perdidosos tuvo momentos geniales, y jugó en general un buen encuentro. Ugartechea muy bien en los 25 primeros tantos; luego bajó.

Esta noche juegan Olazabal y Bertrando II un interesantísimo partido contra Irigoyen II y Ugartechea.

## ATLETISMO

### EL FESTIVAL DE MANANA EN EL ESTADIO

Al objeto de presentar al público deportista a los atletas que tan brillantemente han conquistado para Cataluña los campeonatos de España femeninos y de Decathlon, se ha organizado un festival atlético que tendrá lugar mañana, a las diez de la mañana, en el Estadio de Montjuich.

Los clubs Barcelona y Badalona, para contribuir al mayor éxito del festival, han acordado celebrar en la mencionada hora su partido de Campeonato de segundos equipos.

El orden de pruebas será el siguiente:

- 200 metros vallas, masculina.
- 500 metros lisos, femenina.
- 80 metros vallas, femenina.
- 100 metros lisos, femenina.
- 4 x 75 relevos, femenina.

Exhibición de salto con pértiga, masculina.

Estas pruebas se celebrarán antes de dar comienzo el partido y en el intermedio del mismo.

### FESTIVAL DE HOMENAJE A LOS NUEVOS CAMPEONES DE ESPAÑA

La Federación Catalana de Atletismo ha acordado celebrar el próximo domingo, día 8 de noviembre y en el Estadio de Montjuich, un festival atlético, en el que participarán todos los atletas que han conquistado últimamente los campeonatos nacionales de atletismo femeninos y de Barcelona.

Este festival servirá para que nuestros deportistas puedan rendir el debido homenaje a los atletas que con su magnífica actuación han sabido conquistar nuevos laureles para el atletismo catalán.

## MOTONAUTICA

### ESTA TARDE LA PRIMERA JORNADA DE LAS REGATAS DE OUTBOARDS

Esta tarde, en nuestro puerto, frente a la Escollera de Levante, va a correrse la primera jornada de las regatas internacionales de outboards que hemos venido anunciando y que tanta expectación han llegado a despertar entre nuestros deportistas.

La reunión dará principio a las tres de la tarde, corriéndose dos regatas de 25 kilómetros cada una (diez vueltas al circuito), correspondientes la primera a la Copa Automóvil Club de Cataluña y la segunda a la Copa Aero Club de Cataluña. La salida de la primera regata se dará a las tres en punto de la tarde y entre la terminación de la primera y la segunda regata habrá un intervalo de quince minutos para que los concursantes puedan reutilizar.

Ayer mañana llegaron por carretera llevando a remolque sus embarcaciones, el santanderino señor Walter A. Meade y el madrileño señor Urgoiti, esperándose a última hora de la tarde la llegada del bilbaíno señor López Tapia.

Por la tarde efectuaron algunas

pruebas que causaron sensación por su gran seguridad en el manejo de estas frágiles embarcaciones.

Las señales de salida serán dadas cinco minutos antes por un disparo al mismo tiempo que se izará la bandera "O" del Código Internacional (amarillo y rojo en diagonal), pasados los cuales, cuyo transcurso se registrará en el reloj de salidas, se hará un nuevo disparo y se arriará la bandera letra "O", que indicará el momento de comienzo de la regata.

Al finalizar cada una de las regatas se anunciará por medio del cuadro de affichage, el número de la embarcación vencedora y a continuación y en números rojos los minutos y en negro los segundos que ha invertido en la regata. En la parte inferior de los números antedichos se indicará en números rojos los kilómetros y en negro los metros, indicadores de la velocidad media alcanzada.

Asimismo, y al extremo derecha del cuadro de affichage, se indicará por el mismo procedimiento el número y el tiempo y promedio de la embarcación que ha dado la vuelta más rápida.

Como ya indicamos en ediciones anteriores, el acceso a las tribunas y parte de la escollera, frente a la cual se celebrarán las regatas, podrá hacerse por tierra por el Paseo Nacional de la Barceloneta, Balneario de San Sebastián Club Natación Barcelona, y seguir por la carretera de las Obras del Puerto hasta el emplazamiento fondeadero de los aviones de la línea de Génova. Por mar será accesible por medio de los vaporcitos Gaviotas y Sirenas, que salen de la Puerta de la Paz, pudiendo desembarcar en la Escollera en lugar próximo al circuito.

## BOXEO

### LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL IRIS PARK

Como se anunció, en la velada de esta noche en el popular Iris Park darán comienzo las eliminatorias para el campeonato de Cataluña del peso mosca.

El programa de la reunión de hoy ha quedado formado en la siguiente forma:

En ocho rounds de dos minutos: Obols se enfrentará ante Falco; Muñoz ante Oncins, y Pierres contra Escolá.

A continuación y en ocho rounds de tres minutos para las eliminatorias del campeonato del peso mosca, lucharán por sorteo clasificados: Mompó contra Boira, y Vilanova contra Blasquez.

## EXCURSIONISMO

### CENTRO EXCURSIONISTA DE CATALUSA

La Sección de Deportes de Montaña del C. E. de Cataluña, ha efectuado durante la pasada temporada de verano numerosas excursiones y campamentos.

La creciente afición al camping y las facilidades dadas por la Sección con su servicio de tiendas de campaña para los socios hacen aumentar cada año el número de campamentos, habiendo sido el total de los instalados durante el verano último de 17, distribuidos en distintos lugares del Pirineo. El campamento de San Mauricio tuvo carácter familiar, viéndose muy concurrido.

### EN EL ATENEU BARCELONES MANUEL NOGAREDA DIO UNA CONFERENCIA PARA EL CLUB FEMENINO DE SPORTS, SOBRE EL TEMA, «L'HEROISME Y LA MORAL DELS SPORTS»

Ante numerosa concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, disertó sobre el tema que encabeza estas líneas, el señor Nogareda.

Comenzó su disertación el conferenciante, exponiendo la teoría que sobre el predominio de la raza sajona en los deportes sostiene el barón Coubertin. Explicó el sentido del Olimpismo y de los juegos olímpicos, para deducir que en ellos se pone de manifiesto una superación del deporte.

El concepto del heroísmo en el deporte—dijo—es aquí en el cual el atleta entrega toda su energía al mismo, pero siempre salvando el respeto máximo al contrario.

Después expone el conferenciante las teorías sostenidas por filósofos y pensadores sobre la necesidad de un cuerpo fuerte y las relaciones del mismo con el espíritu y el pensamiento. Platón—dice—señalaba en su obra «La República», la necesidad de las juventudes fuertes. Locke, Spencer, Nietzsche, etc., abundaron sobre este tema.

El orador concluyó significando el valor del deporte como elemento educativo.

El señor Nogareda escuchó muchos aplausos al terminar su interesante conferencia.

## PALAU DE LA MUSICA CATALANA

### El maestro Lamote de Grignon dirige la Orquesta Pau Casals en el Quinto Concierto de Otoño

Es una evidencia absoluta que el maestro Juan Lamote de Grignon posee, en un grado extraordinario, el don de la dirección orquestal. Las condiciones necesarias para ello, además del temperamento, la sólida preparación musical y la bien disciplinada administración del gesto trascendente, son análogos a las requeridas para el dominio político de las masas. Mas en política, los dominadores por sugestión de idea, de verbo y de gesto, ponen su dominio temperamental al servicio de problemas vitales inmediatos, más o menos nobles; pero siempre contaminados de practicismo material, mientras que en la música, la captación de las masas a través de una dominada falange orquestal, nos da un trasunto de eternidad cósmica en la superación humana.

El maestro Lamote tiene, como pocos otros, al dirigir la orquesta, la íntima conciencia de esta superación. Su ademán sobrio y contundente, su expresión facial abierta a toda la gama de la sensibilidad, influyen en la orquesta con una eficacia admirable.

En este concierto en el que el insigne Pablo Casals le ha confiado la dirección de su orquesta ejemplar, el maestro Lamote ha patentado una vez más nuestras anteriores afirmaciones.

Lo mismo en la obertura de Weber: Oberón, que en la «Cuarta Sinfonía en mi bemol», de Glazunov, de gran fuerza evocadora, que en su transcripción orquestal de la «Balada número 2 en fa mayor», de Chopin, que en el ballet de su hijo Ricardo, o bien que en las dos obras wagnerianas: «Rumores de la selva (Sigfrido)» y escena final del «Crepúsculo de los dioses», la intensidad expresiva y la exigente ponderación de este director crearon para nuestro goce, un ámbito de autenticidad musical en el que las obras adquirían en la Orquesta, ductil y comprensiva, su más justa valoración.

La «Balada en fa mayor», de Chopin, vertida a la orquesta por el maestro Lamote, que ya habíamos oído en Palma de Mallorca, con motivo de los Festivales que la pasada primavera se celebraron en conmemoración del gran pianista y compositor polaco, volvió a confirmarnos el concepto que de ella teníamos.

El trabajo instrumental y la aplicación de los timbres orquestales, están resueltos admirablemente y si el concepto melódico y el armónico difieren, a veces, de la directa sensación elemental que nos produce el original pianístico, reconocemos la honradez y profundidad del propósito que ha inspirado la versión orquestal, al dar amplitud sonora a la obra. Chopin realizó en el piano una revolución que abrió los horizontes de las posibilidades orquestales para este instrumento; es, pues, muy estimable que estas posibilidades latentes en la amplitud pianística chopiniana, hayan sido llevadas a la realidad por un músico tan seriamente preparado y tan fervoroso como Juan Lamote de Grignon.

De su hijo, Ricardo Lamote, interpretó la orquesta, como hemos dicho, varios fragmentos del ballet «Un pat...» en los que la pericia en la instrumentación y la eficacia expresiva, aseguran para este joven músico un porvenir de creaciones importantes. La personalidad de este compositor, elaborada en el momento de transición porque pasa la orientación musical actualmente, sobresale por encima de las inevitables y a veces necesarias asimilaciones de los inmediatos modelos anteriores. La adquisición que para la trayectoria progresiva de la orquestación representan un Wagner, un Debussy, un Strauss o un Strawinsky, tiene para un músico nuevo tales sugestiones en potencia, que es muy natural que busque en la atmósfera que ellos crearon, también en gradual sucesión histórica, su propio acento. Ricardo Lamote lo tiene, y bien definido, en este ballet que por serlo, está sometido a necesidades de descriptivismo y ambientación, que sin duda adquirirían su más justo valor en la realidad plástica a cuyo servicio está la música. Queremos, finalmente, hacer constar que esta obra, de objetivo deliberadamente escénico, está resuelta en todos sus momentos con una forma y un concepto esencialmente musicales. Todo en ella es ámbito sonoro, fluctuación melódica, trama armónica. Lo externo, lo plástico, vive invadido de auténtica sangre musical.

El auditorio que llenaba casi totalmente el «Palau», aplaudió con

sincera simpatía al finalizar la interpretación, reamente magnífica, de la obra de este inteligente compositor obligándole a presentarse repetidas veces en el hemicycle, junto a su padre, al maestro Lamote, y la Orquesta.

El concierto que como hemos indicado terminó con la intensa escena final de «El crepúsculo de los dioses», de Wagner, tuvo en esta obra la prestigiosa cooperación de nuestra gran cantante Concepción Callao, que con una musicalidad estricta, una voz rica de timbre y admirablemente modulada y una expresión perfecta, cantó la parte de «Brunhilda», recibiendo, al finalizar la obra, una calurosa ovación que se fundió con la entusiástica que tributó el público al maestro Lamote y a la Orquesta.

LUIS GONGORA

### LA BANDA MUNICIPAL

Conforme se anunció, la Banda Municipal reanudarà mañana sus Conciertos Sinfónicos Populares en el Palacio de Bellas Artes. El programa de esta sesión será como sigue:

I. — Weber: «Euryanthe», Obertura.  
Schubert: «Sinfonía inacabada», en si menor. I. Allegro moderato. II. Andante con moto.

Dukas: «El aprendiz de brujo», Scherzo.  
II. — Berlioz: «Carnaval romano», Obertura.

Debussy: «Petite Suite», en cuatro tiempos.

Liszt: «Rapsodia húngara núm. 2». El concierto empezará puntualmente a las once y cuarto de la mañana, para terminar a la una. La entrada al Palacio de Bellas Artes será libre, efectuándose por la puerta principal.

Siendo muchos los concurrentes a estos conciertos que han solicitado determinados programas de los del curso anterior al objeto de completar su colección, la Dirección de la Banda Municipal debe informarles de que se han agotado los correspondientes a los conciertos 13 y 14.

### LA ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID

### INAUGURARA EN BARCELONA LOS CONCIERTOS DE LA «ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL»

En el mes de noviembre iniciará sus actividades artísticas en nuestra ciudad la «Asociación de Cultura Musical», que después de varios años de labor en varias poblaciones de España, con un sentido totalmente altruista y una organización de generoso cooperativismo, por la difusión de la música, ha decidido crear una Delegación en Barcelona. Cuan segura prosperidad le dé la garantía de poder ofrecer al público ilustre catalán, tan preparado y exigente, una serie continuada de conciertos de la más alta categoría artística nombrando para representarla, como delegado, al prestigioso profesor Frank Marshall, cuya inteligencia y sólida orientación son unanimemente reconocidas en el ambiente musical.

La reunión inaugural de la Asociación se celebrará el día 8, a las diez de la noche, en el Palau de la Música Catalana, con un concierto sinfónico a cargo de la «Orquesta Filarmónica de Madrid», dirigida por el maestro Pérez Casas, cuya excelencia interpretativa, demostrada en anteriores ocasiones, dejó tan grato recuerdo en Barcelona.

A este concierto seguirán otros a cargo de agrupaciones instrumentales tan interesantes como el «Cuarteto Zimmer» y otros, de solistas de tan alto valor como los pianistas Rubinstein, Claudio Arrau y Nikolay Olsuf, el célebre guitarrista Andrés Segovia y los violinistas Zino Francescetti y el maravilloso Jascha Heifetz. A los nombrados seguirán otros de idéntica categoría, cuya actuación se está tramitando. Es de advertir que todos estos artistas actuarán exclusivamente para los asociados de la Asociación de Cultura Musical.

Las condiciones de inscripción que la Asociación de Cultura Musical, ofrece al público de Barcelona son inmejorables, pudiendo realizarse esta en la Unión Musical Española (Paseo de Gracia, 54, esquina Aragón), donde se darán toda suerte de referencias y detalles.

### EL MAESTRO GEORG SEBASTIAN

El miércoles salió para Niza el director alemán Georg Sebastian, después del concierto dado como inauguración de curso, de la «Asociación de Música de Cámara», al frente de la «Orquesta Pau Casals».

ESPECTACULOS

Teatre Catalá Novetats

Avui tarda i nit, MARIE-THERESE PIERAT. Llegiu l'anunci especial. Demà a 2 quarts de 4, a riure:

LES ARRECADES DE LA REINA

A 3 quarts de 6 i a les 10:
ELS NOVICIS DE L'AMOR
3 actes de rialla continua. Dilluns tarda popular, 2 obres, 2 LES ARRECADES DE LA REINA i D'AQUESTA AIGUA NO EN BEURE. Dimarts, JOAN MINGUEZ estrena: L'HORA DEL SECRET. Es despatxa a comptaduria

Teatro Novedades

Ultimas funciones de la genial MARIE-THERESE PIERAT. A las 5, popular:
AIMER
por la PIERAT.
A las 10, la última creación de MARIE-THERESE PIERAT en París:

AMPHYTRION 38

de Giradoux. Mañana, por la Compañía Catalana, a 2 quarts de 4: LES ARRECADES DE LA REINA. A 3 quarts de 6 i a les 10:
ELS NOVICIS DE L'AMOR

Teatre Catalá Romea

HOSPITAL 51 TELEFON 19691
Compañia VILA-DAVI
Avui dissabte a les cinc i un quart d'onze, l'obra definitiva de Josep Maria de Sagarra:
L'HOSTAL DE LA GLORIA
Demà diumenge a dos quarts de quatre: LES AVENTURES D'EN TITELLETA. A tres quarts de sis i un quart d'onze: L'HOSTAL DE LA GLORIA.

Teatro Poliorama

C.a. de comedia Marta Luisa Rodríguez
Hoy viernes tarde a las 5 y cuarto:

DE NUEVE A SIETE

Ultimo día de exhibición de modelos de la Casa Manuel Morell
Noche a las 10 y cuarto:

DON JUAN TENORIO

Gran éxito de esta compañía
Mañana domingo tarde y noche:

DON JUAN TENORIO

El miércoles noche, estreno:

LA DEL SOMBRERITO VERDE

Teatro Barcelona

Compañia de comedia Camilla Quiroga. Hoy sábado tarde a las cinco y cuarto: TIERRA DEL FUEGO, y conferencia por el autor. Noche a las diez y cuarto: EL DEMONIO FUE ANTES ANGEL. Mañana domingo tarde: EL DEMONIO FUE ANTES ANGEL. Noche: TIERRA DEL FUEGO, y conferencia por el autor

Teatro Cómico

Compañia de revistas del teatro Roma, de Madrid. Primer actor y director: ARTURO LLEDO. Vedettes: LAURA PINILLOS y EUGENIA GALINDO. Hoy sábado tarde a las 4'30, Grandiosa Matinée. 1.º

DEME USTED SU ROPA

2.º La obra de gran riesgo

LAS PAVAS

Colosal presentación e interpretación. 3.º FIN DE FIESTA

tomando parte las hermosas vedettes: LAURA PINILLOS, acompañada por el compositor argentino

JUAN CEBIZ MATEO, EUGENIA GALINDO, con sus canciones mejicanas, y

KLEYS (balles excéntricas) Noche a las 10:

SE NECESITA UNA MECANOGRAFIA... FEA

LAS PAVAS

Triunfo de la compañía

Gran Teatre Espanyol

Compañia de JOSEF SANTPIERE
Avui tarda a dos quarts de 5, Popular: PUIG... AQUI DALI, i el vodevil:

JO VULL UNA CASADA

Nit a les 10, el cartell de la màxima emoció:

LA MOSSEGADA

i ROMANTICISME, ART MODERN, VERSOS FUTURISTES, EMOCIO, amb

DON JUAN TENORIO

Demà tarda i nit, el cartell de l'art: LA MOSSEGADA i D. JUAN TENORIO

Teatro Talía

Compañia de Espectáculos Modernos, de

RAMON CARALT

Primera actriz: RAIMUNDA de GASPAR
Hoy sábado tarde a las 4 y noche a las 10 menos cuarto, programa monstruo:

DON BRIGIDO XIII y DON JUAN TENORIO

El mejor TENORIO de Barcelona. Decorado de Mignoni. Mañana domingo tarde y noche: DON BRIGIDO XIII i DON JUAN TENORIO

Teatro Victoria

Compañia titular del teatro Calderón, de Madrid, en la que figura el eminente barítono EMILIO SAGLBARBA. Director artístico: FEDERICO MORENO TORROBA

Hoy sábado tarde a las 4'30, Grandioso Vermouth, tomando parte SELICA PEREZ CARPIO y presentándose la triple ESTRELLA R. RIVERA. 1.º LA MARCHA DE CADIZ; 2.º LA VIEJECITA, por ESTRELLA RIVERA y ANTONIA MUÑOZ. 3.º AGUA, AZUCARILLOS y AGUARDIENTE, por SELICA PEREZ CARPIO. Noche a las 10, estreno de la zarzuela en un acto, del maestro Moreno Torroba: UNA NOCHE EN ARAVACA, por FAUSTINO ARREGUI; 2.º El éxito del año del maestro Guerrero:

LA FAMA DEL TARTANERO

por EMILIO SAGLBARBA, SELICA PEREZ CARPIO y FAUSTINO ARREGUI. Mañana domingo tarde a las 3'30: SO, LICO EN EL MUNDO, UNA NOCHE EN ARAVACA y el éxito: LA FAMA DEL TARTANERO. Noche y todas las noches LA FAMA DEL TARTANERO, por EMILIO SAGLBARBA

Teatro Nuevo

COMPANIA LIRICA DE LUIS CALVO en la que figura MARCOS REDONDO. Hoy sábado tarde a las 4'30, Matinée Popular. BUTACA 1'50. GENERAL 0'50. Localidades regaladas. 1.º GIGANTES Y CABEZUDOS; 2.º MISS GUINDALEIRA; 3.º LA MANTA ZAMORANA. Noche a las 9'45: LOS FRESCALES; 11.º de LA LOCA JUVENTUD, por Antonio Miras, y REPRESISSE DE LA DOGARESA, por MARCOS REDONDO. Mañana domingo tarde: LOS FRESCALES, LA LOCA JUVENTUD, por A. Miras; LA DOGARESA, por M. Redondo, y MISS GUINDALEIRA. Noche: LA LOCA JUVENTUD, por Miras, y LA DOGARESA, por Marcos Redondo

Circo Barcelonés

Teléfono 13595. Hoy sábado tarde a las 5, única matinee y despedida de los dos divos de Opera Flamenca:

CEPERO - ANGELILLO

LUIS YANCE, HERMANAS REVOLTOSAS, LUISA DE TORMES. Adios a Barcelona de estos artistas. Noche a las 9 en punto, 2 OBRAS, 14 ACTOS:

DON JUAN TENORIO EL NUEVO TENORIO

por la compañía de ANGELINA CARARÓ, y de la que forman parte ANGEL ROVIRA y CARMEN BUXADÓS. Espléndida presentación. Tres decoraciones nuevas

Teatro Goya

Teléfono 13946. COMPANIA DRAMATICA. Directora y primera actriz: MARGARITA XIRGU. Primer actor: ALFONSO MUÑOZ

Hoy tarde a las 5'15 y noche a las 10'15, el famoso drama: DON JUAN TENORIO. Creación de Margarita XIRGU. Mañana tarde y noche: DON JUAN TENORIO.

Coliseum

Hoy tarde continua de 4 a 8. Noche a las 10. MARRUECOS, por Marlene Dietrich; REVISTA PARAMOUNT y IQUE SALE EL TORO! (dibujos)

CINE PARIS

Tarde 4'30. Noche 9'45. REVISTA PARAMOUNT; EL BANDIDO DEL SAHARA; CUIDADO QUE AFLASTA (dibujos) El simpático Maurice Chevalier en su gran éxito: PETIT CAFE. Se despacha en taquilla para la sesión numerada de mañana domingo tarde a las 6. Lunes 2 Noviembre, el drama inédito de la selva: RANGO

Fantástico

Hoy tarde de 4 a 8 sesión continua. Noche a las 10.

REVISTA PARAMOUNT. Una cinta «Caricato Cinamond». EL RAPTO DE KATE-KAES. Una excelente película deportiva. SPORTS PEDESTRES. GRAN EXITO de la máxima creación de Stan Laurel y Oliver Hardy, en español:

DE BOTE EN BOTE

graciosa parodia del PRESIDIO. Se despacha en taquilla y Centro de Localidades para la sesión especial numerada de mañana domingo a las 6

Cine Principal Palace

Aparato WESTERN ELECTRIC

Domingo, matinal de 11 a 1

Hoy sesión continua desde las 4:

REVISTA PARAMOUNT ¿QUIEN LA MATO?

y la maravillosa película de gran éxito:

PETIT CAFE

por MAURICE CHEVALIER

Cine Layetana

Hoy grandioso programa: SHARI, LA HECHICERA; ORIENTAL, gran superproducción Fox, por Victor Mc Laglen; DE TELEFONISTA A MILLONARIA, extraordinaria cinta, por Colleen Moore; EL DEBER DE RELAMPAGO, por el famoso perro «Relampago»; CANUTO Y EL BELLO SEXO, muy cómica; REVISTA PATHE. Domingo noche dos grandes estrenos

SALONES CINAES

Tivoli

4 tarde y 10 noche. INSPIRACION (Greta Garbo, 4'05, 6'20 tarde y 11 noche).

Cataluña

4 tarde y 10 noche. ESPOSAS DE MEDICOS (Warner Baxter, 4'05, 6'15 tarde y 10'55 noche)

Fémina

4 tarde y 10 noche. WHOOPEE (Eddie Cantor, 4'05, 6'15 tarde y 11 noche)

Kursaal y Capitol

4 tarde y 10 noche: VIDAS TRUNCADAS (Ann Harding, Clive Brook, Conrad Nagel, hablada en español, 4'05, 6'15 tarde y 10'35 noche)

Lido Cine

4 tarde y 10 noche. UN SOIR DE RA-FLE (Albert Préjean y Annabella, 4' 6'25 tarde, 10'50 noche); LA MER DES CORBEAUX (Jean Epstein, 5'45 tarde y 10 noche)

Pathé Palace

Continua 4'30 tarde. Programá cómico. LOS CALAVERAS (Stan Laurel y Oliver Hardy, 6'35 tarde y 11'10 noche). MONERIAS (Charles Chase, 8 tarde y 10'40 noche)

Excelsior

Continua 4'30 tarde. EL IMPOSTOR (Juan Torera, 6'25 tarde y 11'10 noche) EL ANZUELO DEL VESTIR (5 tarde y 9'15 noche)

MYRIA (4 tarde y 9'30 noche), y GRAN TEATRO CONDAL (Continua 3'45 tarde). EN CADA PUERTO UN AMOR (hablada en español)

MONUMENTAL CINE e IRIS PARK. Continua 3'45 tarde. EL REY DE LOS FRESCOS (George Milton, 5'25 tarde y 9'10 noche)

ROYAL y WALKYRIA. Continua. EL HOMBRE MALO (hablada en español, Antonio Moreno), 5'20 tarde y 9'25 noche); VALS DE AMOR (Lilian Harvey, 4'05, 7'20 tarde y 11 noche)

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

BOHEMIA. Continua 4 tarde. MISTERIOS DE AFRICA (en español, 4'10, 7'25 tarde y 11'05 noche)

ARGENTINA-PADRO. Continua 3'45 tarde. EL LEGIONARIO 67-82 (Paul Richter); TORRE MISTERIOSA; CUANDO LA CIUDAD DUERME (Lon Chaney); UN AÑO EN LA SOMBRA

El temps millor

per a les excursions de TRES DIES A MALLORCA, de VIATGES CATALONIA, Rbla. del Centre, 37, tel. 23252

ES ARA A LA TARDOR

ATENCIÓN

Para informaciones fotográficas dirigirse al conocido fotógrafo MERLETTI (decano de los repórteres gráficos de España). Taboas, 42, Tel. 30183. Auto a disposición del cliente

EL TEATRO

LA TEMPORADA DEL LICEO JUNTA GENERAL DE PROPIETARIOS

El jueves se celebró la Junta general extraordinaria de propietarios del Gran Teatro del Liceo, motivada por los propósitos del empresario, señor Rodés, de suspender la temporada. El acto dió principio a las diez, presidiendo don Augusto de Rull, a quien acompañaban en el estrado los demás señores de la Junta de Gobierno del Gran Teatro.

El señor Rull leyó el artículo del reglamento relativo a la celebración de juntas extraordinarias, y el secretario, don Félix Fages, dió a continuación cuenta de las tres proposiciones presentadas por el empresario del teatro, señor Rodés.

Estas tres proposiciones eran:

Primera.—Supresión de la temporada.

Segunda.—Celebración de una corta temporada de ópera italiana.

Tercera.—Celebración de una temporada de ópera española, con artistas nacionales y cantándose las obras en español.

Propónfa también el señor Rodés en uno de sus escritos que la temporada fuera de 22 funciones, comenzando el 5 de diciembre y terminando el 10 de enero, reservándose la facultad de ampliar el número de espectáculos, en el caso de que el público concurriera al teatro.

Después de amplia discusión, se acordó por aclamación exigir al empresario el cumplimiento del contrato en su alcance mínimo, esto es, que la temporada sea de 60 funciones, y de ellas 22 de ópera española, procurando que el plazo comprensivo de las representaciones se amplie todo lo posible.

Se acordó también otorgar un voto de confianza a la Junta de gobierno, para que actúe como crea procedente.

Terminada la reunión, el señor Rull conversó con los periodistas, confirmandoles la referencia que queda hecha, y poniendo de relieve la importancia que para nuestro arte tendrán las representaciones de ópera española.

Añadió que hasta ahora se había habido siempre de impulsar el arte nacional; pero que nunca ha tenido una verdadera eficacia cuanto en este sentido se ha hecho.

Anunció que durante la temporada se estrenará «La vida breve», de Falla; «La llama», de Usandizaga, y «Nerón», de Manén, y probablemente se repondrán «Los Pirineos», de Pedrell, como homenaje a nuestro gran músico, del que el señor Rull hizo calurosos elogios.

Notas informativas

BARCELONA.—«Tierra del fuego» y «El demonio fué antes ángel». Enlazando con «Tierra del fuego», Camilla Quiroga, siempre atenta a complacer a su público, reestrena esta noche una obra del insigne Benavente «El demonio fué antes ángel». Creación de la actriz ilustre «El demonio fué antes ángel» consolida su fama de intérprete del teatro benaventino.

Mañana domingo, por la tarde. «El demonio fué antes ángel» y por la noche «Tierra del fuego», con la particularidad de que su autor, Bartolomé Soler, dará una conferencia al público, antes de alzar el telón, acerca de la vida en aquellos parajes.

ROMEA.—Las dos obras de la temporada.—Una de las obras de éxito de la temporada es, sin di puta «L'hostal de la Gloria». Veintiséis representaciones que son otros tantos éxitos para el autor y los intérpretes. Y es que «L'hostal de la Gloria» obra de recia envergadura poética y teatral, ha encontrado en María Vila la intérprete ideal, y en Pío Daví el actor admirable que le da la réplica justa a la protagonista. El público sanciona los parlamentos más vibrantes de María Vila y Pío Daví con ovaciones clamorosas.

Otro gran éxito ha sido el alcanzado por «Las aventuras d'en Titledeta», porque esta obra de Jordi Canigó es algo más que un cuento infantil, algo exuberante de fantasía y comicidad, que regocija a los pequeños y distrae a los mayores, a

la que da un mayor realce la interpretación, los decorados de Batlle y Arigó, fastuosos, y las ilustraciones musicales, con el cuplet coreable de «La lluna, la pruna...» de Martínez Valls.

Estas son las dos obras que forman, con algunas repeticiones interesantes, en las funciones de tarde, el cartel de Romea.

NOVEDADES.—El público muestra su preferencia por el teatro cómico. Así lo confirman las entradas que proporciona al teatro catalán. Novedades la comedia «Els novicis de l'amor», de la que los notables artistas María Moyera, Aymerich y Gaccerán y toda la Compañía han hecho un franco éxito de risa.

Mañana domingo, tarde y noche, se representará «Els novicis de l'amor», obra muy divertida. Y en la función de las tres y media, dedicada a los «Espectáculos per a infants», se pondrá en escena, como todos los jueves y domingos, la rondalla en tres actos y once cuadros, de José María Folch y Torres «Les arrecades de la reina», la obra que encanta y divierte a los niños, por su argumento, su interpretación y su presentación.

GOYA.—Se anuncian dos sensacionales estrenos.—Anoche, con gran éxito, se puso en escena «Don Juan Tenorio», en cuya interpretación cosechó grandes y merecidos aplausos toda la Compañía y que va en cartel hoy sábado, tarde y noche, y mañana domingo, también tarde y noche.

# CINEMATOGRAFIA DE ENSEÑANZA

## DEL BANQUETE DEL SEÑOR MESSERI

Hoy, a las dos de la tarde, se celebrará en el Hotel Ritz el banquete-homenaje de simpatía al director gerente de la Paramount, don M. J. Messeri, con motivo de haber sido distinguido con una importante condecoración por el Gobierno de Portugal.

Como era de esperar, dadas las simpatías del homenajeado, el número de adhesiones al mismo es en extremo considerable, hasta el momento presente se calcula que el número de asistentes no bajará de doscientos y las adhesiones por cartas y telegramas recibidos ya para dicho acto por la Comisión organizadora del mismo, son también muy numerosas. Excusado es decir que con tan numerosa asistencia, la fiesta de esta tarde resultará extraordinariamente animada, por cuyo motivo, ya anticipadamente, nos complacemos en felicitar al ilustre homenajeado.

## «VIDAS TRUNCADAS» Y LOS SOMBREROS DE MODA

—¿Cómo, se preguntarán muchas mujercitas al contemplar embelesadas el último capricho que las ofrece la moda en forma de unos adorables sombreros, cuyas rizadas plumas pronto han de acariciar sus rosadas y aterciopeladas mejillas, habrá vuelto a surgir este símbolo que fué de elegancia en los tiempos de sus románticas y fascinadoras abuelas? ¡Ah cómo! Esa es la pregunta. Y no será una sola la que la hecho. Entre el mundo femenino, esta nueva moda ha sido acogida con verdadero entusiasmo. Aun cuando llevaba esos sencillos sombreritos de fieltro, adornado solamente con una cinta o un pequeño alfiler con brillantes más o menos costosos. La mujer ha suspirado durante muchos años, por aquellas plumas y sombreritos que tan coquetamente y con tanta gracia lucían las no menos encantadoras mujeres de antaño.

Sin embargo, al verlas reaparecer, la mente femenina, nunca quieta, se ha quedado perpleja muchas veces, pensando en cómo habrá vuelto a surgir una moda que creían perdida para siempre.

Pocas serán las que saben a qué se debe esto, pero después de ver a la hermosísima Ann Harding en «Vidas truncadas», luciendo uno de estos deliciosos sombreros sobre sus dorados y sedosos cabellos, todos comprenderán por qué el público y los primeros modistos extranjeros acogieron esta idea con tanto entusiasmo.

Ann Harding está bellísima en esta película. Es una mujer de facciones, que no sólo reflejan una deslumbrante hermosura, sino también un aire de candidez y dulzura, que la prestan algo que casi podría llamarse espiritualidad. Su mirada es franca y comprensiva. Su sonrisa es bondadosa, llena de cariño y amor, y sus gestos son todos los de una gran actriz.

## LAS DISCUSIONES SUSCITADAS POR



son la mejor demostración de que no se trata de una cinta vulgar.

## VEALA HOY EN COLISEUM

Intérpretes: **MARLENE DIETRICH**  
**Gary Cooper y Menjou**

Dirección: **JOSEPH VON STERNBERG**

Es un film Paramount

## 1.000 pts. de PREMIOS

a las tres mejores críticas enviadas por el público.

Ver las bases del concurso en COLISEUM

## UN MICKEY MOUSE PROHIBIDO POR LA CENSURA

En el último número de «La Revue du Cinema», de París, se publica un gran artículo de Jean Howthorne, sobre Walt Disney, el inventor de los dibujos animados del famoso «Ratoncito Pérez», al que la redacción de dicha revista ha puesto una llamada para indicarnos que «Los Censores del estado de Ohio han prohibido recientemente un «Mickey Mouse», en donde podía verse una vaca leyendo «Theree Weeks», un libro «licencioso» de la gran charlatana Elinor Glyn». El gran magazine «Photo-play» comenta irónicamente esta actitud y reprocha a los gobernantes del estado de Ohio el tomar muchas más precauciones por sus vacas que por

## EL FEMENISMO Y EL CINE

El cine ha influido mucho en todo, pero en nada seguramente tanto como en la vida femenina. En él, la mujer ha buscado el ideal de la elegancia. En él ha fijado sus esperanzas, ha buscado su inspiración y ha hallado no pocas veces la solución del problema más difícil. Últimamente se ha llevado a la pantalla, bajo el nombre de «Vidas truncadas», uno de los problemas que hace setenta años empezaron a iniciarse con el advenimiento de un libro que se tituló «East Lynne».

Esta grandiosa obra, que pronto llegó a ser famosa en el mundo entero y que ha sido leída por un número alrededor de quince millones de personas, planteaba el problema más difícil, y en aquellos tiempos atrevidos, que se había llegado a concebir. Tratábase nada menos que de la libertad de la mujer y de reconocerle sus derechos.

La vida, el desengano, el sacrificio, los sufrimientos y el amor de Isabel, la protagonista de la famosísima obra, fué comprendido y compadecido por millones, y aquel libro señaló una fecha, que pronto había de hacerse memorable, en los anales de la vida femenina. «East Lynne» hizo por los derechos de la mujer lo que «La Cabaña del Tío Tom» hizo por los desdichados esclavos de los Estados Unidos. En otras palabras, «Vidas truncadas», que es la versión cinematográfica de «East Lynne», marca una hora precursora en las tendencias feministas, dicho desde luego, en el buen sentido de la palabra, y es la primera vez que se ha llevado a la pantalla uno de los problemas más importantes de estos tiempos.

Ann Harding, una de las actrices más queridas de Hollywood, es la personificación misma de la belleza, amabilidad y dulzura. Ha llegado realmente a vivir su role tanto, que según la opinión del público extranjero y de los críticos más célebres, su interpretación de la infortunada Isabel es el más perfecto que hasta hoy día ha llegado a realizar actriz alguna, incluso las más famadas de las tablas americanas. La secundan admirablemente en esta grandiosa producción de la Fox los conocidísimos actores Conrad Nagel y Clyde Brock, y la dirección de la película corre a cargo del prestigioso director Frank Lloyd.

## SAMUEL GOLDWYN CONTRATA A EDDIE CANTOR POR CINCO AÑOS

Eddie Cantor, el genial cómico cantante, acaba de firmar un contrato con Samuel Goldwyn, en virtud del cual será «estrella» de las comedias cinematográficas de este productor durante un período de cinco años. Esto pone fin a los rumores de que Cantor volvería a interpretar comedias musicales en la escena neoyorquina. Su actual viaje al Este norteamericano está relacionado con el estreno de su última comedia «Palmy Days».

Al anunciar la firma de dicho contrato, Samuel Goldwyn ha expresado la opinión de que Eddie Cantor está destinado a ser el más grande y popular cómico de la pantalla.

«Cantor ha constituido la sensación de la pantalla parlante», afirma Goldwyn. «Nunca, desde la ascensión de Charlie Chaplin a la categoría de astro indiscutible de la pantalla, un artista ha llegado tan cerca del corazón del público, ha sabido como él dominarlo con su arte inimitable. El secreto consiste en esta cualidad suya de humana simpatía, de naturalidad, y en su don de gran mimo».

Fué bajo los auspicios de Goldwyn, en colaboración con el famoso «producteur» de revistas neoyorquina, Florenz Ziegfeld, que Cantor se hizo

## CONFEDERACION DE ENTIDADES DE MAESTROS ASPIRANTES

En Zaragoza se han reunido los miembros de la Comisión organizadora de la Confederación de entidades de maestros aspirantes a escuelas nacionales, con asistencia de representantes de Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Los reunidos trataron, entre otros asuntos, de la campaña que algunos elementos vienen haciendo contra el ministro de Instrucción y en este sentido la Juventud Pedagógica de Zaragoza redactó una nota para enviarla al señor Domingo, haciendo una calurosa defensa del citado señor.

## CONVOCATORIA

Se convoca a todos los cursillistas de la provincia de Tarragona a la asamblea que tendrá lugar el día 1, a las 10'30 en el Teatro Ateneo, para tratar de los Estatutos de la Agrupación de Cursillistas y del punto de vista que se debe adoptar frente a las declaraciones del señor Llopi. Os saluda y agradece la asistencia. La Comisión organizadora.

## NO SERA FIESTA ESCOLAR EL DIA DE DIFUNTOS

Preguntado el rector de la Universidad por los periodistas que hacen información en dicho Centro si vacarían las clases el Día de Difuntos, contestó que éstas funcionarían como los demás días laborables, no siendo, por lo tanto, considerado festivo el próximo lunes.

## TITULOS DE BACHILLER

Por el Rectorado han sido expedidos títulos de Bachiller universitario de la Sección de Letras, a favor de la señora Valls Ventura, don Valentín Alsina Bochi, don Juan Barrau Mallofré, don Miguel María Flores Flaquer y don Juan Roig Santacana; de la Sección de Ciencias, don Juan B. Jané Rull, don Rafael Jiménez Corral, don Juan Caral Villamala y don Jaime Pujol Comas. Y del plan 1903, don Juan Corbella Margaef, todos del Instituto de Barcelona.

## PRIMERA ENSEÑANZA LA ADAPTACION DE LA REFORMA DE LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

Habiéndose aplazados los exámenes de ingreso en las Normales para facilitar la adaptación de la reforma de los estudios del Magisterio, y con el fin de cumplimentar lo que se establece en el artículo adicional primero del Decreto de 29 de septiembre último, la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto:

1.º Que el director o directora de mayor antigüedad de las Escuelas Normales de la localidad reúna inmediatamente a los profesores numerarios de ambos centros, quienes designarán el Tribunal que haya de examinar de ingreso a los alumnos y alumnas ya matriculados. El Tribunal estará formado por tres profesores numerarios y necesariamente lo integrarán profesores y profesoras. Si fuese excesivo el número de matrículas pendientes de examen, podrán constituirse dos Tribunales calificadores.

2.º Quienes sólo aprueben el ingreso se someterán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.

3.º Quienes además del ingreso estuviesen matriculados en asignaturas, una vez aprobado el ingreso se les examinará, si así lo desean, de las asignaturas que estuviesen matriculados, pero haciéndoles saber que, suprimida la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrá de terminarse dicho curso con la matrícula no oficial o incorporarse al curso preparatorio, sin conmutación alguna de asignaturas, para seguir sus estudios con arreglo al nuevo plan.

4.º Las alumnas procedentes de otros Centros a quienes se han conmutado asignaturas y tengan pendiente el ejercicio de labores para el ingreso, podrán examinarse de labores y de asignaturas, y se ajustarán, para la continuación de estudios, a lo que se determina en la regla anterior.

Todas las conmutaciones solicitadas y no concedidas hasta la fecha, dejarán de tramitarse.

5.º Las Escuelas Normales procederán a abrir el plazo de inscripción de matrícula oficial para los cursos segundo, tercero y cuarto del plan 1914 con arreglo a la legislación vigente, de modo que quede cerrado dicho plazo el 31 del corriente mes, con el fin de comenzar el año académico el primero de noviembre, con arreglo

acallar como estrella de la pantalla en «Whoopée». Esta película no solamente llevó a Cantor hasta lo alto del firmamento cinematográfico, sino que constituyó el retorno a la popularidad de los films de ambiente musical, que iniciado felizmente con «Cocktail de amor», se mantendrá con las otras películas del género revista que Cantor interpretará.

a las nuevas instrucciones que dicte la Dirección general.

## MAESTROS ASPIRANTES A LOS CURSILLOS

En una reunión celebrada en Málaga, un grupo de maestros ha formulado las siguientes peticiones al ministro de Instrucción Pública:

- Primera. Ilimitación de plazas.
- Segunda. Prohibición de tomar parte en los cursillos a los licenciados mientras no justifiquen haber aprobado las prácticas de enseñanzas, las pedagógicas y los cursos de música.
- Tercera. Evitar el desplazamiento de los alumnos a otras capitales, siendo sustituido por el de profesores.
- Cuarta. Supresión para los maestros titulados que deseen acogerse al nuevo plan de estudios del previo examen de oposición.
- Quinta. Que se haga viable la conmutación de las asignaturas que deben cursar los alumnos recientemente ingresados por sus similares del bachillerato.

## CONTRA EL INTRUSISMO EN LA ENSEÑANZA

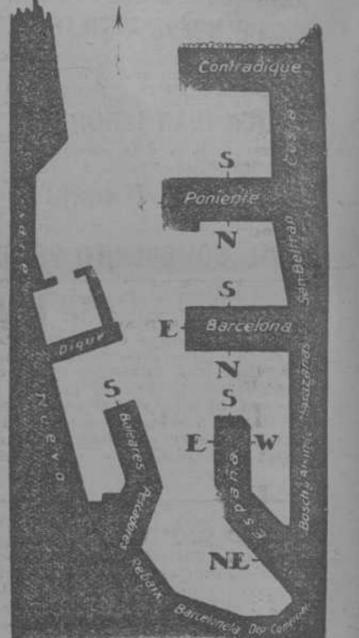
Los maestros y maestras de las escuelas graduadas de la villa de Llanas han dirigido al ministro de Instrucción Pública el siguiente telegrama:

«Pedimos cumplimiento decreto 21 mayo prohibiendo intrusismo enseñanza, protestando reciente disposición derogación arbitraria.»

Es de creer que don Marcelino Domingo recibirá muchos centenares de telegramas en tal sentido por la sufrida y paciente clase del Magisterio nacional.

No es cuestión de derechas y de izquierdas, ni de confesionalismos ni sectarismos: es cuestión de dignidad.

## ATRAQUE DE BUQUES SURTOS EN EL PUERTO



## DE TRAFICO

- «Ayala Mendiz», San Beltrán.
- «Almenaras», inglés, Contradique.
- «Ariadne», holandés, Bosch y Alsina.
- «Alfonso Senra», San Beltrán.
- «Argentina», Baleares.
- «Arnotegui Mendiz», Costa.
- «Antonio López», Contradique.
- «Brompton Manor», inglés, Poniente S.
- «Brittle Storm», alemán, Bosch y Alsina.
- «Betts», España NE.
- «Cabo Ortigas», Rebaix.
- «Ciudad de Sevilla», España NE.
- «Cabo Razo», Rebaix.
- «Canalejas», Dep. Comercial.
- «Ciudad de Alicante», España NE.
- «Elbe», alemán, Dep. Comercial.
- «Excellency», norteamericano, España S.
- «Guillermo Schultz», Poniente N.
- «Gumersindo Junquera», Poniente N.
- «Isa de Tenerife», Nuevo.
- «Luis Caso de los Cobos», Costa.
- «Loudford», Dique.
- «Juan Maragall», Poniente N.
- «Mahón», Barcelona N.
- «María R.», España W.
- «Marqués de Comillas», Barcelona N.
- «Mieres», Poniente N.
- «Mina Carriós», San Beltrán.
- «Minna», estoniano, Barcelona S.
- «Maruja y Aurora», San Beltrán.
- «Montevideo», Nuevo.
- «Manuela E.», Bosch y Alsina.
- «Manuel Arnés», M. Nuevo.
- «Manuel Calvo», Contradique.
- «Manuela C. de R.», Poniente N.
- «Numa», Poniente S.
- «Nuria R.», Poniente N.
- «Norte», San Beltrán.
- «Ophir», Poniente S.
- «Palacio», inglés, San Beltrán.
- «Roberto R.», España W.
- «Ricardo R.», Poniente N.
- «Rio Berós», Contradique.
- «Rio Gabriel», España NE.
- «Rozemburg», holandés, San Beltrán.
- «Sac 5», San Beltrán.
- «Sudburg», inglés, Poniente S.
- «Santon», italiano, Costa.
- «Tintorés», Muelle Nuevo.
- «Teresa Pamez», San Beltrán.
- «Valentín Ruiz Senés», San Beltrán.
- «Ulko Mendiz», San Beltrán.
- «Ulla», Poniente S.
- «Vinea», italiano, Levante.
- «Vinafranca», Levante.
- «Valentín Ruiz Senés», Poniente N.

### PRONTO sabrán, a quien ha caído EL MILLON

Es una Selección «Filmófono», distribuida por Febrer y Blay

En «Vidas truncadas», Ann Harding se ha revelado como una de las primeras figuras del cine hablado. La Prensa americana e inglesa no cesa de elogiarla, tanto como actriz como mujer, y considera su labor en esta película el más notable que se ha realizado durante muchos años.

## ULTIMOS DIAS en FÉMINA

de la admirable revista, en tecnicolor

## “WHOOPEE”

de FLORENZ ZIEGFELD y SAMUEL GOLDWYN

con EDDIE CANTOR, Paul Gregory, Eleanor Hunt y Ethel Shutta

Film de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

los forzados que se enmohecen en las penitenciarías de Columbus. Sin embargo, lo que no pueden evitar todas las censuras juntas es que los Mickey's Mouses recorran triunfalmente todo el mundo y que el famoso ratón sea en estos momentos tan célebre como Charles Chaplin. SEIS MESES ENTRE LOS LOCOS PARA INTERPRETAR UN FILM

A su regreso de Berlín y con la proa puesta en dirección a Moscú, a donde marcha a realizar varios films en combinación con el estado soviético, Abel Gance, que trae por su parte una docena de films rusos para presentarlos al público francés, ha dicho a un redactor de «Pour Vous»:

«Otro film de los que yo traigo posee también una rara cualidad de emoción. Es «El hombre que había perdido la memoria», interpretado por Fedor Nikitin, cuya conciencia profesional es tan grande que para incorporar el rol en donde usted le verá se obligó a sí mismo a permanecer durante seis meses en un asilo de alienados.»

Esto nos demuestra el grado máximo de sinceridad que emplean los realizadores rusos en la construcción de sus films y nos adelanta el éxito que espera a esta película en nuestras pantallas. «El hombre que había perdido su memoria» como «El expreso azul», como «Caín y Artemio», como «La Línea General», como otros muchos—forma parte del repertorio de películas soviéticas que Selecciones Filmófono tiene adquiridas para España.

## TIVOLI

## HOY EL GRAN FILM INSPIRACION

La obra más genial de Greta Garbo la artista sin par

Producción hablada METRO-GOLDWYN-MAYER



# INFORMACION NACIONAL

CABLE - TELEFONO  
TELEGRAFO y RADIO

De la Prensa

## COMENTARIOS AL ULTIMO DECRETO

Lo que opinan «La Libertad», «El Sol» y «Ahor»

Madrid, 30.—El decreto de funcionarios ha sido muy mal acogido por la Prensa.

«La Libertad» dice que no hay más remedio que atenerse a la realidad. Donde exista sobra de personal suprimirlo y donde falte aumentarlo. Las necesidades de cada uno de los servicios forzosamente han de ser atendidas y por eso nos parecen peifrosas las normas generales en este problema tan complejo de los funcionarios del Estado.

Es indudable que sobran bastantes pero también lo es que por otro lado faltan muchos. No se le ha de ocultar al señor Azaña que el decreto ha producido hondo malestar en los funcionarios públicos y no han sido acogidos en cambio con simpatía por la opinión pública.

«El Sol» se extraña de que se de un trato distinto a los funcionarios civiles y a los militares y añade que el aumento del 20 por ciento que se concederá a los funcionarios que quedan no será bastante para atender a sus necesidades y tendrán que buscar otros empleos.

«Ahor» también se expresa en el mismo sentido diciendo que lo que afecta a la parte de trabajo por la mañana y por la tarde, el decreto no se podrá cumplir mientras el Estado no pague debidamente a los funcionarios.

### MANIFESTACION DE OPOSITORES

Madrid, 30.—Esta mañana, en el Retiro, se formó una manifestación de opositores a diferentes ministerios que trataron de dirigirse a la Presidencia con objeto de entrevistarse con el señor Azaña, para pedirle que permita la continuación de oposiciones.

La fuerza pública les salió al paso e invitó a los grupos a disolverse, cosa que hicieron pacíficamente.

Sin embargo, un grupo llegó a la Presidencia. De los del grupo se destacaron dos jóvenes y una muchacha que se entrevistaron con el subsecretario señor Ramos, quien les dijo que tramitaría su ruego al jefe del Gobierno, que estaba reunido en Consejo y que mañana a la una de la tarde serían recibidos por el presidente.

El grupo, al conocer las gestiones realizadas por dicha comisión, se disolvió sin incidentes.

### LA PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

Madrid, 30.—En el Ministerio de Estado manifestaron que varios periódicos habían dado una noticia de Ginebra diciendo que en vista de la derrota electoral de Henderson, que estaba designado como futuro presidente de la Conferencia del Desarme, el señor Madariaga había planteado, con carácter oficioso la candidatura de España para dicho cargo. Esta noticia carece de fundamento.

El subsecretario del departamento recibió la visita del señor Madariaga y del embajador de la Argentina.

### ALCALÁ ZAMORA, CONCEJAL

Madrid, 30.—Hoy se posesionó del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid, el señor Alcalá Zamora, quien pronunció un discurso en contra del acuerdo municipal de aumentar el impuesto una décima.

Entre los concurrentes a la tribuna pública se encontraba el torero Belmonte.

### REPARTO DE CARTILLAS

Madrid, 30.—El ministro de Economía, señor Nicolau, presidió esta tarde, en la Cámara oficial de la Industria el acto de reparto de cartillas del Monte de Piedad de 50 pesetas una, que la Cámara de la Industria entrega cada año a los hijos de los obreros industriales. Se leyó en conmemoración de la fiesta de la raza.

### MULTA

Bilbao, 30.—El gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al semanario «Adelantes», por haber publicado un artículo insultante para la institución republicana.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

## CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA. - El ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad en España es grande y el señor Lerroux facilitó una nota a los periodistas

Madrid, 30.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para reunirse en Consejo. Ninguno hizo manifestación a excepción de don Marcelino Domingo quien dijo que tratarían del problema ferroviario.

El Ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad en España era grande.

A la una y media de la tarde salió del Consejo el ministro de Estado. A preguntas de los informadores

dijo que el Consejo aun no estaba terminado. Además de la nota oficio—añadió—se ha aprobado a propuesta mía lo que va contenido en esta nota.

El señor Lerroux facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«He dado cuenta de algunas informaciones del extranjero que hacen referencia a política general.

Ha sido aprobada la indemnización a súbditos extranjeros por daños sufridos con ocasión de la quema de los conventos del mes de mayo. La indemnización asciende a 20.000 pesetas.

Respecto a la reclamación de repatriación, por emigrantes españoles, se autorizó al ministro para que dé órdenes de facilitar el embarque, en el buque que sale de Buenos Aires el día 1, de 200 de los más necesitados, mientras el Gobierno da al angustioso problema una posible solución equitativa, que necesita estudio.

Se acordó que España se adhiera al convenio de Ginebra de tregua de armamento.»

A LA SALIDA. - El jefe del Gobierno hizo la declaración de que todos los ministros se hacen responsables y solidarios de cualquier acuerdo y proyecto de ley que se lleve a las Cortes

Madrid, 30.—A las dos y media de la tarde terminó el Consejo de Ministros. Al salir no hicieron ninguna manifestación de interés. Únicamente

manifestaron que todo estaba en la nota oficio.

El último en salir fué el jefe del Gobierno quien dijo a los periodistas: —Me interesa hacer constar a us-

tedes para que lo sepan, que en el Gobierno todos los ministros se hacen responsables y solidarios de cualquier acuerdo y proyecto de Ley que se lleve a las Cortes.

NOTA OFICIOSA. - El Jurado mixto agrario puede determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento. - Se aprobaron decretos y despacharon asuntos relacionados con diversos Ministerios

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficio de lo tratado en la reunión.

Presidencia. — Se aprobó el decreto creando la junta central agrícola.

Justicia.—El ministro leyó un decreto orgánico, en virtud del cual el Jurado mixto agrario puede determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento. El decreto establece las normas y procedimientos. Los primeros son duples, según se trata de zonas catastradas o zonas no catastradas o de actos imputables a favor del arrendador o del arrendatario.

El segundo tiene un carácter sumario, con audiencia de las partes.

En el artículo se preceptúa que la renta consignada entregará inmediatamente a los propietarios. En este sentido se ha telegrafiado hoy a todos los jueces de España, para que se hagan efectivas a los dueños las cantidades depositadas.

Asimismo se leyó un Decreto ampliando la autorización concedida, en el artículo primero del Decreto de 28 de Julio a las corporaciones de derecho público Cajas generales de Ahorro y fundaciones declaradas de beneficencia por orden ministerial, que practiquen operaciones similares a las de dichas cajas.

Gobernación.—Decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid:

Primero. Para ocupar desde luego sin necesidad de previo depósito y avisando a los propietarios con ocho días de anticipación, todos los terrenos sin edificar que sean necesarios para la apertura de las calles del Ensanche, instruyendo el expediente de expropiación después que la ocupación se haya efectuado.

Segundo. Para ejecutar las obras de urbanización necesarias prescindiendo de los requisitos de subasta o concurso.

Combinación de gobernadores. Se admite la dimisión del gobernador de Vizcaya don Luis Castro Casal y se nombra para sustituirlo al actual gobernador de Pontevedra, don Juan Calviño Domingo.

Se nombra gobernador de Pontevedra a don Manuel Insúa Sánchez.

Instrucción Pública.—Decreto jubilando a varios funcionarios del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Economía.—Haciendo extensivo a los títulos de ingenieros industriales el beneficio del abono en plazos de los derechos académicos correspondientes.

Dictando normas para la provisión

de vacantes en el profesorado de las Escuelas de ingenieros industriales.

Creando en cada una de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, un Consejo asesor de las Escuelas.

Hacienda.—El ministro expuso el estado de la Industria de construcciones navales, dando cuenta de que por parte de su departamento estaba ya concluido el programa de construcciones navales que debe desenvolver la «Campaña», predominando en el Gobierno la tendencia de reducir lo más posible las construcciones navales de carácter militar.

Estudió el contrato de la Compañía Transmediterránea por lo que respecta a las obligaciones que contraó dicha empresa, respecto a la aportación de nuevo barco.

Asimismo fué estudiado el problema de las comunicaciones marítimas y transoceánicas, siendo favorablemente acogida la idea de servir estas comunicaciones con buques mixtos de pasaje y carga, que pudieran construirse en nuestros astilleros, prescindiéndose de establecer ruinosas competencias con empresas extranjeras que atienden a este tráfico con buques de gran lujo, pues los barcos mixtos podrían atender perfectamente los servicios de la emigración española, en condiciones más económicas.

EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO

## LO QUE PUBLICA LA «GACETA»

Madrid, 30.—Publica la «Gaceta», entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Ley aprobando la ratificación, con fuerza de ley, del decreto de 18 de agosto del año actual, por las modificaciones que se indican.

Estas son las siguientes:

Artículo único. Como complemento de la Ley de 14 de octubre de este año, queda aprobada y ratificada con fuerza de ley el decreto de 18 de agosto de este mismo año, con modificaciones y nueva relación en sus artículos cuarto, séptimo y décimo, debe entenderse que la redacción definitiva del artículo será la siguiente:

Los contraalmirantes pasarán a la reserva al cumplir la edad de 62 años, y los vicealmirantes al cumplir los 64. Los generales de cuerpos especiales a los 64 años.

Lo dispuesto en el párrafo anterior respecto a la edad que pasen a la reserva los contraalmirantes y vicealmirantes, será solo adaptable a los que, a partir de la publicación de esta Ley vayan alcanzando el ascenso a este empleo.

El artículo 11 se redactará del siguiente modo:

Los capitanes de navío cesarán en los servicios de mar al cumplir los 58 años, quedando para los servicios de guerra. Esto no obstante, los que al llegar a dicha edad tuvieren cum-

plidas las condiciones legales para el ascenso a contralmirantes, o se encontrasen mandando barcos tuviesen más de 18 meses esta condición, conservarán los derechos al ascenso y serán calificados por el Consejo Superior.

Otra Ley creando la clase de mecánografos de este ministerio.

Hacienda. — Decreto declarando aplicable a la Diputación provincial de Alicante el de 29 de abril del año actual, autorizándola para que por administración pueda comenzar inmediatamente la construcción de caminos vecinales, a fin de conjurar la crisis obrera.

Disponiendo que las demás Diputaciones provinciales podrán acogerse a este decreto previa justificación de la urgencia de caso.

Presidencia.—Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por don Gregorio Marañón sobre anulación o conformación de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 3 de agosto de 1926.

Esta Real orden se refiere a la multa que fué impuesta, de 100.000 pesetas por la dictadura y dice en su parte más esencial:

Considerando que la real orden recurrida, confirmatoria de la mul-

ta de 100.000 pesetas impuesta a don Gregorio Marañón, infringió manifiestamente el artículo 10 de la Constitución de 1876, al privar al actor de aquel número, sin potestad legal en la administración para efectuarla, pues le atribuyó el real decreto de 16 de mayo de 1926, que carecía jurídicamente de eficacia, «siquiera lo hubiera tenido de hecho hasta la publicación del de 13 de marzo de 1930», en cuanto, a su vez, aquél violaba el citado precepto constitucional, que establece una garantía que no puede ser suspendida, según se desprende del artículo 17 del mismo Estatuto político, se impone aclarar que al dictar la Presidencia del Consejo de ministros la real orden reclamada, lo hizo por incompetencia y abuso de Poder; en consecuencia, es nula y sin ningún valor ni efecto.

Considerando que las demás cuestiones que plantea la demanda, referentes a la devolución de la multa y quién sea obligado a efectuarla, no pueden ser materia de resolución de la sala, porque implicaría el desagravio de un derecho y, para que cupiera en su jurisdicción anularla, sería indispensable, a tenor del artículo 1.º, número 3 de la ley orgánica que el derecho vulnerado fuera de carácter administrativo, y como lo alegado y reconocido contiene el artículo 10 de la Constitución de 1876, «Código político por autonomía», que establece una garantía de la misma naturaleza, la sala ca-

Los militares

## YA PODRAN SER DIPUTADOS A CORTES

En virtud del artículo 52 de la nueva Constitución

Madrid, 30.—Un miembro de la Comisión Constitucional ha manifestado que el artículo 52 de la Constitución se ha publicado en la Prensa tal y como aparece en el dictamen de la Comisión. En virtud de la enmienda aceptada se retiró del mismo el párrafo primero, y queda el último, con lo cual los militares podrán ser elegidos diputados a Cortes.

real orden recurrida, salvo en orden rece de competencia para revisar la a la ilegitimidad porque ha sido dictada y su eficacia legal, a fin de que quede expedito el camino, para obtener la reparación del agravio por ella inferido, o de quien proceda, y, en su consecuencia, es de acoger el expresado aspecto de la excepción de competencia alegado por el fiscal.

Fallamos que debemos declarar, y declaramos nulo y sin ningún valor ni efecto legal, la real orden de 3 de agosto de 1926, dictada por la presidencia del Consejo de ministros, recurrida en este pleito y que la jurisdicción contenciosa - administrativa, es incompetente para conocer los demás extremos de la demanda formalizada a nombre de don Gregorio Marañón.

Hacienda. — Orden manteniendo en todo su vigor la disposición que que explica: En su consecuencia los industriales facultados para remitir por cuenta propia o ajena sus artículos o productos podrán hacerlo únicamente por cuenta propia o ajena sus artículos o productos. podrán hacerlo únicamente por la estación del punto de su residencia, y si en esta no hubiera podrán remitirlo por la más próxima o más cómoda, siempre y cuando soliciten la contribución por la mayor base de población que corresponda a ambos puntos.

Gobernación. — Orden anunciando concurso para proveer las diputaciones de fondos de los Ayuntamientos que se indican. Entre estos corresponden los siguientes a Baleares y a Cataluña.

Baleares. — Manacor, de quinta clase, con 4.000 pesetas; Felanix, sexta clase, con 2.000 pesetas, y Pollensa, de la misma clase.

Provincia de Barcelona. — San Felú de Llobregat, quinta clase, con 4.000 pesetas; Caldas de Montbui, sexta clase, con 2.500 pesetas; de Granelers, quinta clase, con 4.000 pesetas; Sitges, sexta clase, con 2.500 pesetas; Esparraguera, ídem; Suria, ídem; Gavá, ídem; Hospitalet, cuarta clase, con 2.500 pesetas; Martorell, sexta clase con 2.500 pesetas; Masnou, ídem; Canet de Mar, ídem; Montcada, ídem; San Adrián de Besós, quinta clase, con 4.000 pesetas; Ripolllet, sexta clase, con 2.500 pesetas; y Cardona, ídem.

Provincia de Gerona. — Blanes, sexta clase, 2.500 pesetas; La Bisbal, ídem; Palamós, ídem; San Juan de las Abadesas, ídem.

Lérida. — Seo de Urgel, sexta clase, 2.500 pesetas; Tárrega, ídem; Tremp, ídem.

Presidencia. — Decreto ordenando que la disposición dictada en 28 de abril del corriente año y declarada Ley en 9 de septiembre, sobre preferencia en el trabajo agrícola de los obreros locales, quede suspendida excepcionalmente para las faenas de la recolección de la aceituna durante el año en curso.

Trabajo. — Orden declarando la individualización como casas baratas las siguientes de la Cooperativa Masnouense:

La número 60 del proyecto aprobado vinculada a Juan Puigsec; la número 42 vinculada a Prisco Durán Cots, y la número 29 a don Juan Bosch Cantijoch.

Otorgando el derecho electoral para la Constitución del Comité Paritario de la Industria Hotelera de Tarragona a la Unión de Camareros de dicha capital, con 170 socios.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Empieza la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. (Entra el señor Gil Robles. El presidente, señor Besteiro, cede la presidencia al señor Castillo.) El señor SALMERON (don José), interviene en la interpelación. El señor MARRACO expone la ruina que supondría el abandono del plan de obras de la Confederación; todos los grandes núcleos de población están situados al margen de los ríos para utilizar sus beneficios. Defiende la organización de la Confederación, que trata de poner en riego ochocientas mil hectáreas, multiplicando en una proporción considerable la riqueza agrícola del país.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALGORA formula un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con la minoría católico-agraria, ruego que no hubiera hecho si no estuvieran presentes los diputados agrarios. Para mí, los diputados monárquicos que tienen valor para declararlo, merecen todos mis respetos; pero los que ocultan esos sentimientos porque los creen repudiables aquí, bajo el nombre de agrarios, ésos no merecen para mí respeto ninguno. El señor PEREZ MADRIGAL: No se puede decir eso... El señor ALGORA: Ruego al señor Pérez Madrigal que no interrumpa. El señor PEREZ MADRIGAL: Es que yo amo locamente a los agrarios. El señor ALGORA: Yo lo que tengo que decir es que no se puede usar el billete del ferrocarril que nos da el Estado para ir fuera de aquí, después de pasar por la Caja del Congreso, a insultar a la Cámara. (Las interrupciones al señor Algora se suceden repetidamente, y el presidente la llama la atención.) El señor ALGORA: Yo insisto en que el ministro de la Gobernación vea si es posible tolerar que los diputados ofendan a la Cámara con expresiones como las pronunciadas por el señor Gil Robles en un mitin recientemente celebrado. El ministro de la GOBERNACION: Yo tengo que declarar que para mí un diputado tiene libertad para expresar su pensamiento en la forma que estime oportuna, aquí y fuera de aquí. La República tiene también sus leyes; pero éstas no alcanzan a sancionar las expresiones faltas de buen gusto. El señor PEREZ MADRIGAL retira la denuncia que hizo hace algunos días contra el juez de Almagro, señor Ruiz. Averiguaciones posteriores le han confirmado que se trata de un juez imparcial y competente, de un ciudadano maritísimo y un republicano excelente. Como fué sorprendida mi buena fe, con la máxima nobleza enmiendo el daño, rindiendo a ese juez el homenaje de mi respeto y de mis excusas. (Aplausos en toda la Cámara.) El ministro de JUSTICIA: Yo sumo mis aplausos a los que ha otorgado la Cámara al señor Pérez Madrigal por su rectificación tan caballerosa. Efectivamente, se instruyó un expediente, y ha sido un todo favorable a la conducta de ese juez como funcionario y como ciudadano. Y ya que nos ocupamos de este asunto, me interesa hacer constar que el señor Barriobero atribuyó aquí al que suponía fiscal de Burgos gritos de «Viva Cristo Rey», y ha resultado ser un funcionario judicial jubilado hacía mucho tiempo. El señor SORIANO (D. Rodrigo), saluda a los diputados vasconavarros por haber vuelto a la Cámara, y después solicita que venga a la Cámara el expediente o nota que especifique claramente los casos de incompatibilidad de señores diputados en cargos del Estado, provincia o Municipio. Combate luego la ley de Defensa de la República, que la emplean los gobernadores para defender sus personas. El ministro de la GOBERNACION: No lo pretenden; pero si lo pretendieran, no se les dejaría. El señor SORIANO (don Rodrigo). Lo que tiene que hacer el Gobierno es defender a la República de enemigos muy altos, y que los tiene muy cerca. El subsecretario de Guerra es un general que todavía el día 12 de abril convocaba a los oficiales para hacer campaña monárquica, es un general que ha sido ayudante de Rey, y que todos sus antecedentes son monárquicos. Un DIPUTADO: Eso es una delación. El señor SORIANO: Eso es cumplir con un deber. Se ocupa después de un libro escrito por este general, en

Final de la sesión de anteanoche. — El señor Azaña pronunció un discurso sobre el decreto de los funcionarios, afirmando que «salvaguardar los intereses del Estado es la primera obligación»

cuyo prólogo ataca al partido socialista. Un SOCIALISTA: Conocemos el texto. El señor ALONSO (don Bruno). Todo eso responde a la historia de payaso que tiene su señoría. El señor SORIANO (don Rodrigo): Yo a las necesidades no contesto nunca. A continuación da lectura a varios párrafos del libro a que viene refiriéndose. Termina diciendo: Aquí tenéis bien cerca un enemigo de la República. la semana próxima yo traeré algunos más. El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Para desvanecer el ambiente que las palabras del señor Soriano hayan podido crear a rededor de un hombre que ocupa un cargo público con la confianza del ministro de la Guerra y del Gobierno. A mí no me importa cómo opina del partido socialista el general subsecretario. No crea su señoría que es el único que opina mal del partido socialista. Hay muchos que por sus ideas políticas, por falta de comprensión, opinan mal de este o de aquel partido. A mí no me importa

eso. A mí lo que me interesa hacer constar es que el subsecretario del ministerio de la Guerra es un hombre inteligente, cosa ya de por sí rara; es un buen soldado, un buen funcionario, excelente colaborador del ministro de la Guerra. A mí no me importa que el general subsecretario haya sido monárquico. Lo interesante es su conducta actual, que satisface plenamente al ministro de la Guerra. El señor SORIANO: A mí no me importan las ideas del general subsecretario. El JEFE DEL GOBIERNO: Entonces ¿por qué as ha leído su señoría? El señor SORIANO: Para señalarlas como antecedente a su conducta de ahora, si ésta puede ser un daño para la República. El MINISTRO DE LA GOBERNACION reclama para sí la responsabilidad de la aplicación en todos los casos de la llamada ley de Defensa de la República, precisamente por lo delicada que es. El señor SANCHEZ COVISA se ocupa del régimen a que están sometidos los enfermos de determinada leprosería.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que a reserva de investigaciones más detalladas, ya dado orden para que intervenga la Dirección de Sanidad y corte los abusos. El señor SANCHEZ COVISA insiste en sus denuncias. El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Es posible que yo me decida a hacer esa investigación, y me atrevería a rogar al señor Sánchez Covisa que me acompañara para auxiliarme con su reconocida competencia. El señor GARCIA VALDECASAS: Voy a ocuparme de un decreto aparecido en la «Gaceta» de hoy, con caracteres de una extraordinaria gravedad, por el que se reduce en un 50 por 100 las plantillas de la Administración pública. Este decreto obedece, sin duda, a un plan de reformas; pero no creo que se consiga esta reforma con un decreto tan cercenador como el que ha aparecido hoy. Lo que no deja de sorprendernos es la uniformidad con que se merman las plantillas de todos los Cuerpos, y que es igual en ministerios de una tradición burocrática, como el de Hacienda, y en otros organismos de reciente creación.

LAS CORTES HUBIERAN ENREDADO LA CUESTION Por consiguiente, cuando el Gobierno se ha decidido a afrontar este problema, y no a resolverlo, sino a ponerlo en vías de futura solución ¿qué podía hacer? ¿Traer la cuestión a las Cortes con un proyecto de ley? Promover aquí el cruce de intereses que inevitablemente había de producirse, que humanamente no hubiera enredado en una cuestión inextricable en la que no habríamos dado un paso útil jamás? No; habríamos votado probablemente una ley de reforma que, hecha de concesiones, de remiendos, de vacilaciones, habría tenido, sin embargo, la rigidez, la respetabilidad y la inviolabilidad de la ley, y nosotros habríamos preferido dictar un decreto gubernamental, que no tiene la majestad ni la inviolabilidad de la ley, y con este decreto operar sobre la realidad de la Administración española, enfrentarnos con los servicios, adaptarlos, y cuando los resultados estén obtenidos, traerlos a las Cortes para sanción. LABOR DEL PARLAMENTO Las Cortes tendrán dos ocasiones de discutir el problema: primera, cuando se traiga el decreto a sanción, y segunda, cuando vengan los presupuestos, porque la urgencia de resolver este problema para nosotros estriba en la formación de presupuesto con arreglo a las nuevas plantillas, y cuando vengan los presupuestos, si no os parece bien tendréis en vuestra mano la mano de reformarlo.

Texto taquigráfico del discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de ministros

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Azaña): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría. El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO: Señores diputados, agradezco mucho al señor García Valdecasas que haya dado ocasión al Gobierno de decir algunas palabras acerca de este decreto «resanguinante» a que acaba de dedicar su discreta intervención. Naturalmente, no podemos entablar ahora un debate a fondo sobre la cuestión, porque ni el estado del asunto mismo, ni la hora en que nos encontramos, lo permitiría, pero sí será oportuno poner algunos acentos sobre lo que ha dicho el señor García Valdecasas, y sobre el texto del decreto mismo. OBRA DE TODO EL GOBIERNO En primer lugar me interesa hacer constar, para deshacer ciertas tábulas que han corrido por ahí (su señoría nos las ha admitido), que este decreto no es una improvisación, ni deja de ser una obra total de Gobierno. Ya hace semanas—todavía no estaba constituido el Ministerio en la forma en que está ahora—se habló en el Consejo de ministros de la necesidad, de la urgencia de poner mano en la fronda de la burocracia española. Constituido este Ministerio, volvimos a hablar del asunto, se cambiaron impresiones entre los ministros, coincidimos en ciertas líneas generales, y el Gobierno encargó a uno de sus miembros que redactase el proyecto. Este proyecto ha sido llevado a Consejo de ministros se ha discutido y examinado, no l'nea por línea, sino palabra por palabra, natiz por natiz se ha estudiado profundamente, ha recibido la adhesión plena, total, sin reservas, de todo el Ministerio y se ha publicado en la «Gaceta».

El decreto se dirige a tres cosas: primera, a aumentar la intensidad del trabajo; segunda, a hacer posible y a imponer la celeridad en el trabajo, a hacer efectiva la responsabilidad personal de cada funcionario en la parte que le toca en el despacho de los asuntos, y a dar al público, que es el verdadero vigi ante de la Administración, un medio eficaz de intervenir en la manera de la burocracia, en hacer valer sus derechos y en poder exigir responsabilidad cuando él se considere «esiodado. Yo ffo mucho, naturalmente, en la acción personal de los directores de los ministerios, de os ministros, de los directores generales, de los jefes de servicios; pero ffo mucho más en la presión del público, a que hay que darle medios de que se acerque a las oficinas y tenga un modo de conocer su situación en el despacho de los expedientes y de hacer valer sus derechos allí donde sean desconocidos; y mientras el público no se interese por estas cuestiones será inútil todo género de reglamentos, todo género de innovaciones. Es la opinión pública, la masa nacional, quien tiene que mejorar su propia Administración. EL AUMENTO DE TRABAJO Y hay otra tercera parte del decreto, la parte central, que, naturalmente, ha suscitado, sin que nos sorprenda, cierta viveza en los comentarios, cierta agitación, que es la relativa a la amortización de plazas y a los medios de hacer la amortización. En el decreto se suprimen días festivos (y ésta es una consecuencia, en primer término, del voto de la Constitución) que ya en el Estado español no tienen razón de ser. Se aumentan las horas de trabajo. Es una cosa manifiesta, y en esto la experiencia vale más que nada (yo apelo a la experiencia personal de los señores diputados), que las cinco horas oficiales de trabajo en las oficinas públicas son insuficientes. Se aumenta la jornada, se aumentan los días de trabajo al año, y no es un ilogismo esperar que, con mayores días de trabajo y más horas de trabajo al día, al cabo del año el rendimiento de la Administración sea mejor que por lo menos sea mayor. LA FRONDOSIDAD DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA Ahora, les alguna fantasía suponer que la burocracia española, la Admi-

nistración española en general, adolece de frondosidad, adolece de exceso de personal? Yo siempre lo he oído decir y, la verdad, por mucho que uno desconfié del testimonio de los sentidos, yo me inclino a creer que es verdad. Esto ¿de quién es la culpa? ¿De los funcionarios? En modo alguno; es toda la historia de la Administración española, que data del siglo pasado; situación que se ha agravado en estos diez o doce últimos años, en que se han creado servicios, algunos de utilidad, otros de puro lujo; en que se han ensanchado las plantillas, en que se han hecho modificaciones en el interior de los escalafones, con poca justificación, y en que reina un total desbarajuste en la organización general de la burocracia de la República. ¿Es que nosotros hemos creído, al dar un corte a esa situación, que íbamos a engendrar esa Administración con que sueña el señor García Valdecasas y a la cual también yo aspiraría? No; no hemos pretendido más que lo siguiente: cercenar lo que sobre y, además, hacer posible—no digo que se realice desde ahora—, hacer posible para lo futuro una mejor remuneración de los funcionarios que queden. ¿Qué duda cabe que el Estado tiene un interés primordial en disponer para su servicio de los mejores abogados, de los mejores ingenieros, de los mejores médicos, arrancándolos a la competencia del libre ejercicio de la profesión? ¿Qué duda cabe que una Administración inteligente, ágil, culta, interesada por el bien público, es indispensable para la buena marcha del Estado? Pero esto, ¿cómo se consigue? Esto se consigue disputando al ejercicio libre de las profesiones las mejores capacidades. Y ¿de qué manera? Evidentemente, con una remuneración mejor, y no sólo es cuestión de remuneración, sino de prestigio social, de consideración social, de elevación de las categorías. ¿Nos encontramos nosotros ahora en situación de improvisar eso? En modo alguno; reconozcámonos, en modo alguno. ¿Es que nosotros hemos buscado una desorganización de los servicios? Tampoco, señor García Valdecasas; pero nos ha sido indispensable, absolutamente indispensable, adoptar un criterio fijo, una norma rigurosa, sin la cual no se puede dar un paso. Yo tengo la experiencia, y la tienen todos los señores diputados que se hayan ocupado

de estas cosas, de que cada vez que se ha puesto en cuestión la reforma de un servicio administrativo (y yo creo que ha pasado por el banco azul por los ministerios, un ministro que no se haya propuesto reducir plantillas y mejorar los servicios de la Administración), cada vez que se ha puesto en cuestión, el resultado ha sido un aumento de plantilla, una subida de sueldos y una creación de nuevos servicios. Digamos la verdad. El ministro de la GOBERNACION le contesta que a reserva de investigaciones más detalladas, ya dado orden para que intervenga la Dirección de Sanidad y corte los abusos. El señor SANCHEZ COVISA insiste en sus denuncias. El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Es posible que yo me decida a hacer esa investigación, y me atrevería a rogar al señor Sánchez Covisa que me acompañara para auxiliarme con su reconocida competencia. El señor GARCIA VALDECASAS: Voy a ocuparme de un decreto aparecido en la «Gaceta» de hoy, con caracteres de una extraordinaria gravedad, por el que se reduce en un 50 por 100 las plantillas de la Administración pública. Este decreto obedece, sin duda, a un plan de reformas; pero no creo que se consiga esta reforma con un decreto tan cercenador como el que ha aparecido hoy. Lo que no deja de sorprendernos es la uniformidad con que se merman las plantillas de todos los Cuerpos, y que es igual en ministerios de una tradición burocrática, como el de Hacienda, y en otros organismos de reciente creación. LABOR DEL PARLAMENTO Las Cortes tendrán dos ocasiones de discutir el problema: primera, cuando se traiga el decreto a sanción, y segunda, cuando vengan los presupuestos, porque la urgencia de resolver este problema para nosotros estriba en la formación de presupuesto con arreglo a las nuevas plantillas, y cuando vengan los presupuestos, si no os parece bien tendréis en vuestra mano la mano de reformarlo. ¿Que vamos a encontrar dificultades de adaptación a la realidad? Yo lo sabemos. Pero ¿es que vamos a atropellar la realidad de los servicios? De ninguna manera, señor García Valdecasas; puede estar tranquilo su señoría. Esta tarde he tenido ocasión de recibir a una comisión de funcionarios de Hacienda que, movidos de un excelente espíritu ciudadano y velando por los intereses del país y de la República, han venido exponerme unas consideraciones de mucha importancia e interés, y yo les he contestado estas mismas palabras que digo a los señores diputados y al señor García Valdecasas: que jamás este decreto en su aplicación podrá producir, ni producirá, un entorpecimiento de los servicios, cuando haya que hacer los acomodos las modificaciones, cuando haya que dotarlo de la flexibilidad necesaria para que esto no ocurra, se har porque por eso no es una ley, sino un decreto del Gobierno sancionado por las Cortes. Este es nuestro espíritu en la cuestión, y no creo que pueda ser otro. FUNCIONARIOS MILITARES No se puede asimilar este caso al problema militar. Su señoría lo ha asimilado, y me adelanto a decir porque alguien pudiera creer que así me asimilaría yo. No se parecen las cuestiones en nada, no se parecen en su volumen económico, ni en su aspecto político, ni en su valor profesional. La solución, en cambio, es mucho más cerca de parecerse, aunque su señoría no lo crea. En primer lugar, se ha seguido en este asunto el mismo criterio de libre opción que se adoptó para los militares; a nada se le impone la jubilación, como tan poco se impuso el retiro a los militares. Se le asigna, al que la pide una jubilación que prácticamente es equivalente a jubilarle con el sueldo actual. Su señoría me dice que hay 66 céntimos, 80 céntimos o 70 céntimos de diferencia; pero eso no vamos a discutirlo: las Cortes son dueñas del Presupuesto y ellas verán si les conviene dotar más o menos a los funcionarios; yo en eso no hago cuestión. (Un señor DIPUTADO pronuncia palabras que no se perciben claramente). Esto de los céntimos se refiere al tanto por ciento del sueldo: se habla de 80 céntimos cuando es 80 por 100 del sueldo; de 66 cénti-

El ministro de JUSTICIA: Yo sumo mis aplausos a los que ha otorgado la Cámara al señor Pérez Madrigal por su rectificación tan caballerosa. Efectivamente, se instruyó un expediente, y ha sido un todo favorable a la conducta de ese juez como funcionario y como ciudadano. Y ya que nos ocupamos de este asunto, me interesa hacer constar que el señor Barriobero atribuyó aquí al que suponía fiscal de Burgos gritos de «Viva Cristo Rey», y ha resultado ser un funcionario judicial jubilado hacía mucho tiempo. El señor SORIANO (D. Rodrigo), saluda a los diputados vasconavarros por haber vuelto a la Cámara, y después solicita que venga a la Cámara el expediente o nota que especifique claramente los casos de incompatibilidad de señores diputados en cargos del Estado, provincia o Municipio. Combate luego la ley de Defensa de la República, que la emplean los gobernadores para defender sus personas. El ministro de la GOBERNACION: No lo pretenden; pero si lo pretendieran, no se les dejaría. El señor SORIANO (don Rodrigo). Lo que tiene que hacer el Gobierno es defender a la República de enemigos muy altos, y que los tiene muy cerca. El subsecretario de Guerra es un general que todavía el día 12 de abril convocaba a los oficiales para hacer campaña monárquica, es un general que ha sido ayudante de Rey, y que todos sus antecedentes son monárquicos. Un DIPUTADO: Eso es una delación. El señor SORIANO: Eso es cumplir con un deber. Se ocupa después de un libro escrito por este general, en

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la sesión de ayer, por 146 votos contra 132, se aprobó el dictamen de la comisión en que se dice, que el Presidente de la República será elegido por el Parlamento, con un número de compromisarios igual al de diputados elegidos por sufragio directo, en la forma que determine una ley

Madrid, 30.—A las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, comienza la sesión de la Cámara. En el banco azul los ministros de Hacienda y Justicia. Los escaños vacíos. Se aprueba el acta de la sesión anterior. También se aprueban los siguientes dictámenes. Cesión de retiro anual a favor del sargento Federico Galí Mendoza, que fue del regimiento de Covadonga, pensión correspondiente al sueldo anual de suboficial; recompensas de servicios a varios jefes y oficiales del Ejército; denegación del suplicatorio contra don Ramón Franco. Se dió cuenta también del voto particular del señor Fernández Castillejo, y una proposición de ley de don Basilio Alvarez para que los funcionarios retribuidos por aranceles, sólo pudiesen jubilarse por imposibilidad física o intelectual, debidamente acreditada. Aprobación definitiva de diversos proyectos de Ley de Marina y Guerra y después en entra en el debate Constitucional.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente dice que aceptado el voto del señor Aomar al artículo 66 que trata de la elección de Presidente, se debe proceder a su votación. Un secretario lee el artículo conforme queda redactado.

El Presidente pregunta si quiere intervenir algún señor diputado.

Pide la palabra don JOSE ORTEGA Y GASSET, quien explica el voto de la minoría Al Servicio de la República. Dice que su grupo está integrado por personas que no aspiran a gobernar, pero que precisamente por esto han de dar la sensación al país de una actuación serena frente al Proyecto Constitucional. Recomienda a los diferentes grupos parlamentarios que mediten antes de votar éste y otros artículos porque más tarde podría surgir el arrepentimiento.

Dada la Cámara Unica, que todos hemos votado, el Presidente no puede ser elegido por el Parlamento. Por eso recomienda la meditación para que no se pueda dar el caso de que un acuerdo de éstos esté en contradicción con otros.

El señor ORTEGA Y GASSET sigue diciendo que al comenzar la discusión de la totalidad del dictamen indicaba que esta parte tiene la constitución de una máquina de tal modo que si se quita un trozo ésta pierde eficacia. Hay que buscar un procedimiento electoral que no sea el dictamen. Ya en la sesión anterior la mayoría votó por temor a plebiscito, y la minoría en contra por huir del Parlamento. Se puede, pues, llegar a una transacción poniendo la elección presidencial en manos de unos compromisarios.

Termina diciendo que coincide con el señor Alcalá Zamora en que la fórmula propuesta es una de las peores.

El PRESIDENTE dice que aunque la proposición reglamentaria es ya tardía, dada su importancia, no hay inconveniente en abrir debate. Ruega a don José Ortega y Gasset que formule la proposición por escrito para que pueda servir de base de discusión.

El señor ORTEGA Y GASSET formula su proposición que dice así:

«El Presidente de la República será elegido por compromisarios, elegidos a su vez por las circunscripciones electorales distintas de las que sirven para la elección de diputados.»

El señor JIMENEZ DE ASUA, en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen integrado por el voto particular, tomado en consideración.

El señor MADARIAGA (don Salva-

dor), cree que el procedimiento adoptado y propuesto por el señor Ortega y Gasset no es procedente.

El señor CORDERO propone que se levante la sesión para que la Comisión estudie la propuesta de don José Ortega y Gasset.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las seis menos veinte de la tarde.

SE REANUDA LA SESION

A las seis y diez se reanuda la sesión que ha estado suspendida cincuenta y cinco minutos.

El señor JIMENEZ ASUA manifiesta que la Comisión ha estudiado detenidamente la enmienda del señor Gasset, pero como la Cámara ha aceptado un voto particular del señor Alomar que ahora es dictamen, entiende que carece de autoridad para modificar lo que ya es dictamen de la Cámara.

El señor CORDERO, después de tributar un homenaje de respeto al señor Ortega y Gasset, dice que los socialistas han de rechazar la enmienda de éste por entender que los procedimientos que propone serían equivalentes al sufragio directo sino que más complicado aún. Votarán, pues, el dictamen adoptado ayer.

El señor QUINTANA manifiesta que la minoría catalana no ha encontrado motivos para cambiar el criterio adoptado de votar el dictamen acordado ayer. Señala las razones que dan al Parlamento el derecho de elegir Presidente de la República unido a los compromisarios que representaran el sentir del país en el momento en que la elección se realice.

El señor RAHOLA manifiesta que de las aspiraciones de la evolución que determina el Estatuto regional, no han de ser partidarios de una Constitución parlamentaria. La enmienda del señor Ortega tiene para mí un valor especial, pues tiene a que el Presidente de la República no sea un delegado, sino un Poder, y por ello no puede depender su elección del Parlamento. Acepto esa enmienda del señor Gasset que da al Poder moderador una personalidad propia.

El señor GABRIEL FRANCO entiende que la Constitución que se está elaborando es de tipo parlamentario, pero con facultades propias para el Presidente, y que el dictamen propuesto cumpliría las necesidades.

El señor BAEZA MEDINA dice que los radicales socialistas se dan cuenta de todo el valor que tiene la sugerencia del señor Ortega y Gasset en su enmienda. Continúan en su criterio favorable a la elección plebiscitaria, y eso les impide votar la enmienda del señor Gasset, como les impide aceptar lo que ahora es dictamen.

El señor ALCALA ZAMORA: La minoría progresista convencida de que su fórmula era la más adecuada, salva su responsabilidad sobre otra cualquiera.

En la elección directa del pueblo vemos todos los peligros y en la elección por la Cámara vemos todo el desprestigio. Después de nuestra propuesta, consideramos la enmienda del señor Ortega y Gasset preferible a otra y la aceptamos con los aditamentos de que para la elección de compromisarios se establecieran los colegios regionales con gran número de compromisarios y con elección proporcional.

Ruega a la Mesa que se lea la enmienda.

Lo que en ella se propone, es:

«Una ley especial determinará el número de compromisarios entre 300 y 600. Las elecciones serán por circunscripciones regionales, con demarcaciones para este solo efecto y con representación proporcional. No podrán ser compromisarios los ministros ni los diputados. Las votaciones serán sucesivas hasta que el presidente tenga mayoría absoluta, eli-

minándose en cada votación los de menos votos.»

El PRESIDENTE de la Cámara: ¿Aceptaría el señor Ortega y Gasset estas adiciones?

El señor ORTEGA Y GASSET, manifiesta que será buena ocasión para ensayar la representación proporcional y admite las demás adiciones, con algunas observaciones.

El PRESIDENTE de la Cámara: Pero ¿acepta esas adiciones a su enmienda?

El señor ORTEGA Y GASSET contesta afirmativamente.

El señor ABAD CONDE manifiesta que los radicales no pueden prestar su colaboración a la enmienda del señor Ortega y Gasset, escueta ni modificada, con las adiciones del señor Alcalá Zamora. Hemos defendido el sistema bicameral y a estas horas no nos explicamos cómo se va a resolver con una sola Cámara el problema de los Estatutos regionales.

En cuanto a la elección de Presidente de la República, no puede dejarlo a la decisión de la Cámara, porque fácilmente se podría caer en la dictadura. No puede votarse nada que sea distinto de la elección de Presidente por sufragio directo.

Las adiciones del señor Alcalá Zamora conducirían a convertir la Constitución en un Reglamento. Los compromisarios que ahora se pretenden traer a la elección presidencial, no serán más que caricaturas del Senado. Nosotros pensamos en la reprobabilidad que un día tengamos en el Gobierno, y no podemos votar esto aun atacando el criterio de la mayoría de la Cámara. No votaremos, pues, contra la enmienda del señor Ortega y Gasset, sino contra todo lo que no sea la elección por el pueblo. Se han visto algunas rectificaciones y quizás nos encontremos en un callejón sin salida, por lo que debemos meditar sobre la conveniencia de volver sobre nuestros pasos. (Rumores).

El señor ROYO VILLANOVA: En la propuesta del maestro señor Ortega matizada por el maestro Alcalá Zamora, hay una diferencia de derecho público y otro de técnica electoral. Yo defiendo siempre la elección de presidente por el Parlamento. No hay más repúblicas que la presidencialista de los Estados Unidos o la parlamentaria de Francia, y en el dilema yo creo que España ha de optar por la parlamentaria. Pensad en que en los Estados Unidos en cuanto han sido elegidos los compromisarios, ya se sabe quién será el presidente.

El problema de técnica electoral se refiere a creer que no hay momento más inoportuno de afrontar la representación proporcional, que en la elección de presidente.

La República parlamentaria no tiene más camino que la elección por el Parlamento.

Hecha la pregunta de si se toma en consideración la enmienda del señor Ortega con las adiciones del señor Alcalá Zamora, solamente votan en favor los progresistas y la agrupación al Servicio de la República, y por consiguiente queda rechazada.

VOTACION DEL DICTAMEN

Inmediatamente se procede a votar el dictamen tal como quedó anoche al aceptarse el voto del señor Alomar, o sea que el presidente de la República será elegido por el Parlamento con un número de compromisarios igual al de diputados elegidos por sufragio directo, en la forma que determine una ley. Se añade que las credenciales de los compromisarios serán examinadas por el tribunal de garantía constitucional.

Votan en favor del dictamen los socialistas, Acción Republicana y minorías catalana y gallega, y en contra radicales, progresistas, individualmente, federales históricos y radicales socialistas. Se abstienen los demócratas y bastantes catalanes.

Queda aprobado el dictamen por 146 votos contra 132.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta para discutir el dicta-

men de la Comisión de suplicatorios denegando la autorización para procesar al comandante Franco. Parece que el diputado Balbontín tiene el propósito de pedir que este asunto sea discutido en sesión pública.

La sesión pública se reanuda a las 9'10 de la noche.

El RESIDEPNTE, señor Besteiro, lee el Orden del día para el próximo martes y seguidamente se levanta la sesión.

EL SEÑOR AZANA HABLA TAMBIEN DEL DECRETO

Madrid, 30.—La última parte de la sesión de la Cámara fué de una gran efervescencia, sobre todo en los pasillos.

Ante un grupo de periodistas, el señor Azaña hizo las siguientes manifestaciones:

Yo espero que se produzca la natural reacción entre los funcionarios.

Tengo por descontado que armarán bastante más jaleo que los militares, porque éstos no podían sino limitarse a cometer la reforma en los cuartos de banderas, los funcionarios supongo que intentarán manifestaciones y recurrirán a la Prensa, etc., pero es igual. Estaba prevista la campaña y, como el principio que inspira el Decreto, es justo y necesario, se procurará mantenerlo. No hace daño material a nadie, y deja libertad para pedir o no la jubilación. Tiene, además, el Decreto, la virtud que favorece a las gentes que andan por la mitad de la escala y no perjudica ni a los de arriba ni a los de abajo.

Cuando a las clases económicas hay que pedirles un sacrificio, no comprendo por qué a los funcionarios no se les puede pedir que den el máximo de rendimiento. Esto lo necesita la nación y por eso se ha hecho, suprimiendo las fiestas y aumentando la jornada a los límites que son legales.

Un periodista le habló de los perjuicios que irrogará esto a las academias dedicadas a la preparación de carreras cortas.

El señor Azaña replicó: «Pasó igual cuando se implantaron las reformas militares. También me visitaron los que tenían esas academias y yo les dije que quién les había mandado organizar esas preparaciones.»

NOTA DEL COMITE DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid, 30.—Hoy continuó el revuelo en las oficinas públicas con motivo del decreto sobre los funcionarios.

El Comité de la Asociación de Funcionarios de Hacienda ha publicado una nota informando a sus compañeros de las gestiones realizadas anoche cerca de los jefes de las minorías parlamentarias, del presidente del Gobierno y del ministro de Hacienda.

Dice la nota que el señor Azaña les manifestó que el decreto se aplicará con flexibilidad, cuando así lo requiera la conveniencia del servicio.

El Comité recomienda serenidad a todos y que no se planteen al Gobierno conflictos salvo en el caso en que se ven obligados a ello por haber sido objeto de una provocación.

Termina diciendo que el Comité seguirá sus gestiones en defensa de los intereses de la clase.

LA CONFERENCIA DE CASAS BARATAS

Madrid, 30.—Ha continuado sus trabajos la Conferencia de Casas Baratas.

En la sesión de esta mañana se estudió una ponencia del señor Jordana Poza, respecto a la intervención de los Ayuntamientos y de las Diputaciones en el problema de la vivienda. Se leyó una proposición en el sentido de que cuando un Ayuntamiento derribe parte o un barrio, antes de hacerlo construya otro.

A propuesta de la cooperativa Los Amigos de Lérida, se aprobó una adición en la cláusula segunda de la conclusión, en el sentido de que entre las obligaciones del Estado figure el apoyo a las cooperativas de casas baratas.

Quedó aprobado el tema sexto. La Federación de Cataluña y Baleares presentó una proposición en el sentido de que si a los tres meses de presentado un proyecto no ha recaído resolución, se considere aprobado.

El representante de Tarrasa pidió que sea el Instituto Nacional de Previsión la entidad de crédito de las Cooperativas de Casas Baratas, pero en vista de que se tiene ofrecimientos concretos de la Confederación de Cajas de Ahorro, quedó retirada la proposición.

mos, refiriéndose al 66 por 100 del sueldo. Estos son los céntimos a que yo me refería.

EXCEDENCIAS Y JUBILACIONES

En cuanto a las excedencias forzadas, no se impone a nadie la separación del servicio, la jubilación o el retiro; lo que se le da es la excedencia forzosa exactamente en las mismas condiciones que se ha dado a los militares. La situación de disponible forzoso creado para los militares, con los 80 céntimos del haber de su empleo, es exactamente la excedencia forzosa ofrecida a los funcionarios con los 80 céntimos de su haber actual; es exactamente lo mismo, con una diferencia en contra de los militares, y es que en el Ejército se han suspendido los ascensos indefinidamente y no se concederá más ascensos que con motivo de vacante producida por causa natural, por defunción. Esto no ocurre en el caso de los funcionarios civiles, porque pueden ser reingresados en el escalafón equivalente a su categoría.

Además, me interesa hacer constar—porque es bueno desvanecer equívocos y no atribuir al decreto lo que no dice—, me interesa hacer constar que en ningún artículo del decreto se afirma que los funcionarios excedentes de Madrid, Barcelona y Cádiz pueden ser trasladados forzadamente para ser colocados a la otra punta de la Península. Eso no está dicho en el decreto. No estoy replicando a su señoría, sino a las cosas que se dicen por ahí. Y a mí me parece que el Gobierno no está tan desprovisto de humanidad ni de prudencia para que se le haya podido pasar por la imaginación cometer semejante atropello: coger a los funcionarios de una parte y desparejarlos de una provincia a otra, contra su voluntad. Este no es el sentido de la disposición.

Se dice al Gobierno que unas clases modestas de funcionarios van a ser sacrificadas en comparación a las clases elevadas de la burocracia? Pues si esto es verdad, y si las Cortes disponen de los presupuestos, y si están conformes con ello y quieren hacer un beneficio a las clases humildes de la Administración, ¿quién se va a oponer? Aquí tendrías el Presupuesto, sus cifras y sus posibilidades. El Gobierno no tiene espíritu persecutorio en esta cuestión. ¡Cómo lo va a tener! El Gobierno sabe que su primer deber es atender al interés público; pero sabe también que detrás del interés público hay legiones de familias, de hombres que viven de su trabajo, y en ningún momento se le ha pasado por las mentes colocarlos en situación difícil e imposible.

HA LLEGADO UN MOMENTO DIFICIL

Ahora, lo que pasa, señores diputados, es que ha llegado para todos un momento difícil; que ha llegado para la República para a situación económica de los ciudadanos españoles, un momento difícil. Nosotros hemos impuesto ya sacrificios a no pocas clases del Estado, de la Nación; tenemos que imponérselos a otras; y cuando un Parlamento y un Gobierno van a dirigirse a los terratenientes, cercenándoles una parte de sus bienes, y van a dirigirse a los poseedores de cualquier otro género de bienes, a los rentistas, a los que viven de su trabajo, recargándoles los tributos en proporción considerable (por lo nada es más urgente que la revisión del Presupuesto, la restitución de la Hacienda pública, problema éste que vengo diciendo hace muchos meses que es más importante que el de la Constitución, y no hay que perder esto de vista); cuando se va a entrar por este camino, asegurando rotundamente el Gobierno su voluntad inquebrantable de resolver este problema y afrontarlo con todas sus consecuencias, ¿es mucho dirigirse a los funcionarios y obligarles, en cierto modo, o brindarles, seguramente, un pequeño sacrificio, una abstención, que en el caso más desfavorable no llega sino a privarles de 20 por 100 de su haber, para que no disfruten sin necesidad de hacer nada?

Esta es la verdadera situación. Yo ruego a las Cortes que se hagan cargo de ella, que reflexionen sobre las palabras del Gobierno, que se entienda bien cuáles son nuestras intenciones, que no son las de disparar rayos ni hacer relampaguear las columnas de la «Gaceta», ni de llevar a nadie la impresión de terror, ni de persecución, sino de salvaguardar los intereses del Estado, que son nuestra primera obligación. Si alguien sabe de otro modo, el Gobierno lo espera con ansiedad y lo aplicará con lealtad, sobre todo en este caso.

Creo el señor García Valdecasas y crean los señores diputados que ante la realidad que se nos ofrece, ante la evidencia misma de los servicios, ante un peligro que pudiera significar, por ejemplo, para la Hacienda,

puesto que citaba el caso el señor García Valdecasas, o para cualquier otra función de esta magnitud e importancia, el Gobierno estará siempre dispuesto a adoptar las disposiciones necesarias para que estos casos no se presenten y para que sus medidas, lejos de ser perjudiciales, mejoren y aprovechen al buen servicio de la Administración. Esto es todo. (Aplausos).

El señor LOPEZ GOICOECHEA, radical-socialista, interviene, según advierte, en nombre propio.

Protesta de que el decreto haya sido directamente a la «Gaceta» sin pasar por las Cortes y de que en es-

te tributo que hemos de dar a la República hayan tenido que ser los primeros afectados los funcionarios públicos.

Varios DIPUTADOS: No han sido los primeros. Antes lo fueron los propietarios.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al orador que no puede ser muy extenso, porque no se trata de una interpelación.

El señor DE LA VILLA: Hay millones de familias interesadas.

El señor LOPEZ GOICOECHEA termina pidiendo que se consideren incluidos entre las exclusiones que se marcan en el decreto a los interventores del Estado.

Del Congreso

La minoría catalana asistirá a todas las sesiones que se celebren en la Cámara

Madrid 30.—La minoría catalana, de acuerdo con las indicaciones del señor Maciá, asistirá en el mayor número posible a todas las sesiones de la Cámara, sin buscarse pretexto para no asistir a ellas.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 30.—Esta tarde habló en los pasillos del Congreso el ministro de Hacienda con los periodistas. Durante la conversación dijo que el debate constitucional sigue más rápidamente que hasta ahora, se podrá contar con un período de cuatro o seis días para discutir algunos decretos de ley y proyectos que el Gobierno tiene presentados, habiendo ya pedido la palabra algunos diputados para solicitar explicaciones o para impugnarlos.

HABLA BESTEIRO

Madrid, 30.—El señor Besteiro, en su acostumbrada conversación con los periodistas, dijo que la semana parlamentaria no había avanzado tanto como se quisiera, pero esperaba que el resto de la Constitución se aprobaría rápidamente. Un periodista le preguntó si creía que la Constitución quedaría aprobada antes de la fecha fijada, y dijo que día más o menos quedará aprobada dentro del mes de noviembre próximo.

LA CUESTION DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Madrid 30.—Parece ser que en la sesión de la Cámara se trató de la cuestión de las incompatibilidades, señalándose que los diputados que fueran a la vez funcionarios públicos quedasen excedentes con el tercio del sueldo. Acanza esta disposición a unos 160 diputados, y por ello la discusión fué animada.

ALBA, SE QUEJA

Madrid 30.—En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Lerroix y Alba. Parece ser que el señor Alba se quejó de las declaraciones de los radicales, y dijo que había solicitado la firma de éstos como hubiera podido hacerlo con otra minoría cualquiera.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA

A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER COMENZO EL REGRESO DE LOS APARATOS AL AERODROMO DE JETAFFE

Hoy se reunirá el Jurado.—Parece ser que lleva ventaja el señor Flores Solís.—siguién bole el teniente Haya.—La prueba ha constituido un triunfo para la construcción nacional.—El mal tiempo sufrido en la última etapa del vuelo

Huesca, 30.—A las 9'16 de la mañana llegaron las avionetas que toman parte en la Vuelta a España, por el siguiente orden: Flores, Haya, Alvarez Rodríguez, Ansaldo, Morato, Xuclá, Rubio, Navarro, Belloc y Bermúdez de Castro.

Zaragoza, 30.—Las avionetas que toman parte en la Vuelta a España llegaron al aeródromo del Palomar por este orden:

La número 8, pilotada por el señor Flores, a las 9'46; a las 9'52 la número 9, pilotada por el señor Haya; a las 10'12 la número 31, pilotada por el señor Alvarez; a las 10'14, la número 6, pilotada por el señor Rodríguez; a las 10'16, la número 5, pilotada por el señor Ansaldo; a las 10'22, la número 12, pilotada por el señor Morato; a las 10'30 la número 19, pilotada por el señor Xuclá; a las 10'40, la del señor Rario; a las 10'50 la número 16, pilotada por el señor Benloch; y a las 10'56 la número 15, pilotada por el señor Gómez.

Los aparatos eran esperados por las autoridades y numeroso público. Los aviadores a morzaron y salieron para Madrid, después de una hora de descanso.

Logroño, 30.—Llegaron al aeródromo de Recajo las avionetas que toman parte en la Vuelta a España. La llegada fué por el siguiente orden:

Primero el número 8, a las 11,31; salida a las 11,51; pilotada por Flores Solís. Segunda la número 9, que llegó a las 11,41 y salió a las 12, pilotada por Haya. Tercera la 17, que llegó a las 12,09 y salió a las 12,29. Cuarta la número 6, que llegó a las 12,12 y salió a las 12,32; quinta la número 2, que llegó a las 12,16 y salió a las 12,35; sexta la número 5, que llegó a las 12,28 y salió a las 12,48; séptima la número 16, que llegó a las 12,36 y salió a las 12,56; octava la número 13, que llegó a las 12,39 y salió a las 12,59; novena la número 19, que llegó a las 12,43 y salió a las 13,03. La número 25 llegó a las 12,43 y salió a las 12,56 y la número 15 llegó a las 13,22. Esta, que pertenece al señor Sampils, quedó en el aeródromo por avería.

Madrid, 30.—Las avionetas que han tomado parte en la Vuelta a España, han comenzado a llegar al aeródromo de Jetaffe, a las dos y media de la tarde. Llegaron juntas, con intervalo de unos treinta segundos, las que pilotaban Flores Solís y Haya, dando lugar a una confusión, señalando co-

mo primero llegado a Haya, siendo así que el primero que tomó tierra fué Flores Solís.

A continuación llegaron las avionetas por este orden: Núm. 17, Alvarez Pardo; núm. 6, señor Rodríguez; número 16, del Barco; núm. 5, García Morato; y luego llegaron juntas la núm. 13, pilotada por Xuclá, y la número 25, de Bermúdez de Castro.

Madrid, 30.—Noticias de Jetaffe dicen que el señor Sampils, que quedó detenido en el Aeródromo de Logroño, por avería, telefonó preguntando si sería cronometrado de llegar el día de mañana. Se le contestó en sentido afirmativo, caso de que llegue antes de las doce horas.

Madrid, 30.—La avioneta tripulada por el aviador señor Ansaldo no ha llegado al Aeródromo de Jetaffe. Se supone que habrá tomado tierra por avería, pues sus compañeros observaron que después de tomar a salida se dirigía de nuevo hacia Logroño.

Madrid, 30.—Los aviadores, a su llegada al Aeródromo de Jetaffe, pasaron a la caseta de Meteorología, donde fueron obsequiados con una copa de champán.

En esta prueba había 18 000 pesetas de premios, 10 000 para el vencedor de la clasificación general y dos mil a cada uno de los vencedores de las etapas.

El señor Flores de Solís habrá ganado 14 000 pesetas por haber ganado dos etapas, y según todas las probabilidades, por haber ganado la clasificación general. Haya, dos mil pesetas por haber ganado una etapa y las otras dos mil pesetas, García Morato. Hay también dos cédulas de seis mil y cuatro mil pesetas a los pilotos de aparatos de construcción nacional que mejor clasificación hayan obtenido. Seguramente estos premios serán ganados por García Morato y Pruneda.

A su llegada, todos los aviadores coincidieron en que el buen tiempo que tuvieron en la primera y última etapa, contrastó con el pésimo que tuvieron en la segunda, sobre todo en el trozo Zamora-Cáceres. En aquella localidad, el viento oplaba con tal violencia, que el Jurado de la prueba, el señor Lorente, aplazó la salida hasta el día siguiente, ya que las condiciones atmosféricas hacían el vuelo o peligroso.

Se lamentaron de que el aparato de Bono hubiese sido arrastrado por el viento, cuando se hallaban en el aeródromo de Zamora, lo que impidió al citado piloto continuar el vuelo. Ha llegado también a Jetaffe la

avioneta número 19, tripulada por el señor Rubio.

Mañana se reunirá el Jurado para hacer la clasificación.

Parece ser que lleva ventaja el señor Flores Solís, siguiéndole el teniente Haya, a escasa diferencia.

Se ignora el paradero de la avioneta del señor Ansaldo, tripulada también por el señor Losada.

El Jurado, señor Lorente, dijo que el temporal de agua y viento fué tremendo durante la segunda etapa. El viento a ras de tierra llevaba una velocidad de más de 90 kilómetros por hora, y a poco más de 500 metros, la velocidad que alcanzaba era de unos 140 kilómetros por hora.

El hubiera deseado que hubiesen podido seguir hasta Cáceres por que allí existen unos barracones en los que se hubieran podido colocar los aparatos.

También habló el señor Lorente de la intrepidez de la mayoría de los pilotos, lo que pudo comprobar en los diversos aterrizajes.

En Granada les indicó que debían orientar su vuelo hacia Moreña, y la mayoría siguieron hacia la Sierra, temiendo el señor Lorente que alguno quedase enganchado en ella.

Hablando con el presunto vencedor del vuelo, señor Flores Solís, nos manifestó que se hallaba muy contento por el triunfo.

Dijo que durante toda la etapa última han tenido un tiempo muy bueno. Sólo a la salida de Logroño han encontrado algún viento molesto. Su victoria sobre Haya considera que se debe a la ventaja que obtuvo a la llegada a Sevilla y Granada y a la conseguida en la segunda etapa.

Dijo que a la salida de Granada habían encontrado tal niebla que no sabían por donde dirigirse. En la etapa de hoy había conseguido una velocidad media de 190 kilómetros por hora.

Después preguntamos al señor Flores desde cuándo databa su afición a la Aviación, y nos manifestó que la avioneta que lleva está en su posesión desde hace dos años, y que la utiliza para cuantos viajes realiza.

Considera más seguras las rutas aéreas que las terrestres. No necesita caminos de aterrizaje y le basta con que haya una exp'ada adecuada. Es imposible hoy saber la clasificación general, porque es una prueba de una clasificaciónaboriosa. Falta la hora de llegada a Cáceres.

La prueba ha constituido un triunfo para la construcción nacional, pues de las nueve avionetas clasificadas, cuatro son de construcción nacional, la de García Morato, la de Xuclá, la de Belloch y la de Rubio; todas ellas construídas en los talleres de Getaffe.

EN LA CASA DE CATALUNA

Dió ayer tarde una conferencia el señor Estelrich, sobre « El Estatuto de Cataluña y la Constitución española en relación con los problemas de la cultura y la enseñanza »

Madrid, 30.—Esta tarde, a las siete, y ante un numeroso público, ha dado su anunciada conferencia, en la Casa de Cataluña, el diputado regionalista por Gerona, señor Estelrich, versando sobre el tema « El Estatuto de Cataluña y la Constitución española en relación con los problemas de la cultura y la enseñanza ».

Asistieron la mayor parte de las personalidades catalanas que se encuentran en Madrid y un gran número de intelectuales castellanos. Comienza el orador diciendo que contestará a la pregunta ¿que persigue Cataluña? Persigue la realización de su personalidad colectiva y que esta realización se obtendrá definitivamente por la cultura. El movimiento cultural es anterior al movimiento político. La autonomía proseguirá la identificación de la producción espiritual.

Cataluña ha hecho ya un ensayo de lo que es capaz de producir en la Mancomunidad y en sus es ablecimntos privados. Ahora, nosotros, dentro del Estatuto, nos proponemos realizar un simple programa: a saber, un conjunto de reformas sociales, ordenación económica e intensificación cultural. Nosotros no queremos una Cataluña misérrima en la que sólo hubiera la libertad de morirse de hambre.

Respecto de esta orientación y dentro de ella, se señala la precisión de extirpar el analfabetismo y organizar la segunda enseñanza, así como

la Universidad e evándola a mayor altura y haciéndola autónoma, no ya con respecto al Poder central, sino también al Poder regional.

También se precisa la organización de las investigaciones científicas y la implantación de los medios más eficaces para la cultura de las masas.

En la segunda parte se ocupa el conferenciante del estado de la enseñanza, diciendo que los servicios de la cultura es un deber primordial del Estado, pero evidentemente el Estado puede ceder las funciones de esos servicios, y es evidente, además, que al hablar de Estado no debe entenderse en el sentido que el vulgo atribuye a este vocablo, sino Estado como un conjunto de poderes del pueblo dentro del Poder central, y, por tanto, la autonomía puede considerarse como una parte integrante del Estado español, aunque no en su sentido unitario, sino complejo.

El conferenciante considera la cultura en dos aspectos: la cultura como creación y la cultura como obtención de conocimientos y operación para la vida.

El primer aspecto escapa a toda barrera y en cuanto al segundo como catalanistas queremos toda la enseñanza en catalán. Como liberales queremos garantizar a todos los ciudadanos residentes en Cataluña, por lo menos, la primera y segunda enseñanza en castellano, y como españoles que somos por voluntad que-re-

mos que todos los catalanes conozcan a la perfección la lengua y cultura castellanas.

Lo que no queremos es que la cultura catalana continúe siendo una cultura rebelde sin categoría oficial. Tampoco queremos un sistema de asimilación. En todos los países en que se ha intentado la asimilación ha fracasado.

Las lenguas no se producen por integración sino por desintegración. Termina diciendo que los catalanes no pueden ser ciudadanos de segunda categoría y que se deben aprovechar estos momentos históricos para ir a la unión de todos los españoles ya que conviene marchar juntos. Como catalanista es un optimista de una España grande y enemiga de una España borbónica, ochocentista e impeditente, y para evitar males en las futuras relaciones entre Cataluña y el resto de España conviene ahora atender perfectamente a ideales noblemente sentidos.

Al terminar su conferencia el orador fué muy aplaudido y felicitado.

Rada intenta fugarse otra vez

Madrid, 30.— Por noticias particulares se ha sabido que cuando Pablo Rada iba a ser trasladado al castillo de Santa Catalina, intentó fugarse nuevamente. Los que le cus-

De Justicia

Algunos artículos del decreto sobre la revisión de rentas de fincas rústicas

Madrid, 30. — El ministro de Justicia dijo esta tarde que no podía facilitar todo el decreto aprobado en el Consejo sobre la revisión de fincas rústicas, y dictó los dos siguientes artículos, que son los fundamentales:

Artículo sexto. La revisión y en su caso la reducción de rentas se ajustará a las normas siguientes:

a) En la zona catastrada el Jurado mixto o el juez de primera instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se señalan en el artículo séptimo, tenderá a aproximar las rentas contractuales a las fijadas por el Catastro desde primero de enero de 1921 incrementando la valoración anterior a esta fecha con el 50 por ciento en los términos municipales valorados antes de primero de enero de 1915, y con el 25 por ciento en los términos municipales valorados después de primero de enero de 1916 y antes de primero de enero de 1921. En ningún caso las rentas que se fijen en el juicio de revisión, podrán ser inferiores a las rentas catastrales determinadas en la forma que establece el párrafo anterior.

b) En la zona no catastrada el Jurado mixto o el juez de Primera Instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo séptimo, podrá reducir las rentas contractuales hasta un 50 por 100, que será el límite máximo de reducción. Cuando el propietario pruebe que la renta de la finca o fincas durante el año agrícola 1913-14, la cuantía de esta renta marcará dicho límite máximo de reducción.

No procederá rebaja alguna cuando la renta sea igual o inferior al imponible de amillaramiento dentro del límite máximo de reducción marcado en el párrafo anterior.

Si el arrendador prueba que la finca arrendada saca en concepto de renta una cantidad igual o superior a la misma finca en el año agrícola 1913-19, procederá la rebaja del 10 por 100, siempre que dicha renta, en relación con la del año 1913-14, haya sufrido al menos un aumento del 20 por 100.

Artículo séptimo. En el caso de reducción se tendrán en cuenta para fijar la cuantía de la reducción cuando proceda, las siguientes circunstancias en relación con el arrendatario e importándole a su favor:

- 1.º El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca y la exención tributaria que éstas le hubieran creado.
2.º La favorable situación patrimonial del arrendador en relación con el arrendatario y un feudo pequeño mediano.
3.º La circunstancia de ser el arrendatario huérfano, menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda.
4.º La moderada cuantía del arrendamiento convenido con la continuidad de los mismos arrendatarios.

En relación con el arrendatario o importándole a su favor:

- 1.º El valor de las mejoras útiles que hubiera realizado por su cuenta en la finca.
2.º El hecho de llevar el arrendatario largo tiempo en la explotación de la finca arrendada.
3.º El absentismo del propietario.
4.º La ventajosa situación de éste en relación con el arrendatario.
5.º Por lo que a este año agrícola afecta, la cantidad y calidad de la cosecha, la elevación de jornales y los gastos extraordinarios que haya tenido que realizar el arrendatario.

todaban pudieron evitar la evasión en las puertas mismas de la cárcel.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CONFIRMA LA NOTICIA

Madrid, 30. — El director general de Seguridad, en nota facilitada en el Congreso, confirmó el intento de fuga de Rada. Dice la nota que intentó fugarse al entrar de nuevo en la prisión, no consiguiéndolo por lo vigilado que estaba. Hubo un momento en que un guardia iba a disparar contra el mecánico del "Plus Ultra"; pero no lo hizo por interponerse otra persona.

Pablo Rada será llevado al fuerte de Santa Catalina por el momento, en evitación de otro intento de evasión.

# INFORMACION EXTRANJERA

RADIO - TELEGRAFO TELEFONO Y CABLE

## DESPUES DE LAS ELECCIONES INGLESAS

### Un comentario de Cambó ponderando la educación cívica de Inglaterra y un acuerdo de la Unión de Ferroviarios, suprimiendo la pensión que tenía Mr. Thomas, ministro y ex-secretario político de la Unión

★ Ya salen los nombres de los que formarán el nuevo Gobierno después del desastre laborista del martes. Pero, como es natural, dada la inmensa mayoría conservadora—de partido, sin contar los grupos aliados en la victoria "nacional"—, se da por seguro que los conservadores dirigirán la política, con matiz propio, como si se tratase de un Gobierno homogéneo.

★ Sin embargo, dada la seriedad política británica y habiéndose acudido en consulta a los comicios para que ratificara la política nacional o le conjunto de factores en contra del laborismo, la cuestión no se presenta clara. No puede decirse a Mac Donald que se retire, para dar paso a Baldwin. Pero ¿podrá Mac Donald continuar al frente de un Gobierno que ha de contar mayoría de conservadores y que ha de presentarse a una Cámara con mayoría conservadora aplastante? Ahí están 471 diputados de los Comunes adictos a Baldwin y que ponen al ex jefe laborista en la disyuntiva de marcharse o de ser su prisionero.

Madrid, 30.—El Debate publica el siguiente telegrama:

París, 29.—La opinión de D. Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: «Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran

masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.

Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado atrozmente los impuestos, afectando estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho reducciones enormes en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.

Pues bien, los que acaban de ser profundamente agobiados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.

El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático.

Londres, 30.—Los delegados de la Unión Nacional de Ferroviarios, reunidos en esta capital en Asamblea especial, han confirmado la decisión del Comité Ejecutivo, por la cual se priva al señor Thomas, ministro de Colonias, de su pensión de quinientas libras anuales, aproximadamente, a título de ex secretario político de la Unión.

El señor Thomas, que defendió extensamente su actuación, ha declarado al terminar dicha reunión, que era el único representante de los ferroviarios en la Cámara de los Comunes, y que continuaría siendo el campeón de esa causa, a pesar de las medidas adoptadas contra él.

El ministro de Dominios ha sido recibido esta tarde por el Rey, con el cual se cree que ha habido de los desórdenes registrados en Chipre.—Fabra.

### La probable composición del nuevo Gobierno inglés

Londres, 30.—En vísperas de la modificación ministerial, han comenzado a circular diversas listas, más o menos verosímiles del nuevo Gobierno.

La que parece ha obtenido mejor acogida en la opinión, es la siguiente: Primer ministro, señor Mac Donald; ministro de Hacienda, señor Neville Chamberlain; Interior, señor Herbert Samuel; Negocios Extranjeros, Lord Reading; Marina, Austin Chamberlain; Ejército, Lord Crowe, si acepta continuar en este puesto; Lord del Sello Privado, Snowden; primer presidente del Consejo, señor Baldwin; Indias, Samuel Hoare; canciller del Ducado de Lancaster, Jhon Simón; Dominios, Thomas Comercio, Lord Cunliffe Lister, y Lord Canciller, Lord Shankey.

En los Círculos ministeriales se considera como cosa cierta la convocatoria de una Conferencia imperial económica a primeros del año próximo.

La reunión se celebrará en Ottawa.—Fabra.

## LAS FINANZAS ALEMANAS

### La información abierta por el Banco del Imperio, pone de manifiesto que lo que Alemania adeuda al extranjero asciende a 28.000 millones de reichsmark

Berlin, 30.—La información abierta por el Banco del Imperio por indicación de la Comisión de peritos de Basilea para fijar el total de las deudas alemanas respecto del Extranjero, pone de manifiesto que los créditos a corto término, los empréstitos a largo plazo y la participación de capitales extranjeros en Alemania, ascienden a la suma de 28.000.000.000 de reichsmark.

En los Círculos financieros de Alemania se discuten las diversas sugerencias que han sido hechas por el extranjero a Alemania, para la consolidación de los créditos a corto término.

En particular, el proyecto del profesor Rist, que no es conocido por completo, es acogido, sin embargo, con vivo interés.

En los Círculos financieros se estima que la idea de que recaiga sobre el reichsbank toda la carga de las deudas alemanas a corto plazo, constituiría un peligro demasiado grande para el Banco Central.

No se trataría, además, más que de una solución provisional, que tendería más que a la consolidación propiamente dicha, a una nueva profusión de los créditos.

La impresión general es que antes de que el Banco pueda efectuar una obra útil, se requiere una inteligencia entre los hombres de Estado.—Fabra.

### WELLINGTON KOO, OPINA QUE LA SEGURIDAD DE LOS JAPONESES EN CHINA, NO ESTA AMENAZADA

Nankín, 30.—El ex primer ministro y ministro de Negocios Extranjeros, señor Wellington Koo ha declarado hoy que la seguridad de los japoneses en China no estaba amenazada, y que cree que los actos militares del Japón constituye algo más que una medida defensiva.

Ha hecho después alusión a la tesis japonesa según la cual, China, en violación de los Tratados, ha construido en la Mandchuria una red de ferrocarriles rival de las líneas japonesas, y ha negado la existencia de semejantes Tratados, afirmando que el Protocolo en que se apoya esta tesis no ha sido firmado, no estando, por tanto, afirmada su validez y autenticidad.

### EN EL NAUFRAGIO DE UNA PI-RAGUA, PERECEN AHOGADAS ONCE PERSONAS DE LA FAMILIA REAL INDOCHINA

Vientiane (Indo China), 30.—La Indo Pacific dice que el día 28 de actual naufragó en el río Mekong, una piragua real y a consecuencia de ello han perecido ahogadas 11 personas de la familia real y dos servidores.—Fabra.

### CASOS DE COLERA EN LA FRONTERA PERSA

Teherán, 30.—A pesar de las grandes precauciones que habían adoptado las autoridades sanitarias para evitar la propagación de la epidemia de cólera que causa grandes estragos en el Irak, en la región fronteriza de Ahwaz, en el Khuzistan, se han presentado numerosos casos de dicha enfermedad.—Fabra.

### EN DEFENSA DE LA RIQUEZA

Montpellier, 30.—El Consejo General del Departamento del Hérault ocupándose de la crisis vitícola acordó solicitar del Gobierno la aplicación íntegra del tratado franco-italiano no permitiendo la entrada ilícita de vinos de Italia que arruinan la viticultura del Mediodía francés: que por lo que respecta a España no se conceda ningún contingente a un precio de favor y que se imponga una prima equivalente a la desvalorización de la peseta como medio más eficaz para evitar la mayor importación de vinos españoles.—Fabra.

### LA LABOR DE MARCELINO DOMINGO, JUZGADA POR LA PRENSA FRANCESA

París, 30.—«Les Nouvelles Littéraires» habla de la labor desarrollada por el ministro de Instrucción Pública de España, registrando con satisfacción lo referente a la creación de escuelas y las medidas adoptadas para la protección del patrimonio artístico nacional.

### WILKINSON EDISON SE PROPONE IMPUGNAR EL TESTAMENTO DE SU PADRE, EL FAMOSO INVENTOR

Wilmington, 30.—Wilkinson Edison, hijo del primer matrimonio de célebre inventor, ha anunciado que impugnará el testamento de su padre, que deja gran parte de su fortuna, evaluada en doce millones de dólares, a los hijos que el inventor tuvo de su segundo matrimonio.—Fabra.

### EL BRASIL SE NIEGA A VENDER CAFE A LOS SOVIETS

Sao Paulo, 30.—Creyendo que el Gobierno de los soviets utiliza sus compras para practicar el dumping sobre los mercados europeos, el Instituto brasileño se niega a negociar con el Gobierno ruso para la venta de quinientos mil sacos de café.—Fabra.

### NORUEGA SE ADHIERE A LA TRATADIA DE ARMAMENTOS

Oslo, 30.—El Gobierno noruego ha comunicado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, que acepta el proyecto de tregua de armamento por un año, previsto por la Sociedad de Naciones.—Fabra.

### LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION EN UNA MINA

Mocanagua (Pensylvania), 30.—De una mina de carbón, donde el sábado se registró una explosión, han sido retirados los cadáveres de cuatro obreros que habían quedado sepultados. Otros dos mineros han sido encontrados vivos.—Fabra.

### La sublevación militar de Pernambuco

Río Janeiro, 30.—Noticias oficiales de Pernambuco dan cuenta que un grupo de soldados del 21 batallón de Cazadores se sublevó ayer. Gracias a las energías medidas adoptadas inmediatamente por las autoridades, se logró evitar que el movimiento se propagara y que los rebeldes hayan quedado aislados, habiendo sido invitados a capitular antes de emprenderse contra suya una acción más enérgica.

En el resto del país subsiste la calma.—Fabra.

Nueva York, 30.—Telegrafían de Buenos Aires a la Associated Press, anunciando que la sublevación en Pernambuco de un batallón de cazadores, iba dirigida contra el presidente provisional del Brasil.

Se añade que en un encuentro ocurrido entre los sublevados y las tropas leales, resultaron muertos dos oficiales.—Fabra.

### MEJORA LA SITUACION EN CHIPRE

Londres, 30.—En un telegrama del gobernador de Chipre al ministro de Colonias, se dice que la situación continúa mejorando en general, excepto en la región Zangusta, donde han sido destruidos diversos edificios y bienes de propiedad del Gobierno.—Fabra.

### MORTAL ACCIDENTE DE AVIACION

Londres, 30.—Los oficiales aviadores Larkby y Machardy han resultado muertos a consecuencia de un accidente de aviación registrado cerca de Nottingham.—Fabra.

### EL TRATADO DE AMISTAD TURCO-RUSO

Ankara, 21.—Ha sido renovado por cinco años, sobre las mismas bases del precedente, el actual Tratado de amistad turco-ruso.—Fabra.

### ELEVACION DE DERECHOS EN CHINA PARA DAMNIFICAR VICTIMAS Y PARA PAGAR TRIGO

Londres, 30.—Al «Times» le comunican de Shanghai que el Gobierno nacionalista ha acordado elevar los derechos de un 100 por 100 desde el 1.º de noviembre al 31 de enero próximo, con objeto de recaudar los 13 millones que han de pagarse a los damnificados a consecuencia de los últimos temporales.

Más tarde substituirá el impuesto del 5 por 100 sobre los derechos de entrada hasta el año 1935, para poder pagar las adquisiciones de trigo recientemente hechas a los Estados Unidos.—Fabra.

### Créditos americanos

### LAS PRORROGAS AL BANCO DE INGLATERRA Y AL DEL REICH

Nueva York, 30.—Aunque no se ha facilitado nota de la reunión celebrada en el Federal Reserve Board en la que debió tratarse de la prolongación de los créditos al Banco de Inglaterra y al Banco del Reich que vencen la semana próxima, se cree generalmente que serán concedidos nuevos plazos de prórroga para parte o para la totalidad de dichos créditos.

Se espera que será facilitada una nota sobre el particular.—Fabra.

### E. U. Y FRANCIA PRORROGAN SUS CREDITOS A INGLATERRA

Londres, 30.—El Banco de Inglaterra autoriza la publicación de la nota siguiente:

En lo que se refiere a los dos créditos de valor aproximado de libras esterlinas 25.000.000 cada uno, que han sido concedidos en primero de Agosto último al Banco de Inglaterra por el Banco de Francia, y el Federal Reserve Bank de Nueva York, en francos y dólares, estos Bancos han aceptado, a demanda del Banco de Inglaterra, la prórroga de estos créditos por un nuevo período de tres meses.—Fabra.

### EL GOBIERNO ALEMAN ESTUDIA LA SITUACION CREADA POR LAS CONVERSACIONES DE WASHINGTON

Berlin, 30.—Los miembros del gabinete del Imperio se reunieron ayer para examinar la situación creada por el resultado de las conversaciones de Washington. Se acordó esperar el informe del director del Reichsbank y del embajador alemán en los Estados Unidos, para fijar las normas que se impondrá el gobierno.

Desde luego no será tomada ninguna decisión hasta la vuelta de Laval.—Fabra.

### TRATADO COMERCIAL SUIZO-BRASILEÑO

Río Janeiro, 30.—Ha sido firmado el tratado comercial con Suiza a base de nación más favorecida.—Fabra.

### NUEVO ATAQUE DE LOS JAPONESES A FORAGIDOS CHINOS

Londres, 30.—De Mukden le telegrafían al «Daily Express» que la infantería japonesa de guarnición en aquella plaza, atacó a varias bandas de foragidos chinos que operan en las regiones de Su Pin Hai y Tao Nay. Añade que en los combates, los bandos tuvieron 200 bajas mientras que las fuerzas japonesas solo tuvieron tres muertos.—Fabra.

### Al regresar Laval

### SE DESMIENTE QUE LAVAL ESTUDIA EL PLAN DE CREAR UN BANCO INTERNACIONAL DE CREDITOS

A bordo del «Le de France», 30.—(Del enviado especial de la Agencia Havas).—Carece de fundamento la información publicada en América, según la cual, el señor Laval había comenzado a estudiar desde ahora el plan del señor Franquet, relativo a la constitución de un nuevo Banco Internacional.—Fabra.

### ATLETAS FRANCESES QUE VENDRAN A BARCELONA PARA PARTICIPAR EN UNA PRUEBA DE 10.000 METROS

París, 30.—La Comisión técnica de la F. F. A. B. B., acaba de aceptar en principio la invitación de la Federación Española de Atletismo para que se haga representar por tres corredores franceses en la carrera de 10.000 metros que será disputada el día de Navidad en Barcelona.—Fabra.

KELLOG HACE ELOGIOS DE BRIAN, COMO GARANTIA DE PAZ

París, 30.—El señor Briand ha recibido del señor Kellogg un telegrama felicitándole por su acción en la labor encaminada a asegurar la reglamentación amistosa del conflicto chino japonés.

El telegrama dice que el señor Briand constituye la mayor esperanza para el mantenimiento de la paz en el mundo.—Fabra.

LOS INGRESOS FISCALES DEL REICH, EN EL MES DE SEPTIEMBRE, HAN EXPERIMENTADO UNA NOTABLE REDUCCION

Berlín, 30.— Los ingresos fiscales del Reich durante el mes de septiembre no se han elevado, comprendiendo los de Aduanas, más que a 477.000.000, o sean 107.000.000 menos que en igual fecha del año anterior.

El proyecto de presupuesto prevé 8.970.000.000 de ingresos fiscales y de Aduanas para el ejercicio de 1931-32 y como durante el semestre no se han recaudado más que 3.850, la diferencia es, pues, bastante sensible.— Fabra.

EL CONSEJO GENERAL DE TARBES SOLICITA LA APERTURA DE UN CAMINO INTERNACIONAL DE FRANCIA A ESPAÑA

Tarbes, 30.— El Consejo General ha adoptado una propuesta en la cual se solicita la apertura de un camino internacional que vaya desde Aracouet (Altos Pirineos) hasta Bielsa (España).—Fabra.

DINAMARCA ACEPTA LA TREGUA EN LOS ARMAMENTOS

Copenhague, 30.— El ministro de Negocios Extranjeros ha telegrafado a la Secretaría General de la Sociedad de Naciones diciendo que el Gobierno de Dinamarca acepta sin reservas la proposición de una tregua en los armamentos durante un año.—Fabra.

EL CONFLICTO DEL CHACO

La Paz, 30.—El ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido que con motivo de los sucesos políticos registrados en el Paraguay se haya producido el menor incidente en la región del Chaco. Según informes oficiales, esta cuestión sigue pendiente del arbitraje de las naciones que intervienen y existe tanto por parte de Bolivia como del Paraguay el compromiso de aceptar aquel laudo sin provocar nuevas acciones.— Agencia Americana.

HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE ESTARAN CERRADAS LAS BOLSAS EN ITALIA

Roma, 30.—Las Bolsas estarán cerradas hasta el día 4 de noviembre próximo.—Fabra.

HA SIDO ABSUELTO EL AVIADOR FRANCÉS QUE ATERRIZO EN ALEMANIA

Berlín, 30.—El piloto francés Verdier, que aterrizó el miércoles sobre territorio alemán, en Kenzinger, en el país de Baden, ha sido absuelto por el Tribunal correspondiente, el cual ha estimado que no había negligencia por parte del citado piloto.

Este será conducido a la frontera de Alsacia. El fiscal pedía para Verdier la imposición de 1.500 marcos de multa.— Fabra.

LUCHA DE GENERALES CHINOS

Tokio, 30.— Comunican de Mukden que el general Chang Sueh Cheng, antiguo lugarteniente de Chang Sueh Liang, ha comenzado un ataque contra las fuerzas de este último que efectúan actualmente su retirada sobre el río Lho, en dirección a Panshan, en la línea del Camino de Hierro de Mukden a Peiping.

El ejército de Chang Sueh Liang que comprende 6.000 hombres ha sido reforzado por tropas afectas a la Manchuria y se dirige a Chinchow.— Fabra.

Otras conferencias de Madrid

ACCIDENTE FERROVIARIO. TRES SOLDADOS HERIDOS

Vigo, 30.— En un tren de militares, que ehabia salido esta mañana de Pontevedra, con destino a la Coruña, se desprendieron varios vagones en el cruce de Redondela. Tres de los reclutas que viajaban resultaron heridos por arrojarse del tren en marcha. Los restantes no sufrieron daño alguno.

LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 30.— Siguen en la Bolsa los comentarios respecto a la ley de funcionarios, que ha sido acogida favorablemente. También se comentan las consecuencias que puedan tener las elecciones inglesas.

La libra, en baja, se ha cotizado a 43'65, el franco francés a 43'95, el dólar a 11'17, la lira a 58, el marco a 2'67, el franco suizo a 2'19 y el franco belga a 1'57.

El mitin de mañana. - Al pueblo liberal

Se nos envía la siguiente nota:

Cuando aún no ha terminado en las Cortes de la República la discusión sobre el articulado del código fundamental del país, las derechas españolas, dolidas por la aprobación del artículo 24 de la Constitución, se lanzan a una campaña revisionista, cuyo fin va encaminado a arrebatarse al pueblo las conquistas alcanzadas por la revolución de abril.

Ciudadano liberal: Por la defensa del poder civil por la libertad de conciencia y por la supremacía del laicismo en todas sus manifestaciones acuda al mitin que Liga Nacional Lérica-Filial Barcelonesa celebrará mañana, primero de noviembre, en el Palacio de Proyecciones de la Exposición, a las once de la mañana.

El Hospital - Asilo de cancerosos

El Patronato de Cataluña de esta benéfica institución, continúa la suscripción en el Banco de Cataluña, Rambla de los Estudios, número 10, donde pueden dirigirse los donativos desde cinco pesetas. También se ha puesto a la venta en el propio Banco, al precio de diez pesetas, unos talonarios numerados de veinte hojas de veinticinco céntimos y cinco de una peseta, para que todo el pueblo pueda ser recaudador entre sus amigos y clientes del pequeño donativo, colaborando así a la meritoria obra del Patronato de Cataluña para el Hospital-Asilo de Cancerosos.

Bibliotecas y Museos

De la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.—Parque (jardines).

Popular para la mujer.—Verdaguer y Callis. Consulta de 11 a 12 y de 17 a 19 los días festivos.

Popular Dominical (Antonio Torrens).—Avenida del Tibidabo (Villa Antonieta).

De Arte: Museo Arqueológico.—Plaza Armas. De 10 a 13.

De los Amigos del País.—Sagres, 132.

De la Universidad.—Plaza de la Universidad. Consulta de 9 a 13'50 durante el curso.

Militar (Capitanía General).—Merced, 14, 1.º

Museo Social.—Urgel, 187. De 10 a 13 y de 15 a 17.

Musical.— Museo Arqueológico (Parque).

Salud y Fuerza.—Tapinería, 27. Consulta de 20 a 23.

Teosófica.—Escudillers Blanchs, 8. Consulta de 18 a 20.

Idista.—Sdad. Idista, calle Gavá, 51. Días laborables, de 20 a 22.

ARCHIVOS

Academia de Medicina y Cirugía.—Baños Nuevos, 9, 1.º

Acción Social.—Camerós, 7. De 17 a 19.

Sociedad Cultural Racional.—Wad Ras, 23. De 20 a 22.

Ginecopatía, Obstetricia y Pediatría.—Paseo de Gracia, 86, pral.

Latino de Laringología y Rinología.—Vergara, 4.

Catedral.—Obispo, 5. Puede visitarse todos los días, excepto los festivos y canónicos. De 10 a 12.

Ferrocarril.—Independencia, 216. De 10 a 13.

De la Corona de Aragón.—Situado en el edificio de este nombre en la calle de los Condes de Barcelona. De 9 a 13.

Sociedad de Autores Españoles.—Paseo de Gracia, 78.

NOTICIAS DE BARCELONA

SOBRE LA SITUACION DE UN SEMANARIO

Al recibir anoche el gobernador civil a los periodistas, uno de éstos le preguntó si actuaba la previa censura, pues a un semanario, al parecer, le obligaban a presentar las pruebas, y el señor Anguera de Sojo contestó que ello no era así, pues lo que ocurría era que si algún semanario consultaba oficialmente sobre los originales que pensaba publicar y éstos a juicio del gobernador eran delictivos, se le advertía sobre el particular, pero no se tomaba ninguna medida contra el periódico hasta que éste no se hubiese publicado.

AL CABO DE OCHO DIAS

Don José Guardia, que posee una casa en la calle Rialp, ha denunciado a la autoridad que hace ocho días fueron desahuciados de la finca dos inquilinos, siendo puestos los muebles pertenecientes a ambos en la vía pública. Ayer tarde los referidos inquilinos volvieron a llevar los muebles a los pisos que ocupaban y los colocaron en ellos violentando la puerta de entrada a las viviendas.

SORPRENDIDO CON LAS MANOS EN LA MASA

Ayer tarde, en la calle de Vilapiscina, de la barriada de Horta, hubo una pequeña alarma por haberse oído voces de ladrones y creer los vecinos que se trataba de un atraco, pues las voces salían de la tienda establecida en los bajos del número 35 de la expresada calle.

En el interior de la referida tienda fué detenido un individuo llamado Antonio García, quien en ocasión que el dueño se encontraba en la parte interior del establecimiento penetró en él, apoderándose de una pequeña cantidad en metálico que había en el cajón del mostrador.

ELS TAXISTAS ASSOCIALS

Se ruega a todos los socios de «Taxistes Associats» pasen por las oficinas, Lauria, 57, de nueve mañana a siete tarde, para un asunto que interesa.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE VESTIR

La Sección de Sastrería (Medida) convoca a todos los compañeros a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 1 de noviembre a las diez de la mañana en el Teatro Escuela, Consejo de Ciento, 264, para tratar el siguiente orden del día:

Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Dar cuenta de la contestación patronal a las bases presentadas. Tercero: Actitud a tomar referente a dicha contestación.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA HOTELERA, CAFETERA Y ANEXOS DE BARCELONA Y SU RADIO (Sección Reposteros y Similares)

Esta Sección pone en conocimiento de todos sus afiliados que el próximo día 5 de noviembre, a las cuatro y media de la tarde, inaugurará las clases de dibujo y decorado puramente profesional, bajo la dirección del joven y experto profesor Sebastián Astor.

Todos los socios que quieran asistir a las mismas y no estén inscritos, pueden hacerlo en Secretaría todos los días, de cuatro a seis y de siete a nueve de la noche.

A PROPOSITO DE UNA DENUNCIA

Nos ha visitado el hermano del obrero Pujadas que trabajaba en la fábrica de aserrar madera de la calle Ramí, propiedad de don Ramón Ribas, para decirnos que contrariamente a la denuncia presentada por Joaquín Rocabert, aquel no ha abandonado el trabajo por su gusto sino por la presión que ha recibido.

SINDICATO UNICO DE BARBEROS

Este Sindicato celebrará una Asamblea, mañana, a las diez y media, en el local de la calle de Cabañes, 33 y 35, para tratar el siguiente orden del día: Primero, lectura del acta anterior; segundo, nombramiento de Mesa de discusión; tercero, orientación a seguir ante la amenaza de un sector patronal, de rompimiento del pacto elaborado y bases firmadas en 24 de julio último, y cuarto ruegos y preguntas.

VISITA A LA AGRUPACION SOCIALISTA

El señor Menéndez (don Teodoro), acompañado de don Isaac Abeytua, diputados a Cortes pertenecientes a la Comisión de Responsabilidades (Subcomisión de terrorismo), visitarán esta noche, a las diez y media de la misma, el local social de la Agrupación y Juventud Socialista de Barcelona, Pasaje de la Paz, 2, principal, a cuyo partido pertenece el señor Menéndez.

LOS SINDICATOS LIBRES

Nota suplicada:

«Una Comisión de la Confederación Nacional y Regional de Sindicatos Libres, ha visitado al gobernador civil señor Anguera de Sojo, presentándole un documento en el que se solicita autorización para que dichas entidades que se vieron suspendidas en los primeros días de la República puedan reanudar su actuación en Barcelona, dentro de las leyes.

Los representantes de los Sindicatos Libres hicieron saber al gobernador que en su actuación de acuerdo con sus Estatutos, se comprometen a acatar las leyes que dicten todo poder constituido y oponerse sistemáticamente a toda huelga ajena a mejoras obreras y con tendencias revolucionarias.

El gobernador les dijo que no es misión suya dar tal autorización, pues debe consultar a las autoridades superiores, advirtiéndoles que no tolerará volver a las antiguas luchas entre obreros, que en las calles de Barcelona se tomaban la justicia por su mano.

Los representantes de los Sindicatos Libres aseguraron al gobernador que no sólo no es este el objeto, sino que desean convivir con los afiliados libremente a otras organizaciones y que sólo quieren que la autoridad les garantice contra coacciones y represalias de que pueden ser objeto y sobre todo que en caso de que alguna organización pretendiera imponer un paro general con el que no estén conformes los obreros se les garantice a éstos la libertad de trabajo.»

INFORMACION DE CATALUÑA

VIDRERAS

Vidreras, 30.— El día 28 del corriente se produjo un choque entre el auto que conducía José Masó Jofre, de Santa Coloma, y un carro que guiaba su propietario Emilio Seva Casadevall, el cual resultó gravemente herido, falleciendo pocos momentos después de ocurrido el accidente. El carro iba en dirección contraria, motivando ello el choque. El conductor del auto, fué detenido.

—Ha fallecido en esta villa don José Balmaña Genís, abuelo de nuestro corresponsal. Contaba el finado 77 años de edad y su muerte ha sido muy sentida, ya que durante su vida había sido un hombre de conducta ejemplar, habiendo ejercido los cargos de alcalde y juez municipal.—C.

CERVERA

Cervera, 30.— Con motivo de la clausura de la Exposición de Arte que se celebró en el Archivo Histórico de la ciudad, dió don Manuel Herrera Ges una conferencia sobre Velázquez.

Los expositores eran: J. Batlle, pintura y dibujo, estos últimos de una factura muy acabada; J. Roe, barcelonés, pintura, detallista muy bien presentado; J. Martínez Romero, cartelista, arte que según el conferenciante sobresale de lo demás, ya que su objeto es llamar la atención; caricaturista J. Esteva, muy expresivo, y fotógrafo Gómez Grau, que presentó unas fotografías muy acabadas.

—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se dió cuenta de la aprobación del presupuesto por la Hacienda provincial. Se dió lectura de una solicitud del Fomento de Obras Hidráulicas de Barcelona ofreciéndose a encargarse del servicio de aguas potables de menantial de Vergós Garrejat, cambiando la tubería en el término máximo de tres años. Para tal efecto el Ayuntamiento debería darle la explotación durante 30 años. El Ayuntamiento debería avalar unos Bonos hipotecarios de 500 pesetas con 7 por 100 de interés. Cobraría el agua a razón de 60 céntimos el metro cúbico y de 30 a los plomistas. Consumo mínimo de 300 litros diarios, quedando a favor del Ayuntamiento 5 céntimos por metro y 10 metros gratuitos diarios para su uso. A propuesta del señor alcalde quedó para su estudio.

La población espera que tratándose de un servicio de tanta importancia como el agua, pondrá el máximo interés en estudiar este asunto, abriendo un concurso entre todos los que deseen tomar parte en él.—C.

VILLANUEVA Y GELTRU

Villanueva y Geltrú, 30.— La Junta Directiva del «C. S. Vilanova» ha quedado constituida de la forma siguiente:

Presidente, don Joaquín Montané, vicepresidente, don Miguel Vidal Almirall; tesorero, don José Miracle Ferré; contador, don Pedro Masdeufont; secretario, don Eduardo García Lorena; vicesecretario, don Ernesto Pujol Virgili; vocales: don Salvador Guimerá Mata, don Gil Just Figueras, don Juan Carreras Baiges, don Julio Godesart Sanges, don Miguel Altadill Frisach y don Jaime Tort Ribas.

—Para el día 8 de noviembre está señalada la celebración de la feria de invierno.

—Con gran animación se está celebrando en el local del Círculo Católico un Campeonato local de Ajedrez, habiéndose reunido buen número de aficionados.

—Han sido muy felicitados nuestros compatriotas los artistas don Ivo Pascual Rodés y don Enrique C. Ricart, por haber obtenido, respectivamente, el primer premio de «Paisaje» y el segundo de «Grabado y dibujos», en el Concurso «Montserrat vist pels artistes catalans».

Nuestra enhorabuena a los dos artistas premiados villanoveses.

—El día de la festividad de Todos los Santos, por la noche, la Agrupación «Amics del Teatre i les Arts» pondrá en escena en el Teatro Bosque la obra del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

—El frío se ha presentado de manera inesperada. La temperatura estos últimos días ha sido bastante baja, impropia del mes de octubre.— Corresponsal.

S. FELIU DE LLOBREGAT

Resultó un éxito el festival organizado por la «Escola de Declamació Miquel Rojás» a la memoria del malogrado artista Santiago Rusiñol y en homenaje a todas las madres, viéndose concurridísima la audición de sardanas, en las que se ofrecieron rosas creadas por el floricultor sanfeliuense don Pedro Dot.

También vióse lleno el local de la «Unión Coral» donde la Sección teatral de la «Escola» representó el drama «La mares», mereciendo elogiarse la labor de los señores Tuset, Pomar, Roldós, Pardinians, Sans, Pamies, Fontanet, García y Carbonell y las señoras Baró, Font y Vila.

A los asistentes al acto, se les obsequió con una inspirada poesía dedicada a las madres y original del poeta don Jaime Rosquellas.

—En la Asociación «Amics de l'art

i de les lletres», hánse visto concurridísimas las conferencias públicas organizadas a cargo de los asociados don Jaime Cardús, don Manuel Tena y don Jaime Soler, disertando sobre los temas «L'ánima que ens aguenta», «Cria del ganado vacuno» y «La renovació de l'escut de Sant Feliu», respectivamente.

—El «Centre Catalá Republicá Federal» de esta ciudad, nos ruega hagamos constar que ha sido ya presentada al señor presidente de la Audiencia Territorial de esta provincia la instancia solicitando la destitución del juez municipal suplente de esta población porque, a su criterio, desempeñó parcialmente el Juzgado de primera instancia — cuando lo ocupó interinamente — en el asunto entre propietarios y aparceros y en la interpretación de los decretos de 11 de julio y 6 de agosto últimos.

Dice el presidente del mencionado «Centre», que, además de su entidad, han firmado la petición las Sociedades de «Rabassaires» y «Obreros Agrícolas» y el Ayuntamiento de ésta; el «Centre d'Esquerres» y el «Centre Radical», de Cornellá; el «Centre Federal de Viladecans»; el «Centre Catalá Republicá», de Gavá; el «Centre d'Esquerra Republicana de Catalunya»; de Viladecans; el «Centre d'Esquerra Republicana», de Sant Andreu; «Joventut d'Esquerres» de Gelidá; «Societat de Rabassaires» de Sant Llorenç d'Hortons; «Casino Popular» de Masquefa; «Societat Unió de Beguda»; «Societat Unió Masquefense» de Masquefa, y «Casal d'Esquerra Republicana», de Sant Boi de Llobregat.—C.

ARGENTONA

Argentona, 30.— Reunióronse en fraternal banquete, como todos los años, en el Restaurant Abril, el personal del Cuerpo de Bomberos de Martá.

La mesa estaba presidida por el delegado del Ayuntamiento de Martá, teniente alcalde doctor don Joaquín Cabañes; el arquitecto municipal, don Luis Gallifa; el brigada, señor Jaime Campdepadrós, y los capataces señores Antonio Tapias, Gabriel Puig, Genís Paradell y José Saurí, concurriendo además cerca de cuarenta comensales.

El ágape, transcurrió en medio de la mayor armonía y confraternidad. En la hora de los brindis levantaron la copa el señor Manuel Murlans, quien tuvo sentidas frases para el individuo del Cuerpo recién fallecido señor Morera, rogando se hiciese un minuto de silencio a su memoria. Seguidamente usó de la palabra el

El Dia Grafico puede adquirirse en SEVILLA y CORDOBA a las diez de la mañana del día siguiente de su fecha. No deje usted, si visita estas capitales, de pedirlo en cualquier punto de venta de periódicos y revistas. Adquiera, igualmente, en todas las poblaciones importantes de España: Santander, Oviedo, Valladolid, Bilbao, Valencia, Zaragoza, San Sebastian, etc., etc. adonde se envía con la máxima rapidez, vendiéndose en todos los quioscos.

señor Campdepadrós, quien enalteció el Cuerpo de Bomberos, pidiendo al representante del Ayuntamiento diferentes y prácticas mejoras para dicho Cuerpo.

El señor Gallifa, arquitecto municipal, expresó su satisfacción por la fiesta que se celebraba; estimuló al personal para cumplir con la máxima voluntad y energía la meritisima misión humanitaria que se imponían voluntariamente.

Finalmente usó de la palabra el presidente señor Cabañes, que mostró orgulloso de presidir la fiesta, ofreciéndose en todo momento estar al lado del Cuerpo de Bomberos en todas sus necesidades. Procuraré — dijo — alcanzar las mejoras aludidas y todas cuantas fuesen menester para el mejor nombre del admirable Cuerpo de Bomberos de Mataró.

Todos los parlamentos fueron aplaudidos. — C.

TORTOSA

Tortosa, 30. — A consecuencia del vendaval ha sufrido daños de importancia la agricultura. En muchas fincas han comenzado los trabajos de recolección de las aceitunas que el viento hizo desprender de los árboles.

—En nuestro mercado han aparecido las primeras setas de la temporada, cotizándose a precios elevadísimos.

—Con el fin de asistir a la Asamblea de Secretarios municipales que se celebra en Madrid, marchó el juez de primera instancia de este partido don Joaquín Vilches Burgos.

—En breve inaugurará el ciclo de conferencias el Ateneo de Tortosa el economista barcelonés don Miguel Vidal Guardiola, desarrollando el tema de importancia capitalísima y de gran actualidad «El pla quinquenal de Rússia. Una llicó i una advertència».

—Ha sido cedido a esta ciudad por el ramo de guerra el edificio de la Lonja y sus anexos. Parece que el Ayuntamiento tiene el proyecto de venderlo como solares y de destinar su producto a mejoras para la población.

—En el huerto propiedad de don Salvador Jesuar, sito en la carretera del Templo, penetraron los cacos.

El hortelano dió aviso a la Guardia civil, cogiendo infraganti a uno e ingresando en la cárcel.

—La Asociación de Padres de Familia ha acordado organizar una serie de conferencias de Apología religiosa moderna que han sido confiadas al canónigo de esta Catedral Basílica, don Juan Mafía.

—Ha fallecido la madre política del procurador de los Tribunales don Juan Borrás.

—Se ha publicado el número 206-207 de la revista cultural ilustrada «La Zuda», con notable texto.

TARRAGONA

Tarragona, 30.—Convocados por el gobernador civil se han reunido las autoridades administrativas y académicas, a fin de determinar las obras urgentes en los edificios de las Escuelas Normales.

—Procedente de Madrid llegó el ingeniero de Obras Públicas, don Miguel Menéndez.

—Ha marchado a Barcelona el cardenal arzobispo de esta diócesis, doctor Vidal y Barraquer.

—El domingo próximo se procederá a la inauguración del Centro Tradicionalista. Con tal ocasión se celebrará la Asamblea ade partido.

GERONA

Gerona, 30. — Hoy celebró su fiesta onomástica el gobernador civil de la provincia, don Claudio Ametlla.

Al recibir a los periodistas les obsequió con habanos y les habló de la satisfacción que le ha causado el decreto de la República sobre empleados públicos, calificando dicho decreto de trascendental y muy acertado.

—Mañana el gobernador civil convocará a una reunión a los alcaldes de los pueblos de la provincia cuyo censo sea superior a cuatro mil habitantes. En la reunión se tratará detenidamente de la aplicación del decreto de Defensa de la República.

Después de esta reunión se celebrará otra entre los diputados a Cortes y diputados de la Generalidad para cambiar impresiones sobre la situación en la provincia y especialmente acerca del problema del paro obrero.

—En la carreta de Santa Coloma de Farnés a Lloret de Mar, chocaron el carro guiado por Emilio Saba y el auto de la matrícula de Gerona conducido por José Massó. Resultó muerto Emilio Saba. El chofer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

LERIDA

LAS AVIONETAS QUE DAN LA VUELTA A ESPAÑA, EN LERIDA

Lérida, 30.—Esta mañana, conforme estaba anunciado, llegaron en vuelo, desde Barcelona, las avionetas

que participan en la prueba de aviación Vuelta a España.

En el campo de Los Mangranes fueron recibidos los aviadores por el alcalde de la ciudad señor Estadella, el presidente del Aero Club y otras personalidades además de numeroso público.

Las avionetas llegaron por el siguiente orden:

Núm. 8. MAA, a las 8 h. 4 m. Pilotada por S. Flores. Salida a las 8'24. Núm. 9. APP, a las 8 h. 14 m. Salida a las 8'34.

Núm. 6. NAC, a las 8 h. 15 m. Pilotada por B. Rodríguez. Salida a las 8'35.

Núm. 2. BAA, llegada a las 8'15, pilotada por J. M. Ansaldo. Salida a las 8'35.

Núm. 17. UZA, llegada a las 8'16. Salida a las 8'33.

Núm. 5. RAA, a las 8'21. Salida a las 8'41. Piloto Morató.

Núm. 25. MAM, llegada a las 8'24. Salida a las 8'44. Piloto, Bellot.

Núm. 15. CAA, a las 8'30. Salida a las 8'50. Piloto, De Barro.

Núm. 13. XAC, llegada a las 8'24.

Salida a las 8'54. Piloto, Xuelá (catalán).

Núm. 19. RRR, a las 8'37. Salida a las 8'57. Piloto, Rubio.

Núm. 16. NNA, a las 9'09. Salida a las 9'29. Piloto, M. Barco.

Esta última avioneta, a causa de haberse equivocado en la carta de ruta se desvió, aterrizando en Juncada, desde donde rectificó el vuelo, perdiendo así la ventaja que llevaba adquirida.

Lérida, 30. — En la estación de San Guim, en Freixenet, la Guardia civil detuvo a dos sujetos llamados Fortunato Pérez y Felipe Fuster, autores confesos de un robo de aves de corral. Han sido puestos a disposición del Juzgado.

—Frente a la Casa Ortiz, en la carretera de Agramunt a Artesa de Segre, fué atropellado y muerto por un camión de la matrícula de la provincia, el niño José Puig, de tres años. El chofer del camión, detenido por la Guardia civil, fué puesto a disposición del Juzgado.

Anuncie en "El Día Gráfico"

EXPOSICIÓN NACIONAL DE RADIO. INAUGURACION el sábado 31 Octubre y estará abierta desde el 1 al 15 de Noviembre. Entrada libre. Includes a graphic of a radio antenna and a cityscape.

Plaza de Cataluña, 9. Locales para alquilar. PROPIOS PARA DESPACHOS Y OFICINAS.



BASTIDA S'ENGRANDEIX

El secret del nostre èxit és degut a tres raons: 1er. La fórmula d'un nou estil aplicat a l'art del vestit. 2on. Tenir sempre disponible el vostre vestit. 3er. La fabricació i venda directa al comprador. L'actual etapa de la Liquidació consisteix en vendre al més baix preu tots els articles mentre duren les obres d'engrandiment. En ocasió d'haver adquirit els Magatzems del costat i trobant-nos amb una formidable existència que precisa treure per molt rebentats que siguin els preus, per millor poder efectuar les grans obres

Table with columns: SALDEM ALS PREUS SEGUENTS: Colls i punys, Camises, Pijames, Calcotets, Mocadors, Corbates, Camisetes seda, Mitjons Sport, Mitjons fantasia, Llaga-cames, Gorres, Maletes, Paraguas, Americanes, Armilles, Pantalons, Trincheres, Trajos fets paten, Trajos fets llana, Tall de vestit 3 mts.

SECCIO DE SASTRERIA SISTEMA NORD-AMERICA. Trajos, Abrics, Smokings i Sport. Del nostre últim viatge a París hem portat els més moderns Models de Trajos i Abrics i els podem vendre a preus tan barats que per poques pessetes es poden vestir amb la més gran elegància.

SECCIO CONFECCIONADA. Pantalons llana desde 5 Ptes. Trajos llana desde 25 Ptes. Abrics llana desde 30 Ptes. Bataes llana desde 40 Ptes. Batins llana i seda desde 25 Ptes.

SECCIO A MIDA. Pantalons llana desde 15 Ptes. Abrics llana desde 40 Ptes. Trajos llana desde 50 Ptes. Abrics, Bataes i Batins i Trajos de gèneros molt superiors d'estams Austràlia, doblats, de 100 a 150 Ptes. els més cars, o siguin forrats de seda i amb la millor confecció. Els de fora de Barcelona que desitgin servir-se de nosaltres que escriguin demanant lo que volen i a volta de correu rebran quan es necessari per fer el pedido.

Obsequiem amb segells d'Ahorro Popular de la Caixa de Pensions per la Vellesa, amb els quals s'obren gratuïtament llibretes, paguent-se utilitzar per les demés operacions de dita institució, i altres sorprendents regals.

CASA BASTIDA, Passeig de Gracia, 18-Telefon 15247

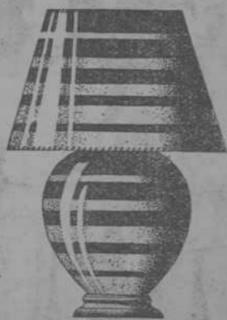
VICHY CATALAN

Agua mineral natural ♦ Estómago - Hígado - Reuma - Bazo - Glocosuria - Diabetes ♦ De venta en todas partes LA MEJOR AGUA DE MESA ♦ BALNEARIO EN CALDAS DE MALAVELLA ♦ Temporada de 15 de Mayo a 30 de Octubre Admon. Rbia. de las Flores, 18. - Barcelona

**TUBERCULOSOS**

La señora Renart promete revelar gratuitamente el nombre del remedio que la curó la tuberculosis de más de cinco años. Diputación. 12. 5. e. 1. a

**FABRICA de PANTALLAS**



Antora cristal, pantalla pergamino pie bronce, luz interior y exterior, 48 cm altura, decorados lo más moderno, a Pesetas 31'55



Fabricante: **J. Camps**  
Exposición y venta:  
**Paseo Gracia, 125**  
Teléfono 74055



**COIFFEUR PARISIEN**  
de  
**José Escoda**

Peluquería para  
Señoras y Caballeros

Plaza Cataluña, 9, pral. Tel. 13905

Casa especializada en tinturas  
Garantía absoluta en Permanentes

Salón de Belleza - Postizos de  
Arte - Ondulaciones - Manicura  
y Masaje

On parle français.



**EL INGENIO**

FABRICA DE  
**Maniqués**  
DE TODAS CLASES

PIDASE CATALOGO

**RAURICH, 6**  
TELEFONO 15.086

**ALQUILERES**

**ALQUILO PISO**

14 d. 4 hab. Vallespir, 123.  
Piso 25 d. 7 hab. con asc.  
Floridablanca, 78. Piso 18  
i. 4 gdes. dorm. asc. Provenza,  
71. Abarca, Rda. S. Antonio,  
62, pral.

**CARMELO**

piso 7 duros, agua, elect.  
R. Goya, 13, tda.

**PIANOS**

Alquileres desde pts.  
al mes. C. Bieger.  
BRUCH. 78

**PIANOS**

**NUEVOS DE  
ALQUILER**



**R. MARISTANY**  
8, Rda. S. Pedro, 8

Torre y piso pral.  
por alquilar en Pje. de  
Noqués, núms. 34 y 36. R.  
núm. 86 (carbonería) o  
Asturias, 14, tda. Gracia.

**COMPRAS**

Joyas de ocasión  
Compro oro, plata, platino,  
brillantes, perlas. Pagamos  
su valor. RAMBLA  
FLORES 8. Joyería Núñez

**JOYAS de ocasión**  
papeletas Montepío, joyas,  
brillantes, perlas, oro, platino.  
Pago su valor. Rbla. de las  
Flores, 33, portal

**DEMANDAS**

Academia Corte y Confec.  
sistema parisién: clases to  
do el día desde 10 pts mes  
no deje de ver tar esta Aca  
demia que le interesa, don  
de puede hacerse sus vesti  
dos. Muntaner, 77, prl. 2.ª  
chafán Aragón

**HUESPEDES**

**MATRIMONIO**  
desea uno o dos amigos a  
dormir o a t. e. R. Muntaner,  
104

**OFERTAS**

**CIRUJANA  
CALLISTA**

Gabinete instalado en  
los salones de la pelu  
quería ESCODA  
**PLAZA DE  
CATALUÑA, 9**  
Con todos los adelan  
tos que la Ciencia mo  
derna aconseja y to  
das las comodidades de  
los más renombrados  
gabinetes europeos y  
norteamericanos, y  
unas tarifas de

**Precios  
asequibles**

**Señora viuda**

con una niña de 6 años, de  
sea casa para servir con  
matrimonio sin hijos, se  
ñora sola o señor solo. R.  
Calle Guillermo Tell, 32,  
bajos. San Gervasio

**Señora sola**

respetable, cede una o dos  
habitaciones b. e. a señora  
de buenos informes. Precio  
módico. Mozart, núme  
ro 23, 1.ª 2.ª. Cerca Pa  
seo de Gracia

**TRASPASOS**

**Traspaso tienda**  
con vivienda, toda insta  
lada, con dos grandes es  
caparates. Es una verda  
dera ganga. Trato directo.  
San Pablo, 17, 2.ª 2.ª

**TRASPASO**

tienda magnífica reducida  
en Pza. Universidad esq.  
Ronda Universidad n.º 1.  
Llesuy, muy barata y fa  
cilidades de pago

**VENTAS**

**Fonógrafos, Discos**  
a Plazos sin fiador  
Cambios. Reparaciones  
New-Phone Ancha 35-37

**LA ORIENTAL**

**GOMAS HIGIENICAS**  
de las mejores mar  
cas garantizadas «LA  
ORIENTAL». San Pa  
blo, n.º 53. Barcelona  
Clase especial a 2, 4, 6  
y 8 pesetas docena.  
Envíos discretos por  
correo

**MUEBLES**

y Colchones a Plazos  
sin fiador. 18, calle  
Santa Ana, 18

**¡MUSICOS!**

Instrumentos a Plazos  
Cambios. Reparaciones  
New-Phone Ancha 35-37

**RADIO**

para todos. La mejor  
marca

**Philips 15** pts.  
mes  
CLARION - CROSLY  
PHILCO largos plazos  
RADIO SELECCION  
Rosellón, 232 (junto  
Paseo Gracia)

**RADIO**

Continúa y Alternas  
Plazos Cambios Repar.  
4av-Phone Ancha 35-37

**Rollos 88, a 5 pts**

Ultimos Exitos  
Plazos Cambios Abonos  
New-Phone Ancha 35-37

**RADIO**

Aparato de ocasión, corrien  
te continua 150, potente  
altavoz, magneto dinámi  
co, dentro mueble lujo,  
para bar o particular, se  
da por 300 pesetas, costó  
600 pts. R. Provenza, nú  
mero 424, portería. de 1  
a 2 y de 7 a 9 noche

**SOLAR**

de 4 a 6 mil palmos, alre  
dedores ciudad, a censo  
o compra con facilidades.  
Ofertas por escrito a P. A.  
Campo Sagrado, núme  
ro 27, entlo. 2.ª Barcelona

**VARIOS**

Casamientos Sr. BADA  
Asuntos de todas clases  
SAN PABLO, 56, pral. 1.ª

**SE ADMITEN  
ESQUELAS DE  
DEFUNCION  
HASTA LAS  
DOS DE LA  
MADRUGADA**

**LA MODA**

40, Avenida Puerta del Angel, 40. BARCELONA

Secciones de **SASTRERIA, CAMISERIA** y **GÉNEROS de PUNTO** para **CABALLERO**

LOS ÚNICOS ALMACENES EN QUE LOGRARA VESTIR ELEGANTE, CON ARTICULOS DE GRAN MODA, CORTE IRREPROCHABLE Y EN PRECIOS QUE ASOMBRAN POR SU BARATURA. PRESENTAN LAS MAS RECIENTES NOVEDADES Y ATIENDEN CON SERIEDAD Y DE ENTERA CONFORMIDAD A SUS FAVORECEDORES

**TRAJES Y GABANES**

EXAMINE LOS PRECIOS

	Pesetas
<b>SECCION SASTRERIA, CONFECCION</b>	
Trajes sport, lana...	desde 50
id. Inglesado, gusto novedad...	95
Gabán novedad «reclamo»...	35
id. cheviot, cruzado, forrado seda art...	65
id. Inglesado «gran moda»...	97
Pantalones, de novedad y clase superior...	7
Trincheras tres telas, botones cuero...	26
Plumas impermeables	15
<b>SECCION SASTRERIA, A MEDIDA</b>	
Trajes estambre, gustos refinados	50
id. Australia, confección esmerada	100
Gabanés Inglesados, forros seda artif.	75
id. estambre Australia, forros seda artif.	100
<b>SECCION CAMISERIA</b>	
Camisas dibujos novedad, colores sólidos	7'75
id. popelín blanco	7'90
Trajes interiores franela, clase extra	8
Sueter lana fantasía	5'75

Extenso surtido en corbatas, calcetines y medias  
Solicitándolo remitiremos, gratis, muestras, figurines y un moderno sistema para tomarse uno mismo las medidas.

**SECCIONES SEDERIA, LANERIA, TERCIOPELOS Y LENCERIA**  
ULTIMAS NOVEDADES

Anuncie usted en EL DIA GRAFICO

**GABANES**

LA CASA QUE FABRICA Y QUE VENDE MAS DE  
BARCELONA  
NUESTRO SISTEMA AMERICANO DE VENTA NOS  
PERMITE REBAJAR CADA DIA MAS NUESTROS  
PRECIOS

**CASARRAMONA**

23, HOSPITAL, 23 - Tel. 22954



	PTAS.
Gabán paño reclamo de la casa	25
Gabán pluma buena calidad	40
Gabán inglesado, forrado extra	60
Gabán Australia	80
Gabán estambre muy superior	100
Abrigos niño	10, 15, 18, 24, 30
Trincheras tres telas desde	30

Traje lana para caballero	35
Traje estambre reclamo de la casa	50
Traje melton confección especial	70
Traje Australia superior	85

Traje estambre dos cabos, a la medida	95
Traje Australia, a la medida	110

Otras notas gráficas de actualidad

EN EL «CÍRCULO REPUBLICANO DE LA DERECHA LIBERAL», DE LAS CORTES. — REPARTO DE LOS PREMIOS DE LA GRAN CARRERA CICLISTA CELEBRADA EN DICHA BARRIADA (Fots. Merletti)



El Jurado, reunido bajo la presidencia del concejal señor Solá Cañizares



Los ganadores de los primeros premios. De izquierda a derecha: José Campañá, copa de la Generalidad de Cataluña; Simón Monreal, copa del Ayuntamiento de Barcelona; Oscar Rovira, copa «Faura»



Vigo.—Don Avelino Rodríguez Elias, Cronista de la Ciudad y cónsul del Paraguay, que acaba de publicar, con muy buen éxito, un libro de poesías gallegas (Fot. Pacheco)



TERNURA MATERNA

¡El desayuno del niño! Mamá sabe que excitando la fantasía infantil se estimula el apetito. El niño crece y antes del medio día ha de gastar muchas energías en las clases y en el recreo.

Háblele de Chiquilín, valiente, travieso y simpático. Dele a comer Chiquilín, la galleta de los niños valientes. Intensa-mente nutritiva, es mucho más digestiva y ligera que el pan y las pastas. Tostadita, rica, crujiente, gusta con delirio y nunca empacha. Es la galleta española comida por más niños.

Contiene huevo, mantequilla, harina y azúcar, todo fresco y sano. Désela también para postres y merienda, sin limitación. ¡Ya verá si tiene apetito! Y acompáñele usted.

**Chiquilín**  
La Galleta que ayuda a Crecer

Para desayuno, merienda, postres y para todas horas. Sola o con leche, cacao, chocolate, mermelada, etc.

PAQUETE DE 200 GRAMOS:  
UNA PESETA

Guárdelas también en lata y lugar seco. No olvide que las mejores galletas se revienen. Las de Artiach, bien guardadas, se conservan como recién salidas del horno.



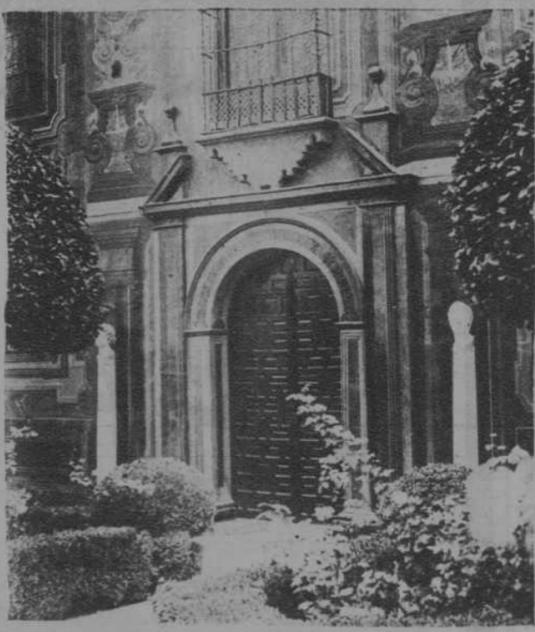
LILI  
Excelente galleta popular.



Segovia.—El director de «La Prensa», de San Sebastián, don Manuel Andrés, que ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia. — (Fot. «Photo-Carte»)



Madrid.—Don Jorge Sáenz, Enviado Extraordinario y nuevo ministro plenipotenciario de Bolivia en la capital de la República.—(Fot. Vidal)



Córdoba.—Puerta principal del nuevo Museo-estudio de Romero de Torres, a cuya próxima inauguración concurrirán el ministro de Instrucción y el ex presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora.—(Fot. Santos)



Madrid.—Una escena de la comedia de Linares Rivas «Todo Madrid lo sabía...», estrenada en el Teatro Alkazar. — (Fot. Vidal)